

## Consultas Realizadas

### Licitación 454804 - LPN N° 158-24 **ADQUISICON DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA HOSPITALES DEL AREA INTERIOR DEL IPS**

#### Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ARCO C

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>"3.8.4. Cerificacion ISO 9001:2024 de la Empresa oferente". Solicitamos que este punto sea Opcional, ya que la mayoria de las empresas oferentes no cuenta con esta certificacion y mantener esta exigencia limitaria la concurrencia de oferentes, y la Ley 2051 en su Art. 4to. Pricipios Generales establece: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restriccion y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. La ley y disposiciones del Ministerio de salud no exige esta certificacion para ejercer el comercio de productos y servicios relacionados. Por tanto para ofertar en esta licitacion no es pertinente la exigencia de esta Certificacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última versión.-</p>		

#### Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS RAYOS X MOVIL DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>"3.8.4. Cerificacion ISO 9001:2024 de la Empresa oferente". Solicitamos que este punto sea Opcional, ya que la mayoria de las empresas oferentes no cuenta con esta certificacion y mantener esta exigencia limitaria la concurrencia de oferentes, y la Ley 7021/22 en su Art. 4to. Pricipios Rectores establece: D) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restriccion y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. La ley y disposiciones del Ministerio de Salud no exige esta certificacion para ejercer el comercio de productos y servicios relacionados. Por tanto para ofertar en esta licitacion no es pertinente la exigencia de esta Certificacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última versión.-</p>		

## Consulta 3 - Sugerencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Item 1: Solicitamos a la convocante que agregue al pliego de bases y condiciones, el detalle que el Arco en C, se sin cables a la vista. Debido a que eso dificulta mucho la movilidad del equipo en quirófanos y además no son tan higiénicos, haciendo que el proceso de desinfección tarde mucho más tiempo entre Cirugía y cirugía. Lo mismo hasta pueden llegar a omitir ese proceso, ocasionando un riesgo de contagio a pacientes. Pudiéndose evitar con un arco en C, que no tenga cables a la vista. Gracias	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última versión.-	27-03-2025	

## Consulta 4 - ITEM Nº 2 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir DQE@ 1 lp/mm, 47% O 48%. Para dar mayor participaciones a oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 5 - ITEM Nº1 ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir focos entre 0.3 / 0.6mm. Para dar mayor participación a oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 6 - ITEM Nº 2 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir Altura de la mesa regulable en altura desde 56cm a 86cm. Para dar mayor participación a oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 7 - ITEM Nº 2 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante Tasa de disipación de calor del Ánodo desde 870 W (1226 HU/s). Para dar mayor participación a oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 8 - ITEM N° 2 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Temperatura ambiente máxima de 10 °C to 40°C. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 9 - ITEM N° 2 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Temperatura ambiente máxima de 10 °C to 40°C. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 10 - ITEM N° 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita a la convocante dejar este requerimiento como opcional: Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 11 - ITEM N° 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita a la convocante admitir que la Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) desde 3 metros de longitud. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 12 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el apartado de Capacidad Técnica en el punto "N" donde dice "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado" solicitamos amablemente a la convocante se permita presentar este documento para el momento de la firma del contrato ya que el tiempo que ocupa la emisión del mismo depende de cada país y escapa totalmente de las gestiones que se puedan gestionar desde nuestro país. En algunos países, incluso puede ocupar de dos a tres meses. Por lo expuesto solicitamos que se permita presentar con la oferta una Declaración Jurada del potencial oferente señalando que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, junto con una nota del fabricante, y que para el momento de la firma del contrato sea presentado la nota del fabricante legalizado por el Consulado del país de origen.		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 13 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante que la experiencia solicitada sea por la Provision de Equipos similares a lo solicitado tales como Equipos de Rayos X tales como Rayos X móvil digital, Rayos X Fijo digital y Telecomandada y no solo por la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ya que de esta manera se puede garantizar que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia con equipos de estas modalidades		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

## Consulta 14 - Plazo de entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 15 - Certificado ISO13485

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En los tres items del presente llamado solicitan el certificado ISO1345 de la siguiente manera "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado", a modo de aclaración mencionamos que el certificado ISO13485 aplica al fabricante de los equipos o dispositivos médicos. Esta certificación internacional se limita a especifica el nombre del fabricante, la fecha de emisión y la fecha de vencimiento. No se detalla el modelo o modelos de los dispositivos que son fabricados en sus dependencias. El nombre de los modelos SI se encuentra explícitamente detallado en los certificados de calidad tales como CE, FDA o equivalente. Por lo expuesto solicitamos a la convocante aclarar y modificar este punto en todos los items del presente llamado de la siguiente manera: "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 16 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 2.4.1.6 donde dice "Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de +/- 43 cm o más" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de al menos 30 cm o más, este cambio no afectara ni disminuye las prestaciones finales del equipo, mas bien da apertura a la participación de potenciales oferentes		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.-		

## Consulta 17 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2. 4.1.10 donde dice "Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con recorrido longitudinal de +/-15 cm y recorrido lateral de al menos +/- 7 cm, este cambio no afectara ni disminuye las prestaciones finales del equipo, mas bien da apertura a la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 18 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.4.4.2 donde dice "Indicador luminoso del campo con tecnología LED" solicitamos a la convocante permita la cotización de lámparas Halógenas para el colimador como opción, esto considerando que este tipo de lámparas es fácil conseguir en el mercado local y no representaría que para luego sea una exclusividad la compra de este insumo	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 19 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.4.6.7 donde dice "DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con resolución espacial de 4 lp/mm, este cambio no afectara ni disminuye las prestaciones finales del equipo, más bien da apertura a la participación de potenciales oferentes. Entonces solicitamos que el ítem que de la siguiente manera: "DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm o mayor, para una dosis de 2 uGy o menor"	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 20 - ITEM 4 6.2

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores más bajos son mejores y así también que el límite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 21 - ITEM 4 6.5

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde se solicita "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs o más", solicita 0,1 A y 300 mAs o más . Este ajuste es razonable, ya que una corriente de tubo de 300 mAs sigue siendo adecuada para la mayoría de los procedimientos clínicos y garantizará imágenes de calidad sin comprometer el rendimiento del equipo. Además, un rango de corriente más accesible permitirá la inclusión de una mayor variedad de equipos en el proceso de licitación, fomentando la competencia entre los proveedores y, potencialmente, resultando en precios más favorables. Este enfoque optimiza la relación costo-beneficio para la entidad contratante, asegurando que se adquieran equipos que cumplan con sus necesidades sin incurrir en costos innecesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ARCO C

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ ... Solicitamos a la Convocante, tenga a bien modificar ésta especificación e incluir la opción de $300^\circ/-120^\circ$		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 23 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante que el Bucky Mural solicitado en las especificaciones técnicas sea considerado opcional, esto considerando que el punto 3.5.5 solicitan que la mesa cuente con movimiento de angulación de $+90^\circ$ , lo que permitiría realizar los estudios del tórax directamente en la mesa, décadas a tras por limitaciones tecnológicas estos equipos telecomandados se instalaban con un Bucky mural para los estudios de tórax. Hoy, con el avance de la tecnología es posible realizar todo tipo de estudios en la propia mesa, la columna portatubo se puede mover a distancias SID de 180 cm o más para lograr hacer los estudios de tórax cuando la mesa está en posición $+90^\circ$ . Así además se quita ventaja y aprovecha los espacios reducidos así como lo pide en el punto 3.4.1 donde dice "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura" donde claramente un equipo convencional con Bucky mural no cabe. Así también y no menos importante la convocante tendrá un ahorro de dinero que innecesariamente por falta de criterio o conocimiento podría incurrir. Entonces, de ser así solicitamos que los puntos 3.10, 3.10.1 y 3.12.6 sean OPCIONALES		
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 24 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.5.2 donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con la mesa de dimensiones mínimas de al menos 235 mm o mayor x 2230 mm o mayor, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 735mm o mayor x 2230mm o mayor".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 25 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mm Al y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen varios proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 26 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.5.3 donde dice "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 135 kg" solicitamos a la convocante mejorar este ítem, considerando un valor de capacidad de carga de la mesa que se ajuste a la realidad de nuestro país en base a la constitución física de los pacientes que harán uso de este tipo de equipos. El valor de 135 kg se da para aquellos mercados donde la población mayormente es desgalada y pequeña, como China por ejemplo en donde la mayoría de estos equipos presentan esta característica, sin embargo en nuestro país eso no es igual, y se supera ampliamente este valor e incluso aquellos casos donde se tenga pacientes con pesos superiores a 180 kg ya se encontrarían limitados para este tipo de estudios que el IPS debe satisfacer y dar a todos sus beneficiarios, que mal criterio sería adquirir tan millonaria inversión y no poder dar cobertura a una gran cantidad de pacientes en esta situación. Hay varias opciones en nuestro mercado nacional que permiten incluso utilizar el equipo con pacientes superior a los 250 kg. Con esto se puede garantizar que ningún asegurado del IPS quede sin ser atendido cuando necesite y que es su derecho. Por todo lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 250 kg".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 27 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.5.4 donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos que logran un mejor rango de movimiento vertical de la mesa en beneficio de los pacientes, hay muchos casos que 69 cm se dificulta para que un paciente con problemas pueda subir a la mesa para realizarse su estudios por lo que solicitamos a la convocante que el rango de la mesa regulable en altura sea de 59 cm o menor a 118 cm o mayor. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Altura de la mesa regulable en altura desde 59 cm o menor a 118 cm o mayor".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 28 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir el requisito de la visita técnica para la verificación de las condiciones edilicias necesarias para la instalación correcta de los equipos a ser ofertados y los planos del sitio donde será instalados los equipos	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 29 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 30 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto donde se solicita lo siguiente: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 31 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Periodo de validez de la Garantía de los bienes	14-10-2024	
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b> <p>En el punto donde dice: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo domingos y feriados). Deberá contar con el visto bueno del Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde se localizarán instalados los equipos.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar los plazos para la asistencia técnica del mantenimiento correctivo para los equipos instalados en el área interior sean requeridos de la siguiente manera:</p> <p>El Contratista deberá dar asistencia técnica considerando las siguientes distancias e incluir en su cotización las distancias y períodos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 0 a 50 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 4 hs a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.</li> <li>• Mantenimiento correctivo de 51 a 200 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 51 a 200 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 1 día a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.</li> <li>• Mantenimiento correctivo de 201 a 450 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 201 a 450 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 2 días a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.</li> </ul> <p>Las asistencias deben realizarse de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 excluyendo sábados, domingos y feriados.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	27-03-2025	

## Consulta 32 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Solicitamos a la convocante unificar este criterio apunto de la capacidad técnica de la siguiente manera:</p> <p>Copia de facturaciones y/o Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 33 - CAPACIDA TECNICA Y REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto ñ solicitan lo siguiente: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.</p> <p>Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez. Además se pueda unificar el criterio tanto en la capacidad técnica como en el requisito documental para evaluar la capacidad técnica</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 34 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

## Consulta 35 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> Informe de Servicio por equipo En el punto donde dice: Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa. Solicitamos a la convocante modificar y que el informe de servicio se elaborará en cuadruplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 36 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> Informe de Servicio por equipo En el punto donde dice: Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa. Solicitamos a la convocante modificar y que el informe de servicio se elaborará en cuadruplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 37 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante unificar el criterio a la capacidad técnica quedando de la siguiente manera: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 38 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico) Otros parámetros no estimados. Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados. Solicitamos a la convocante incluir en el Pbc que para la emisión del certificación de capacitación será emitida a nombre de la personas que completen el 100% de participación según planilla de asistencia.</p>	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>	27-03-2025	

## Consulta 39 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico) Otros parámetros no estimados. Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados. Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno.</p>	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	27-03-2025	

## Consulta 40 - CAPACITACIONES.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto A) Curso de capacitación técnica de mantenimientos preventivos y correctivos (teórico-práctico) se requiere de lo siguiente:      Estas capacitaciones deben realizarse atendiendo a los usuarios y responsables de los equipos, con la entrega correspondiente de certificados de participación que los habilitan para realizar trabajos con los equipos adjudicados. Solicitamos a la convocante que la habilitación para realizar los trabajos de los equipos adjudicados sea posterior al vencimiento de la garantía del equipo</p>	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	27-03-2025	

## Consulta 41 - CAPACITACION

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto A) Curso de capacitación técnica de mantenimientos preventivos y correctivos (teórico-práctico) se requiere de lo siguiente:      Estas capacitaciones deben realizarse atendiendo a los usuarios y responsables de los equipos, con la entrega correspondiente de certificados de participación que los habilitan para realizar trabajos con los equipos adjudicados. Solicitamos a la convocante que la habilitación para realizar los trabajos de los equipos adjudicados sea posterior al vencimiento de la garantía del equipo</p>	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	27-03-2025	

## Consulta 42 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Cerificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente" solicitamos a la convocante considerar este requisito como OPCIONAL. La razón detrás de esta petición es que dicha norma se centra en la gestión de calidad de los procesos internos de una empresa y no en las características técnicas del equipo. Por lo que este requisito podría limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 43 - CAPACITACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
PUNTO A): Curso de capacitación técnica de mantenimientos preventivos y correctivos (teórico-práctico) Solicitamos por favor aclarar para los equipos adjudicados en el interior, la capacitación práctica que requieren ¿Como será realizada? Considerando que los equipos estarán instalados en el interior. ¿Las personas designadas por la DRTS, deberán ser trasladadas al lugar de instalación? Solicitamos confirmar en caso de que el oferente sea el encargado del traslado a fin de prever los costos.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 44 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2350x2866 o más" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 45 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Tamaño de píxel: 140 µm o menos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tamaño de píxel: 148 µm o menos" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 46 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.2 Donde dice "Potencia: 40 kW o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Potencia: 35 kW o más" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 47 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	
CAPACITACIONES	14-10-2024	

Punto b) Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico):: Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados

Solicitamos a la convocante incluir en el Pbc que para la emisión del certificación de capacitación será emitida a nombre de la personas que completen el 100% de participación según planilla de asistencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 48 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.4 Donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm o Un punto focal de al menos 0,8mm que permita realizar todo tipo de estudios sin afectar contraste ni densidad de imagen, ánodo giratorio de alta rotación" Lo solicitado obedece a que el sistema de varios fabricantes está compuesto de un filamento único de 0,8mm o mayor, y esta característica no afecta el contraste ni tampoco la densidad de la imagen.	14-10-2024	

Además, un punto focal no presenta deficiencias en la adquisición de ningún tipo de imágenes, ya sean imágenes de extremidades y la capacidad de visualización del patrón trabecular, casos en los cuales son más utilizados los focos de menor tamaño.

Por lo que solicitamos a la convocante aceptar equipos con un solo foco fino, a fin de permitir la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 49 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 mAs o menos a 360 mAs o más" La solicitud de modificar el rango de corriente de tubo se fundamenta en que, un generador de rayos X con alta corriente de tubo emite una mayor cantidad de radiación para realizar un estudio, por lo que la mayoría de las marcas líderes con comprobada calidad, operan bajo una relación de corriente-tiempo, que les permite realizar estudios en el menor tiempo posible y con la dosis mínima de radiación, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 50 - Detalle de los bienes y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
CAPACITACIONES Punto b) Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico): Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 51 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 3 s o más" lo solicitado obedece a que los equipos de rayos x móvil con detector digital, no requieren un tiempo de exposición superior a 3 segundos para generar un estudio, lo cual es beneficioso, ya que permiten emitir menos dosis de radiación, lo que contribuye a disminuir los posibles efectos adversos en el paciente, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 52 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 9.1 Donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" Solicitamos a la convocante:		
1) Aclarar si el hardware solicitado se refiere al que viene integrado en el equipo. En caso afirmativo, solicitamos considerar que la estación de trabajo sea externa.		
2) Confirmar si la UPS solicitada es para el equipo. En caso afirmativo, solicitamos considerar este punto como OPCIONAL, debido a que el equipo puede utilizarse sin UPS por ser móvil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 53 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
PLAN DE ENTREGA		
Se observa en el PBC que la emisión para el acta de recepción provisoria no esta contemplado, por lo tanto, solicitamos puedan incluir de la siguiente manera:		
Requisitos para la elaboración del Acta de Recepción Provisoria:		
Copia de Factura de cobro de anticipo si lo hubiere.		
Nota de remisión de entrega de equipos, manuales y accesorios.		
Acta de Verificación de equipos.		
Nota de Distribución (traslado e instalación).		
Acta de Conformidad de Funcionamiento.		
Acta de Capacitación de usuario de cuidados y utilización de los equipos designados por el responsable asignado.		
Acta de Capacitación Técnica de los funcionarios técnicos designados por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.		
Los equipos que necesitan capacitación técnica de usuarios se listan en la Planilla de Plazos de Traslado, Instalación y Capacitaciones de los Equipos.		
Nota de presupuesto de costo de insumos en caso de que los equipos requieran insumos para su funcionamiento.		
Protocolo de mantenimiento según el fabricante y cronograma de mantenimiento preventivo.		
Una vez se cumplan los requisitos, la empresa deberá entregar los documentos solicitados en los requisitos de elaboración del Acta de Recepción Provisoria por nota a la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud con todos los documentos citados. El Departamento de Electromedicina, elaborará el Acta de Recepción Provisoria dentro de los 5 días corridos a partir de la entrega de los requisitos solicitados, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía del bien		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 54 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante aclarar si el envío de imagen debe hacerse por medio de cables de red o si se requerirá enviarlo por conexión WiFi.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 55 - Item 4 - Rayos X Digital Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 4 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital Móvil, puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 8 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 56 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en cuanto a marca, modelo, cantidad y accesorios y se comprueben los puntos de las EETT que pueden ser verificados antes de ser instalados los equipos, se procederá a la elaboración de un Acta de Verificación por cantidad de ítem solicitado en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la recepción (fecha de Nota de Remisión), y en caso de incumplimiento, falta o discrepancias se aplicará la cláusula CGC 25.7, el oferente deberá retirar los equipos hasta subsanar la falta.  Solicitamos excluir la Clausula CGC 25.7 ya no se visualiza en la presente ley 7021/22	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 57 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el primer pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 30% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. Solicitamos a la convocante considerar como porcentaje de pago lo siguiente Para el primer pago del 70% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 15% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 15 % se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. Con el objeto de evitar costos financieros que encarecen el precio de oferta, solicitamos a la convocante que incremente el porcentaje por los bienes proveídos en el 1º año de 70%, y a efectos de garantizar el periodo de garantía el porcentaje del pago retenido sea de máximo 30% del bien adjudicado.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 58 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1 Donde dice "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 575cm x Largo 420cm y 320cm de Altura o menos" lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja un espacio mínimo de la sala propio para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 59 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.2 Donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Dimensiones mínimas de la parte superior de la mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2100mm o superior" lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja una dimensión de la mesa propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 60 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4 Donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altura de la mesa regulable en altura desde 50 cm a 100 cm" Los parámetros solicitados se ajustan mejor para el acceso de todo tipo de pacientes al equipo. Además, cada fabricante maneja una regulación de la altura de la mesa propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 61 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4 Donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos a la convocante colocar este punto como OPCIONAL, lo solicitado obedece a que esta característica puede incrementar considerablemente el costo del equipo, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir mayor flexibilidad en la oferta de equipos sin comprometer la funcionalidad requerida para la mayoría de los estudios.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 62 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.3 Donde dice "Pixel pitch 143 µm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Pixel pitch 148 µm o menos" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x fijo telecomandado, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 63 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Auto-calibración del FPD en 10 segundos sin necesidad de exposición de Rayos-X - Colimador Virtual" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Auto-calibración del FPD en 10 segundos sin necesidad de exposición de Rayos-X (OPCIONAL)- Colimador Virtual" lo solicitado obedece a que, en la mayoría de los equipos de rayos x fijo telecomandados, la frecuencia de la calibración necesaria para la calidad de imagen, la define el programa del sistema. Por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 64 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz trifásico" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz o trifásico 380V/50 Hz" Lo solicitado obedece a que los sistemas trifásicos son más eficientes para la transmisión de energía, por lo que la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados utilizan este tipo de sistema eléctrico. Por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 65 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Potencia mínima del generador de 80 KW especificado con rendimiento de 150 kV/500mA, 100kV/800mA, 80kV/1000 mA" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Potencia mínima del generador de 80 KW especificado con rendimiento de 40 kV a 150 kV y de 1 mA a 1000 mA" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 66 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Estabilizador de Tensión de 75 KVA" solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado se refiere a una UPS. Lo solicitado obedece a que los equipos de rayos x fijo telecomandados cuentan con transformadores y circuitería de entrada integrados, pero no cuentan con un estabilizador de tensión como tal.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 67 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 mm" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados. Además, la diferencia solicitada es mínima, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 68 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Temperatura ambiente máxima de 5°C a 35°C" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Temperatura ambiente máxima de 15°C a 35°C" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 69 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
Recomendamos a la convocante incluir, entre las especificaciones técnicas del ítem 3 - Equipo de Rayos X Digital fijo - Telecomandada, una pantalla en sala de examen adicional a la pantalla de la sala de adquisición. Lo solicitado es esencial para garantizar un flujo de trabajo eficiente.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 70 - item 3 - Rayos X Digital Fijo Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para el ítem 3 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital fijo - Telecomandada, puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 24 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 71 - Item 2 - Rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el apartado de Bucky Mural donde dice "Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor" solicitamos a la convocante aclarar que el tamaño solicitado es para el detector.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 72 - Item 2 - Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "DQE de 60 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor". Lo solicitado obedece a que mientras mayor sea el DQE (Detección de Quantum Eficiente), mejor será la resolución espacial de la imagen, lo que permitirá visualizar detalles más finos y pequeños.		
Esto es especialmente importante para la identificación oportuna de detalles sutiles, lo cual puede marcar la diferencia en el diagnóstico y el tratamiento del paciente.		
Por lo que solicitamos a la convocante permitir la participación de oferentes que puedan cumplir con este requisito de resolución, ya que la misma redundará en una atención médica de mayor calidad y precisión para los pacientes.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 73 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para el ítem 2 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital Fijo puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 16 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 74 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 2 (dos) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía" solicitamos a la convocante incluir la aclaración de que la garantía de los ítems 1, 2, 3 y 4 no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 75 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para los ítems 1, 2, 3 y 4 Donde dice "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO: 90 días" solicitamos a la convocante modificar este punto a "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 90 DÍAS HÁBILES". Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 76 - Adecuaciones Edilicias

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para los ítems 1, 2 y 3 se solicita a la Convocante detallar el alcance de las adecuaciones edilicias, aclarando si en el caso de requerirse obras civiles quién será responsable de llevarlas a cabo. El detalle de las expectativas de la Convocante en cuanto a las adecuaciones permitirá que las propuestas presentadas por los distintos Oferentes sean comparables, ya que estos aspectos inciden directamente en los costos de los equipos.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 77 - Adecuaciones Edilicias

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para los ítems 2 y 3 se solicita a la Convocante detallar el alcance de las adecuaciones edilicias, aclarando si en el caso de requerirse obras civiles quién será responsable de llevarlas a cabo. El detalle de las expectativas de la Convocante en cuanto a las adecuaciones permitirá que las propuestas presentadas por los distintos Oferentes sean comparables, ya que estos aspectos inciden directamente en los costos de los equipos.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 78 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
CAPACIDA TECNICA Y REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA		
En el punto n solicitan lo siguiente: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.		
Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez. Además se pueda unificar el criterio tanto en la capacidad técnica como en el requisito documental para evaluar la capacidad técnica.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 79 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante modificar el punto s y soliciten el Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 80 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante que este criterio se solicite de la siguiente manera: El Departamento de Electromedicina, elaborará el Acta de Recepción Provisoria dentro de los 5 días corridos a partir de la entrega de los requisitos solicitados, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía del bien.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 81 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 3.6.3 donde dice " Pixel pitch 143 µm" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipo de 150 µm o menor de Pixel pitch, esto considerando que es el valor habitual utilizado en radiografía convencional y es lo comúnmente disponible por los diversos fabricantes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Pixel pitch 150 µm o menor".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión		

## Consulta 82 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 3.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 83 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos que para el ítem 3.10.1 donde dice "Rotación del tubo 180 grados para la utilización del Bucky Mural para radiografías de Tórax" sea posible cotizar como opción equipos con SID variable hasta 180 cm, lo que permitiría la realización de estudios de tórax en la propia mesa del equipo, considerando además que en otro ítem la convocante solicita que la mesa se pueda colocar en posición vertical (90°) y con una distancia del tubo de 180 cm si ningún problema es posible realizar la radiografía de tórax. Así también la convocante no incurrirá en un gasto innecesario que no se justifica de ninguna manera ya que los equipos telecomandados actuales todos pueden realizar esta función.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 84 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante 3.13.1 y 3.13.2 se permita otros rangos de temperatura y humedad de operación, esto considerando que los rangos cerrados que solicita probablemente se haya copiado del catálogo de un solo proveedor y no se tuvo en cuenta que para que opere estos equipos, la empresa adjudicada debe realizar la adecuación de la sala y garantizar que se encuentre en condiciones de operación que el fabricante señala en sus especificaciones técnicas, además en la sala se contará con equipos de climatización que aseguren esto, junto con el termohigrómetro solicitado en el punto 3.14.2 por la convocante. Solicitamos que el ítem 3.13.1 donde dice "Temperatura ambiente máxima de 5°C a 35°C" se pueda cotizar equipos con rango de 5°C o mayor a 35°C o mayor, y el ítem 3.13.2 donde dice "Humedad relativa sin condensación máxima de 45% hasta 65%" se pueda cotizar equipos con humedad ambiente de 45% o menor a 65% o mayor".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 85 - ITEM 4 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el ítem 4.5.4 donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con matriz de 2400 o mayor x 3000 o mayor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, sino más bien da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 86 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 4.5.8 donde dice “DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 87 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.1 donde dice “Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz”.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 88 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.5 donde dice “Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más” solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores más bajos son mejores y así también que el límite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: “Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más”.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 89 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.7.2 donde dice “Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más” solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con rango superior de tiempo de exposición de 3 seg, esto considerando que a menor tiempo de exposición menos dosis recibe el paciente, el equipo solicitado es con detector plano, lo que ayuda a que los parámetros de exposición sean mucho menores que con equipos analógicos. Por lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 3 s o más”.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 90 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 4.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 91 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 4.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino más bien para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última versión		

## Consulta 92 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 4.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama.... Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 93 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 4.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 94 - ITEM 4 – UNIDAD MOVIL DE RAYOS X

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.8.4 donde dice “Cerifiacion ISO 9001:2024 de la Empresa oferente” solicitamos a la convocante que este punto sea considerado como opcional, ya que limita y direcciona totalmente el llamado a que sola una empresa con informacion privilegiada participe y no se daría cumplimiento a la libre competencia.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 95 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto donde piden “Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016” solicitamos a la convocante que este punto sea modificado y no exclusivo para el Arco en C considerando que este llamado contempla otras clasificaciones de equipos tales como Rayos X móvil, Rayos X fijo, las cuales se encuentran dentro de la Categoría 4, por lo tanto este punto es limitativo y debe ser modificado y quedar redactado de la siguiente manera: “Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016”		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 96 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto I donde dice “Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016” solicitamos a la convocante modificar este punto quedando redactado de la siguiente manera: “Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016”		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 97 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>En el punto I donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que permita la presentación de Constancia de Autorización en trámite de renovación expedida por la ARRN, esto considerando que el tiempo de gestión de dicha autorización escapa de las empresas y se encuentra en manos de la Autoridad Reguladora, así también que la convocante permita que la empresa adjudicada presente para el momento de la entrega de los equipos la Autorización renovada. En ese sentido solicitamos que el punto quede redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III o Constancia que se se encuentra en trámite de Renovación, otorgado por la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 98 - ITEM 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>En el item 1.4.7.3 donde dice "Posibilidad de movimiento de monitores para visualización de las imágenes para el especialista solicitamos amablemente a la convocante que este item sea considerado opcional, y así de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 99 - Ítem 2- EQUIPO RX DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>En PUNTO 2.4.1.3 DONDE DICE: Altura: 95 cm o menor.    SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:    ALTURA 75 cm O MENOR, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda porque la altura es importante para poder colocar al paciente.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 100 - Ítem 2- EQUIPO RX DIGITAL FIJP

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>DONDE DICE: Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor.    SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE porque esos puntos ya se consultan en los puntos 2.4.1.6 y 2.4.1.7</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 101 - Ítem 2- EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 2.4.6.6 DDNDE DICE: Tamaño del pixel de 200 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 160 micrones o menor, ya que una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. También hay que decir que una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 102 - Ítem 2- EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 2.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o MAYOR A O LP/MM, ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 103 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EL PUNTO 4.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o más, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 104 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5.8 DONDE DICE: DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A O LP/MM. Lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 $\mu$ Gy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 105 - ítem 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4.6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz, ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Por último, este parámetro permite la participación de más oferentes sin limitar la participación y beneficiar solo a uno.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 106 - ítem 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4.7.2 DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 107 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.1 DONDE DICE: Movimiento vertical motorizado o contrabalanceado de 40 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO VERTICAL MOTORIZADO DE 45 cm o MAS, ya que un arco de 45 cm ofrece una mayor amplitud de movimiento, lo que permite un rango más amplio de aplicaciones y una mejor adaptabilidad en situaciones donde se requiere mayor flexibilidad. Esta extensión adicional proporciona ventajas en términos de eficiencia operativa, ya que puede manejar cargas más grandes o realizar movimientos más precisos. Además, un arco con más movimiento puede mejorar la estabilidad del sistema, reduciendo el riesgo de fallos mecánicos y aumentando la durabilidad a largo plazo.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 108 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.2 DONDE DICE: Movimiento orbital de al menos 120°. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO ORBITAL DE AL MENOS 160°, con la finalidad de proporcionar una mayor flexibilidad y capacidad de ajuste en comparación con el estándar de 120°. Esta extensión adicional permite una cobertura más amplia, lo que es particularmente beneficioso en aplicaciones que requieren un alcance más amplio o una mayor precisión en el movimiento. Además, el rango incrementado mejora la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también reduce el desgaste en los componentes mecánicos al minimizar los movimientos adicionales.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 109 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.3 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante: QUE ACLARE QUE TIPO DE ROTACION SE REFIERE Y QUE SI LATERAL O ANGULAR DEL ARCO , SE PIDE QUE SE CAMBIE POR : ROTACIÓN ANGULAR O LATERAL DEL ARCO ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL DE AL MENOS $\pm 275^\circ$ . con la finalidad de ofrecer un incrementado en la mejora de la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 110 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.5 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: SID de 107 cm o más, ya que esta mayor distancia permite una mejor calidad de imagen al reducir la distorsión y mejorar la resolución, lo que resulta en diagnósticos más precisos. Además, un espacio más amplio facilita la inclusión de diferentes posiciones y ángulos de captura, brindando mayor versatilidad en el procedimiento. Esta característica también mejora la comodidad del paciente y del personal médico al proporcionar un entorno más accesible y menos restringido durante los exámenes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 111 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.2.4 DONDE DICE: Movimiento longitudinal de 20 cm o más SOLICITAMOS a la convocante: MOVIMIENTO HORIZONTAL DE 21 CM O MÁS, con la finalidad de proporcionar una mayor capacidad de ajuste y flexibilidad en comparación con el estándar de 20 cm. Esta extensión adicional permite un mejor posicionamiento y acceso a diferentes áreas del paciente, lo que resulta en imágenes más precisas y una experiencia más cómoda para el usuario. Además, el rango incrementado facilita la adaptación a diversas situaciones clínicas, optimizando el flujo de trabajo y reduciendo el tiempo necesario para realizar exámenes."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 112 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.6 DONDE DICE: Profundidad de 65 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Profundidad del arco de 70 cm o más, ya que no se especifica a que profundidad se refiere. y el rango nuevo es porque a mayor profundidad permite un acceso más fácil y cómodo a áreas anatómicas difíciles de alcanzar, lo que mejora la versatilidad en los procedimientos clínicos.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 113 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.7 DONDE DICE: Movimiento de barrido lado a lado o wig-wag de al menos $\pm 10^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: WIG-WAG DE AL MENOS $\pm 12^\circ$ porque permite una mayor flexibilidad y precisión en la captura de imágenes, facilitando el acceso a ángulos difíciles y mejorando la calidad de las exploraciones. La capacidad de ajustar el ángulo en un rango más amplio también optimiza la ergonomía del procedimiento, reduciendo la necesidad de reposicionar el equipo y, por lo tanto, minimizando el tiempo de exposición del paciente."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 114 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.1 DONDE DICE: Tamaño del detector de 20 x 20 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Tamaño del detector de 30 x 30 cm o más. porque a partir de un detector 30x30cm permite capturar imágenes más amplias en una sola exposición, lo que reduce la necesidad de reposicionamiento y mejora la eficiencia en los procedimientos. Además, un detector más grande proporciona una mejor resolución y calidad de imagen, lo que es crucial para diagnósticos precisos.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 115 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.2 DONDE DICE: Matriz de 1000 x 1000 píxeles o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Matriz de 1956 x 1956 píxeles o más. el pedido se debe a que cuando más píxeles, se mejora la capacidad para visualizar estructuras anatómicas complejas y detectar anomalías sutiles que podrían pasar desapercibidas con una matriz de menor resolución. "	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 116 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.3 DONDE DICE: Tamaño de píxel de 210 µm o menos. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Tamaño de pixel: 154 µm o menor porque un tamaño de píxel más pequeño permite capturar estructuras anatómicas con mayor claridad, lo que es fundamental para un diagnóstico preciso. Esta mayor resolución también mejora la visibilidad de características sutiles y patológicas que podrían no ser evidentes con píxeles más grandes. Además, un tamaño de píxel reducido facilita un mejor contraste y calidad de imagen en general, permitiendo a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más informadas	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 117 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.1 En donde dice: Retención de la última imagen fluoroscópica. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 118 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.3 En donde dice: Rotación de la imagen en sentido horario y anti-horario. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 119 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.4 En donde dice: Mejoramiento de artefactos. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 120 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.6 En donde dice: Zoom digital. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 121 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 1.4.4.7 En donde dice: Medición de Angulo y distancia. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 122 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
<p>En el punto 1.4.4.8 En donde dice:</p> <p>Al menos dos pantallas planas de 19 pulgadas o mayor, resolución mínima de 1280x1024 o 16 bit/pixel o mayor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que cambio por:</p> <p>Al menos dos Pantallas de 21" o mayor grado médico, con resolución de al menos 1920x1080 pixeles full HD. ya el tamaño de la pantalla, así como la calidad de la imagen son de vital importancia a la hora de realizar los procedimientos y puede facilitar de sobre manera el trabajo del personal de blanco</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 123 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.4.9 En donde dice:</p> <p>Posibilidad de visualización de múltiples imágenes por monitor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 124 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.4.10 En donde dice:</p> <p>Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 10.000 imágenes.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que cambio por:</p> <p>Posibilidad de guardar en Fluoroscopia (1344 x 1344 píxeles - 16 bits) 270.000 imágenes o más y en Radiografía digital (1956 x 1956 píxeles - 16 bits) 65.000 imágenes o más. Esta ampliación de la capacidad de almacenamiento es crucial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requiere un acceso rápido y eficiente a un gran volumen de imágenes para facilitar diagnósticos continuos y seguimientos. Al ofrecer una resolución más alta en ambas modalidades, se garantiza una calidad de imagen superior, lo que es esencial para detectar sutiles variaciones en la anatomía y patología. Esta mejora no solo optimiza la eficacia del flujo de trabajo, sino que también permite a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más completas y precisas, mejorando así la atención al paciente."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 125 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.4.11 En donde dice:</p> <p>Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 126 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.12 En donde dice: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, al menos 2 de ellos. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, ya que pedir dos de ellas su único objetivo es eliminar a los oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 127 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.13 En donde dice: Licencias DICOM 3.0 con licencias Send, Print y Worklist para conexión inmediata. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Licencias DICOM habilitadas: Store SCU, Print SCU, Worklist SCU, Query/Retrieve SCU, MPPS SCU, Storage Commitment SCU, ya que el punto actualmente no contempla todas licencias del DICOM "	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 128 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.14 En donde dice: Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop). SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 129 - Precios referenciales inviables

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Los precios referenciales definidos en el presente llamado son inviables y significativamente menores a los precios de mercado y a los precios sugeridos por el Departamento de Análisis y Verificación del IPS.</p> <p>Los actuales precios referenciales tampoco se compadecen con los Costos Financieros que demanda la presente modalidad de compra a crédito que exige al proveedor financiar la venta de los bienes por un plazo mínimo de 27 meses. Esta modalidad de compra a crédito genera costos de oportunidad del capital adicionales y costos significativamente mayores de póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato al aumentar el riesgo como resultado de la incertidumbre generada por los pagos diferidos debidos al proveedor.</p> <p>Los precios referenciales son significativamente más bajos que los precios AL CONTADO sugeridos por las dependencias del IPS encargadas del estudio de mercado y análisis y verificación de precios (ver Dictamen UOC 175/24) y dichos estudios y análisis NO CONTEMPLAN los COSTOS FINANCIEROS que deberán incurrir los proveedores al vender los bienes a crédito.</p> <p>En conclusión, los precios referenciales actuales limitan la concurrencia y contravienen el Artículo N° 45 del la Ley 7021/2022 que reza "...Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas."</p> <p>Solicitamos a la convocante atender los precios sugeridos en el estudio y análisis de precios incluidos en el Dictamen UOC N° 175/24 y sumar a estos precios los costos financieros que un proveedor deberá incurrir al financiar la venta de los bienes al IPS:</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP	27-03-2025	

## Consulta 130 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.1 En donde dice:</p> <p>Generador de alta frecuencia.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz. Porque no especifica de cuanta frecuencia y el de 40 khz debido a su capacidad para producir una mayor cantidad de imágenes por segundo, lo que resulta en una fluoroscopia más fluida y continua. Esta alta frecuencia permite una mejor visualización de movimientos rápidos y dinámicos en tiempo real, lo que es crucial en procedimientos diagnósticos y terapéuticos."</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 131 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.3 En donde dice:</p> <p>Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica).</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Rango de kV: de 40 kV o menos a 120 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica). ya que, al alcanzar hasta 120 kV, se mejora la penetración de los rayos X, lo que resulta en imágenes más claras y detalladas, especialmente en áreas densas o complejas"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 132 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
<p>En el punto 1.4.5.2 En donde dice: Posibilidad de realización de fluoroscopia pulsada, continua y modo de radiografía digital.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Posibilidad de realización Fluoroscopia de baja dosis, Fluoroscopia de alta calidad, Radiografía digital y modo DSA ,se pide este cambio porque este enfoque proporciona una atención más centrada en el paciente al permitir procedimientos con menor exposición a la radiación, lo que es fundamental para proteger la salud del paciente, especialmente en estudios prolongados. Al mismo tiempo, la inclusión de fluoroscopia de alta calidad asegura que se mantenga la resolución y el detalle en las imágenes, permitiendo diagnósticos precisos. Esta combinación no solo mejora la calidad de la atención médica, sino que también se alinea con las mejores prácticas en radiología, garantizando un equilibrio entre seguridad y eficacia en la obtención de imágenes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 133 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
<p>En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 1.4.5.4 en donde dice:</p> <p>Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica).</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se Elimine este punto porque repite el punto 1.4.5.3</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 134 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
<p>En el punto 1.4.5.5 En donde dice:</p> <p>Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 9 mAs o mayor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por :</p> <p>Rango de mAs: de 0,5 mAs o menos a 50 mAs o mayor.</p> <p>porque un rango más amplio de mAs permite una mayor flexibilidad en la configuración de la exposición, lo que es crucial para adaptar los procedimientos a diferentes tipos de pacientes y condiciones clínicas. Esto garantiza una calidad de imagen superior, ya que se pueden ajustar las dosis de radiación de manera más precisa para optimizar la visibilidad de estructuras anatómicas, incluso en situaciones que requieren una mayor penetración</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 135 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.6 En donde dice:</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 2 kW.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 20 kW. porque UN GENERADOR CON POTENCIA TAN BAJA NO SERVIRÁ PARA LOS TRABAJO QUE SE DEBE REALIZAR EN EL IPS , además una potencia superior permite obtener imágenes de mayor calidad y detalle, especialmente en procedimientos que requieren una alta resolución y rapidez en la adquisición de imágenes. Además, un generador más potente mejora la capacidad del sistema para manejar cargas de trabajo intensivas, lo que es esencial en entornos clínicos de alta demanda. Esto también reduce los tiempos de espera entre exposiciones y minimiza el riesgo de artefactos en las imágenes, contribuyendo a diagnósticos más precisos"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 136 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.1 En donde dice:</p> <p>Ánodo fijo o giratorio.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>ÁNODO GIRATORIO. ya que ofrece una mejor gestión del calor en comparación al ánodo fijo, lo que permite realizar exposiciones más prolongadas y frecuentes sin riesgo de sobrecalentamiento. Esto no solo mejora la calidad de las imágenes al mantener la consistencia en la producción de rayos X, sino que también extiende la vida útil del equipo al reducir el desgaste. Además, el uso de un ánodo giratorio contribuye a una mayor eficiencia en el flujo de trabajo, permitiendo a los profesionales de la salud llevar a cabo procedimientos más rápidos y efectivos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente el Ánodo Fijo no sería útil como lo es el giratorio</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 137 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.2 En donde dice:</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 45 kHU ó más.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 kHU ó más. Esta mayor capacidad de almacenamiento permite realizar procedimientos más prolongados y repetidos sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que asegura una mayor estabilidad en la calidad de las imágenes y una reducción en los tiempos de espera entre exposiciones.</p> <p>Además, un ánodo con mayor capacidad térmica es esencial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requieren exámenes rápidos y eficientes."</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 138 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.3 En donde dice:</p> <p>Uno o dos focos entre 0,6 mm o menor y 1 mm o mayor</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>Dos puntos focales. Foco pequeño de 0,3 o menor y foco grande de 0,6 mm o menor. ya que al contar con un foco pequeño de 0,3 mm o menor y un foco grande de 0,6 mm o menor, ofrece una mayor versatilidad en la adquisición de imágenes. El foco pequeño permite una resolución excepcional y un mayor detalle en áreas específicas, lo cual es crucial para diagnósticos precisos, mientras que el foco grande proporciona una mejor cobertura en exámenes más amplios. Esta combinación no solo mejora la calidad de las imágenes, sino que también permite adaptarse a diferentes necesidades clínicas, optimizando así la eficiencia y efectividad en el entorno médico. "</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 139 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.4 En donde dice:</p> <p>Colimador iris motorizado.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 140 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.7.2 En donde dice:</p> <p>Puntero láser para ubicación de centro de la región de interés.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 141 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO</p> <p>En el punto 4.2 - Arco en C</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante aclarar el peso de la unidad "</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 142 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.3 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar que tecnología usa el detector , si que usa silicio amorfo (aSí) o yoduro de cesio (CsI) "	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 143 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.3 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar El % de DQE a 0Lp/ mm	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 144 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar que velocidad de Adquisición debe tener	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 145 - íPrecio referencial ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Pedimos a la convocante que modifique el PRECIO REFERENCIAL de los equipos ARCO EN C, ya que los precios no reflejan lo detallado en las especificaciones técnicas. Por un lado solicitan un equipo de alta prestaciones pero el precio referencial se estimaron desde cotizaciones y licitaciones anteriores de equipos convencionales de baja o menor categoría y más antigua, como lo son los equipos con Intensificadores de imagen. De NO aumentar el precio referencial, se tendría que declarar desierto el llamado por la incongruencia e inconsistencia entre las especificaciones técnicas y el precio referencial, ya que los oferentes tendrán que ofertar muy por encima del precio de referencia, superando ampliamente el 20% o el 100% del valor estimado actualmente por el IPS.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP	27-03-2025	

## Consulta 146 - PRECIO DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante que realice nuevamente el análisis de precio para incluir el precio estimado correcto y más cercano a la realidad, existe una grave contradicción entre las EETT y el precio de referencia, ya que en las especificaciones se solicita un equipo FULL con muchos elementos opcionales y capacidades elevadas, mientras que el precio estimativo es para equipos básicos SIN DETECTORES / NO DIGITALES. En caso de no poder elevar el precio referencial, SOLICITAMOS a la convocante que modifique por completo las especificaciones técnicas, por equipos de menores prestaciones, de manera a evitar que se declare DESIERTE el presente LLAMADO por ofertar equipos que no cumplen las especificaciones técnicas o porque el precio de la oferta sea muy superior a lo establecido por la ley de contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP</p>		

## Consulta 147 - PRECIO DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que eleve el precio unitario referencial de los arcos en C a al menos 1900 millones, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas solicitan equipos de alta gama, con capacidades superiores como potencia de al menos 20 KW y otros varios opcionales en el software. ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONDICEN CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, es decir, según las EETT solicitan equipos TOP DE GAMA a PRECIO DE EQUIPOS BASICOS CONVENCIONALES, como se puede observar se cometieron varios errores al momento de realizar el ANALISIS DE PRECIOS, como:</p> <p>1. Hacen mención a una cotización supuestamente de la empresa MARE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DOCUMENTO, por lo que no es posible saber si el equipo SUPUESTAMENTE ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas (Flat panel detector, potencia de al menos 20KW, corriente del tubo hasta al menos 200mA, capacidad de disipación de al menos 300kHU y mAs de hasta al menos 50 mAs). Por conocimiento del mercado, se puede saber que un equipo GE de aproximadamente 76900 dólares es un ARCO EN C con INTENSIFICADOR y NO ES UN EQUIPO DIGITAL CON FLAT PANEL DETECTOR, es más, el modelo que más se acerca a ese precio es el OEC ONE, el cual es con intensificador de 9''' y potencia de tan solo 2,5kW, MUY POR DEBAJO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IPS. Este precio NO PUEDE TOMARSE DE REFERENCIA YA QUE SON TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES Y DE MENOR CAPACIDADES.</p> <p>2. Hacen mención a PRESUPUESTOS de las empresas ELIZECHE y SUMI, donde se puede observar que SUMI ofertó un modelo de tan solo 2kW muy por debajo de los 20kW solicitados, por lo tanto no puede ser admisible dicha cotización, ya que no cumple con las características solicitadas por el IPS. Por otro lado, la empresa ELIZECHE SAC ofertó un equipo CIOS SELECT VA21FD, este modelo como se puede ver en la página web de SIEMENS, es una versión de tal solo 2.3 kW muy por debajo de los 20kW solicitados por el IPS, con una Corriente máxima de 24 mA también muy por debajo de los 200mA solicitados por el IPS, por lo que tampoco se puede tomar de referencia el valor cotizado ya que las características difieren de lo solicitado en el PBC.</p> <p>3. Hacen mención a las licitaciones con ID 318509 y 325123, como se puede ver en la web de DNCP, los llamados con esos ID corresponden a equipos CON INTENSIFICADOR y NO SOLICITAN EQUIPOS DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR, lo que son TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES, a eso debe sumar, que en ambos llamados la potencia del generador es menor a 5kW mucho menor a los 20kW solicitados por el IPS, es por eso, que estas adjudicaciones NO PUEDEN SER TOMADAS como referencia a este llamado, por la diferencia en tecnología y menores prestaciones.</p> <p>Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo análisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos características técnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS, falta a la verdad sin justificación técnica.</p>		
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP</p>		

## Consulta 148 - Capacidad Técnica. Punto I

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
DONDE DICE: Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN N° 26/2016. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que, en caso de tener vencido la autorización, se permita presentar el certificado o la autorización en cuestión con solicitud de renovación de dicha autorización, ya que los tiempos de la ARRN no pueden ser controlados por las empresas y dependen netamente de dicha institución.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 149 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
"En el item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 8.4 DONDE DICE: Cerifiacion ISO 9001:2024 de la Empresa oferente SOLICITAMOS a la convocante que cambie elimine este punto porque la iso 9001:2024 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo más administrativo de una empresa y no está relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo."		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 150 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
"En el item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 8.4 DONDE DICE: Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente SOLICITAMOS a la convocante que Elimine este punto porque la iso 9001:2024 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo más administrativo de una empresa y no está relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo. POR LO TANTO ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE ELIMINAR OFERENTES Y BENEFICAR A ALGUNOS "		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 151 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar el tamaño de disco duro y memoria ram del equipo		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 152 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar las FUNCIONES EN TIEMPO REAL que debe tener.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 153 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar las FUNCIONES POST-PROCESAMIENTO que debe tener."	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 154 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar las FUNCIONES POST-PROCESAMIENTO que debe tener.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 155 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener PROGRAMAS ANATÓMICOS	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 156 - CRITERIO APERUTISTA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
De la lectura de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, se deduce que existen algunos que apuntan a ir en contra de la libre competencia solicitando modificaciones al pliego de bases y condiciones de tal manera a restringir la participación de oferentes. Por esta razón solicitamos amablemente a la convocante utilizar los criterios de libre competencia solicitando características que redunden en calidad de los equipos y no con la intención de beneficiar a ciertos oferentes excluyendo sin un criterio técnico justificado a otros.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 157 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener PROGRAMAS ANATÓMICOS PARA USO CON IMPLANTES METÁLICOS		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 158 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener Disparo de rayos X: a pulsador y pedal		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 159 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe medidor DAP		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 160 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar qué tipo de colimador debe tener"		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 161 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar SI DEBE TENER botón de parada de emergencia		15-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 162 - Precio referencial - ITEM 1 ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Pedimos a la convocante que modifique el PRECIO REFERENCIAL de los equipos ARCO EN C, ya que los precios no reflejan lo detallado en las especificaciones técnicas. Por un lado solicitan un equipo de alta prestaciones pero el precio referencial se estimaron desde cotizaciones y licitaciones anteriores de equipos convencionales de baja o menor categoría y más antigua, como lo son los equipos con Intensificadores de imagen. De NO aumentar el precio referencial, se tendría que declarar desierto el llamado por la incongruencia e inconsistencia entre las especificaciones técnicas y el precio referencial, ya que los oferentes tendrían que ofertar muy por encima del precio de referencia, superando ampliamente el 20% o el 100% del valor estimado actualmente por el IPS.		15-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP		27-03-2025

## Consulta 163 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 1 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas, el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo Arco en C, puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 8 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.		15-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 164 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 9 mAs o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 3,76 mAs o mayor" Lo solicitado obedece a que los arcos en C modernos con un rango de 1 mAs o menos a 3,76 mAs pueden ofrecer imágenes de alta calidad para la mayoría de los procedimientos, incluidos aquellos que requieren baja dosis de radiación. Además, es importante destacar que la mayoría de las marcas con reconocida calidad, operan bajo una relación de corriente-tiempo, que les permite realizar estudios en el menor tiempo posible y con la dosis mínima de radiación, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la optimización de las dosis de radiación absorvidas por el paciente.		15-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 165 - PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
DONDE DICE: 90 días. SOLICITAMOS a la convocante ampliar el plazo a al menos 120 dias posterior a la firma del contrato, nuestra solicitud se debe a la cantidad de equipos solicitados, hay que tener en cuenta que los equipos biomedicos son realizados según especificaciones técnicas definidas por el cliente, este caso, por la naturaleza del equipo medico, las cantidades y especificaciones solicitadas se necesita al menos 60 a 90 dias solo para la elaboración y otros 30 dias para traer via aerea hasta nuestro pais.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 166 - PRECIO DE REFERENCIA - ITEM 1 ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante que realice nuevamente el análisis de precio para incluir el precio estimado correcto y mas cercano a la realidad, existe una grave contradicción entre las EETT y el precio de referencia, ya que en las especificaciones se solicita un equipo FULL con muchos elementos opcionales y capacidades elevadas, mientras que el precio estimativo es para equipos básicos SIN DETECTORES / NO DIGITALES. En caso de no poder elevar el precio referencial, SOLICITAMOS a la convocante que modifique por completo las especificaciones técnicas, por equipos de menores prestaciones, de manera a evitar que se declare DESIERTE el ITEM 1 del presente LLAMADO por ofertar equipos que no cumplan las especificaciones técnicas o porque el precio de la oferta sea muy superior a lo establecido por la ley de contrataciones publicas.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.		

## Consulta 167 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 168 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 169 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>DONDE DICE: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. SOLICITAMOS a la convocante eliminar esta solicitud o en todo caso, que se pueda incluir una Declaración Jurada del oferente donde indique que los equipos son nuevos y sin uso con menos de un año de fabricación, hay que tener en cuenta que por ley ninguna institución puede adquirir equipos usados, por lo que solicitar un certificado en origen no es necesario ya que la LEY DEBE CUMPLIRSE OBLIGATORIAMENTE, además, es importante mencionar que los equipos vienen etiquetados con el año de fabricación. Así como se encuentra elaborado esta solicitud solo limita la participación de oferentes y da una clara ventaja a la empresa que tuvo conocimiento de la licitación de manera anticipada, ya que es imposible que se pueda gestionar un apostillado o legalización de un documento de manera rápida, cualquier gestión tomaría al menos 30 días hábiles. Ademas, piden certificados legalizados en origen innecesarios y no solicitan REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE MODIFIQUE ESTE PARAMETRO A DECLARACION JURADAD DEL FABRICANTE O DEL oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 170 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
----------	-------------------	------------

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que eleve el precio unitario referencial de los arco en C a al menos 1900 millones, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas solicitan equipos de alta gama, con capacidades superiores como potencia de al menos 20 KW y otros varios opcionales en el software. ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONDICEN CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, es decir, según las EETT solicitan equipos TOP DE GAMA a PRECIO DE EQUIPOS BASICOS CONVENCIONALES, como se puede observar se cometieron varios errores al momento de realizar el ANALISIS DE PRECIOS, como:

1. Hacen mención a una cotización supuestamente de la empresa MARE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DOCUMENTO, por lo que no es posible saber si el equipo SUPUESTAMENTE ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas (Flat panel detector, potencia de al menos 20KW, corriente del tubo hasta al menos 200mA, capacidad de disipación de al menos 300kHU y mAs de hasta al menos 50 mAs). Por conocimiento del mercado, se puede saber que un equipo GE de aproximadamente 76900 dolares es un ARCO EN C con INTENSIFICADOR y NO ES UN EQUIPO DIGITAL CON FLAT PANEL DETECTOR, es mas, el modelo que mas se acerca a ese precio es el OEC ONE, el cual es con intensificador de 9''' y potencia de tan solo 2,5kW, MUY POR DEBAJO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IPS. Este precio NO PUEDE TOMARSE DE REFERENCIA YA QUE SON TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES Y DE MENOR CAPACIDADES.

2. Hacen mención a PRESUPUESTOS de las empresas ELIZECHE y SUMI, donde se puede observar que SUMI ofertó un modelo de tan solo 2KW muy por debajo de los 20KW solicitado, por lo tanto no puede ser admisible dicha cotización, ya que no cumple con las características solicitadas por el IPS. Por otro lado, la empresa ELIZECHE SAC ofertó un equipo CIOS SELECT VA21FD, este modelo como se puede ver en la pagina web de SIEMENS, es una versión de tal solo 2.3 kW muy por debajo de los 20KW solicitado por IPS, con una Corriente maxima de 24 mA tambien muy por debajo de los 200mA solicitado por el IPS, por lo que tampoco se puede tomar de referencia el valor cotizado ya que las características difieren de lo solicitado en el PBC.

3. Hacen mención a las licitaciones con ID 318509 y 325123, como se puede ver en la web de DNCP, los llamados con esos ID corresponden a equipos CON INTENSIFICADOR y NO SOLICITAN EQUIPOS DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR, lo que son TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES, a eso debe sumar, que en ambos llamados la potencia del generador es menor a 5KW mucho menor a los 20kW solicitado por el IPS, es por eso, que estas adjudicaciones NO PUEDEN SER TOMADAS como referencia a este llamado, por la diferencia en tecnologia y menores prestaciones.

Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo analisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos características técnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS, falta a la verdad sin justificación técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.		

## Consulta 171 - Precio referencial - ITEM 1 ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que eleve el precio unitario referencial de los arco en C a al menos 1300 millones, teniendo en cuenta que en las especificaciones tecnicas solicitan equipos de alta gama, con capacidades superiores como potencia de al menos 2KW y otros varios opcionales en el software. ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONDICEN CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, es decir, segun las EETT solicitan equipos TOP DE GAMA a PRECIO DE EQUIPOS BASICOS CONVENCIONALES, como se puede observar se cometieren varios errores al momento de realizar el ANALISIS DE PRECIOS, como:</p> <p>1. Hacen mencion a una cotizacion supuestamente de la empresa MARE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DOCUMENTO, por lo que no es posible saber si el equipo SUPUESTAMENTE ofertado se ajusta a las especificaciones tecnicas solicitadas (Flat panel detector, potencia de al menos 2KW). Por conocimiento del mercado, se puede saber que un equipo GE de aproximadamente 76900 dolares es un ARCO EN C con INTENSIFICADOR y NO ES UN EQUIPO DIGITAL CON FLAT PANEL DETECTOR, es mas, el modelo que mas se acerca a ese precio es el OEC ONE, el cual es con intensificador de 9 "", LO QUE DIFIERE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IPS. Este precio NO PUEDE TOMARSE DE REFERENCIA YA QUE SON TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES Y DE MENOR CAPACIDADES.</p> <p>2. Hacen mencion a las licitaciones con ID 318509 y 325123, como se puede ver en la web de DNCP, los llamados con esos ID corresponden a equipos CON INTENSIFICADOR y NO SOLICITAN EQUIPOS DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR, lo que son TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES, es por eso, que estas adjudicaciones NO PUEDEN SER TOMADAS como referencia a este llamado, por la diferencia en tecnologia y menores prestaciones.</p> <p>Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo analisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos caracteristicas tecnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS y falta a la verdad sin justificacion tecnica."</p>		
<p>Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo analisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos caracteristicas tecnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS y falta a la verdad sin justificacion tecnica."</p>		
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.</p>		

## Consulta 172 - Precio referencial - ITEM 1 ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que eleve el precio unitario referencial de los arco en C a al menos 1900 millones, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas solicitan equipos de alta gama, con capacidades superiores como potencia de al menos 20 KW y otros varios opcionales en el software. ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONDICEN CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, es decir, según las EETT solicitan equipos TOP DE GAMA a PRECIO DE EQUIPOS BASICOS CONVENCIONALES, como se puede observar se cometieren varios errores al momento de realizar el ANALISIS DE PRECIOS, como:</p> <p>1. Hacen mención a una cotización supuestamente de la empresa MARE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DOCUMENTO, por lo que no es posible saber si el equipo SUPUESTAMENTE ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas (Flat panel detector, potencia de al menos 2KW). Por conocimiento del mercado, se puede saber que un equipo GE de aproximadamente 76900 dolares es un ARCO EN C con INTENSIFICADOR y NO ES UN EQUIPO DIGITAL CON FLAT PANEL DETECTOR, es mas, el modelo que mas se acerca a ese precio es el OEC ONE, el cual es con intensificador de 9", el cual difiere de la tecnología solicitada POR EL IPS. Este precio NO PUEDE TOMARSE DE REFERENCIA YA QUE SON TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES Y DE MENOR CAPACIDADES.</p> <p>2. Hacen mencion a PRESUPUESTOS de las empresas ELIZECHE y SUMI, donde se puede observar que SUMI oferta un modelo de tan solo 2KW muy por debajo de los 20KW solicitado, por lo tanto no puede ser admisible dicha cotización, ya que no cumple con las características solicitadas por el IPS. Por otro lado, la empresa ELIZECHE SAC oferta un equipo CIOS SELECT VA21FD, este modelo como se puede ver en la pagina web de SIEMENS, es una version de tal solo 2.3 kW muy por debajo de los 20KW solicitado por IPS, con una Corriente maxima de 24 mA tambien muy por debajo de los 200mA solicitado por el IPS, por lo que tampoco se puede tomar de referencia el valor cotizado ya que las características difieren de lo solicitado en el PBC.</p> <p>1. Hacen mención a las licitaciones con ID 318509 y 325123, como se puede ver en la web de DNCP, los llamados con esos ID corresponden a equipos CON INTENSIFICADOR y NO SOLICITAN EQUIPOS DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR, lo que son TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES, es por eso, que estas adjudicaciones NO PUEDEN SER TOMADAS como referencia a este llamado, por la diferencia en tecnología y menores prestaciones.</p> <p>Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo análisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos características técnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS, falta a la verdad sin justificación técnica.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th>15-10-2024</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.</p> </td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024	<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.</p>								
<h2>Consulta 173 - ITEM 4.6.7</h2> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th>15-10-2024</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>Donde dice: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, se solicita que diga DQE de 30 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, con un DQE mayor, se necesita una menor cantidad de radiación para obtener imágenes de calidad. Esto es crucial en entornos clínicos, ya que reduce la exposición del paciente a la radiación, minimizando el riesgo de efectos adversos a largo plazo.</p> </td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024	<p>Donde dice: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, se solicita que diga DQE de 30 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, con un DQE mayor, se necesita una menor cantidad de radiación para obtener imágenes de calidad. Esto es crucial en entornos clínicos, ya que reduce la exposición del paciente a la radiación, minimizando el riesgo de efectos adversos a largo plazo.</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>Donde dice: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, se solicita que diga DQE de 30 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, con un DQE mayor, se necesita una menor cantidad de radiación para obtener imágenes de calidad. Esto es crucial en entornos clínicos, ya que reduce la exposición del paciente a la radiación, minimizando el riesgo de efectos adversos a largo plazo.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th>15-10-2024</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p> </td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024	<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>								

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>Donde dice: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, se solicita que diga DQE de 30 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, con un DQE mayor, se necesita una menor cantidad de radiación para obtener imágenes de calidad. Esto es crucial en entornos clínicos, ya que reduce la exposición del paciente a la radiación, minimizando el riesgo de efectos adversos a largo plazo.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th>15-10-2024</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p> </td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024	<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024						
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th>27-03-2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p> </td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025	<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		
Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025						
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>								

## Consulta 174 - Capacidad Técnica. Punto I

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
DONDE DICE: Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN N° 26/2016. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que, en caso de tener vencido la autorización, se permita presentar el certificado o la autorización en cuestión con solicitud de renovación de dicha autorización, ya que los tiempos de la ARRN no pueden ser controlados por las empresas y dependen netamente de dicha institución.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 175 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		

SOLICITAMOS a la convocante que la experiencia requerida sea por la Provision de Equipos de rayos X, Arco en C o tomografos, y que el mismo tenga el mismo criterio de evaluacion que la capacidad tecnica, donde los en cuestion son 2021, 2022 y 2023, de manera a tener a unificar los criterios, ademas, nuestra solicitud se debe a que objeto del presente llamado es la adquisicion de equipos de rayos x Arco en C, por lo es importante que la empresa oferente tenga experiencia en PROVISIÓN de Equipos de rayos X o Arco en C o tomografos. Por lo anterior solicitamos que se mofique de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en provision de equipos de rayos X o Arco en C o Tomografos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (tres) (2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación."
---

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 176 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante incluir la posibilidad de Cesión deuda o Cesión de derecho de cobro para los pagos y que el mismo se realicen en solo dos pagos del 50% cada uno, de manera a reducir costos financieros.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 177 - Capacidad Técnica. Punto n

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.. SOLICITAMOS a la convocante eliminar esta solicitud o en todo caso, que se pueda incluir una Declaracion Jurada del oferente donde indique que los equipos son nuevos y sin uso con menos de un año de fabricación, hay que tener en cuenta que por ley ninguna institución puede adquirir equipos usados, por lo que solicitar un certificado en origen no es necesario ya que la LEY DEBE CUMPLIRSE OBLIGATORIAMENTE, además, es importante mencionar que los equipos vienen etiquetados con el año de fabricación. Así como se encuentra elaborado esta solicitud solo limita la participación de oferentes y da una clara ventaja a la empresa que tuvo conocimiento de la licitación de manera anticipada, ya que es imposible que se pueda gestionar un apostillado o legalización de un documento de manera rápida, cualquier gestión tomaría al menos 30 días hábiles. Ademas, piden certificados legalizados en origen innecesarios y no solicitan REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE MODIFIQUE ESTE PARAMETRO A DECLARACION JURADAD DEL FABRICANTE O DEL oferente.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 178 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. PUNTO N

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.. SOLICITAMOS a la convocante eliminar esta solicitud o en todo caso, que se pueda incluir una Declaracion Jurada del oferente donde indique que los equipos son nuevos y sin uso con menos de un año de fabricación, hay que tener en cuenta que por ley ninguna institución puede adquirir equipos usados, por lo que solicitar un certificado en origen no es necesario ya que la LEY DEBE CUMPLIRSE OBLIGATORIAMENTE, además, es importante mencionar que los equipos vienen etiquetados con el año de fabricación. Así como se encuentra elaborado esta solicitud solo limita la participación de oferentes y da una clara ventaja a la empresa que tuvo conocimiento de la licitación de manera anticipada, ya que es imposible que se pueda gestionar un apostillado o legalización de un documento de manera rápida, cualquier gestión tomaría al menos 30 días hábiles. Ademas, piden certificados legalizados en origen innecesarios y no solicitan REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE MODIFIQUE ESTE PARAMETRO A DECLARACION JURADAD DEL FABRICANTE O DEL oferente.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 179 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.1 DONDE DICE: Movimiento vertical motorizado o contrabalanceado de 40 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO VERTICAL MOTORIZADO DE 45 cm o MAS , ya que un arco de 45 cm ofrece una mayor amplitud de movimiento, lo que permite un rango más amplio de aplicaciones y una mejor adaptabilidad en situaciones donde se requiere mayor flexibilidad. Esta extensión adicional proporciona ventajas en términos de eficiencia operativa, ya que puede manejar cargas más grandes o realizar movimientos más precisos. Además, un arco con mas movimiento puede mejorar la estabilidad del sistema, reduciendo el riesgo de fallos mecánicos y aumentando la durabilidad a largo plazo. "	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 180 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.2 DONDE DICE: Movimiento orbital de al menos 120°. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO ORBITAL DE AL MENOS 160°, con la finalidad de proporcionar una mayor flexibilidad y capacidad de ajuste en comparación con el estándar de 120°. Esta extensión adicional permite una cobertura más amplia, lo que es particularmente beneficioso en aplicaciones que requieren un alcance más amplio o una mayor precisión en el movimiento. Además, el rango incrementado mejora la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también reduce el desgaste en los componentes mecánicos al minimizar los movimientos adicionales.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 181 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.3 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante: QUE ACLARE QUE TIPO DE ROTACION SE REFIERE Y QUE SI LATERAL O ANGULAR DEL ARCO , SE PIDE QUE SE CAMBIE POR : ROTACIÓN ANGULAR O LATERAL DEL ARCO ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL DE AL MENOS $\pm 275^\circ$ . con la finalidad de ofrecer un incrementado en la mejora de la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo"	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 182 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.3 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante: QUE ACLARE QUE TIPO DE ROTACION SE REFIERE Y QUE SI LATERAL O ANGULAR DEL ARCO , SE PIDE QUE SE CAMBIE POR : ROTACIÓN ANGULAR O LATERAL DEL ARCO ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL DE AL MENOS $\pm 275^\circ$ . con la finalidad de ofrecer un incrementado en la mejora de la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo"	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 183 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.2.4 DONDE DICE: Movimiento longitudinal de 20 cm o más SOLICITAMOS a la convocante: MOVIMIENTO LONGITUDINAL DE 21 CM O MÁS, con la finalidad de proporcionar una mayor capacidad de ajuste y flexibilidad en comparación con el estándar de 20 cm. Esta extensión adicional permite un mejor posicionamiento y acceso a diferentes áreas del paciente, lo que resulta en imágenes más precisas y una experiencia más cómoda para el usuario. Además, el rango incrementado facilita la adaptación a diversas situaciones clínicas, optimizando el flujo de trabajo y reduciendo el tiempo necesario para realizar exámenes."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 184 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.5 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: SID de 107 cm o más, ya que esta mayor distancia permite una mejor calidad de imagen al reducir la distorsión y mejorar la resolución, lo que resulta en diagnósticos más precisos. Además, un espacio más amplio facilita la inclusión de diferentes posiciones y ángulos de captura, brindando mayor versatilidad en el procedimiento. Esta característica también mejora la comodidad del paciente y del personal médico al proporcionar un entorno más accesible y menos restringido durante los exámenes.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 185 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.6 DONDE DICE: Profundidad de 65 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Profundidad del arco de 70 cm o más, ya que no se especifica a que profundidad se refiere. y el rango nuevo es porque a mayor profundidad permite un acceso más fácil y cómodo a áreas anatómicas difíciles de alcanzar, lo que mejora la versatilidad en los procedimientos clínicos."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 186 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.7 DONDE DICE:		21-10-2024
Movimiento de barrido lado a lado o wig-wag de al menos $\pm 10^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: WIG-WAG DE AL MENOS $\pm 12^\circ$ porque permite una mayor flexibilidad y precisión en la captura de imágenes, facilitando el acceso a ángulos difíciles y mejorando la calidad de las exploraciones. La capacidad de ajustar el ángulo en un rango más amplio también optimiza la ergonomía del procedimiento, reduciendo la necesidad de reposicionar el equipo y, por lo tanto, minimizando el tiempo de exposición del paciente.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respueta	Fecha de Respueta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 187 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.2 DONDE DICE:		
Matriz de 1000 x 1000 píxeles o más.		
SOLICITAMOS a la convocante se cambie por:		
Matriz de 1956 x 1956 píxeles o más. el pedido se debe a que cuando más píxeles, se mejora la capacidad para visualizar estructuras anatómicas complejas y detectar anomalías sutiles que podrían pasar desapercibidas con una matriz de menor resolución.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respueta	Fecha de Respueta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 188 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.1 DONDE DICE:		
Tamaño del detector de 20 x 20 cm o más.		
SOLICITAMOS a la convocante se cambie por:		
Tamaño del detector de 30 x 30 cm o más. porque a partir de un detector 30x30cm permite capturar imágenes más amplias en una sola exposición, lo que reduce la necesidad de reposicionamiento y mejora la eficiencia en los procedimientos. Además, un detector más grande proporciona una mejor resolución y calidad de imagen, lo que es crucial para diagnósticos precisos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respueta	Fecha de Respueta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 189 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO EN EL PUNTO 1.4.3.3 DONDE DICE: Tamaño de píxel de 210 µm o menos. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Tamaño de pixel: 154 µm o menor porque un tamaño de píxel más pequeño permite capturar estructuras anatómicas con mayor claridad, lo que es fundamental para un diagnóstico preciso. Esta mayor resolución también mejora la visibilidad de características sutiles y patológicas que podrían no ser evidentes con píxeles más grandes. Además, un tamaño de píxel reducido facilita un mejor contraste y calidad de imagen en general, permitiendo a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más informadas	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 190 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.1 En donde dice: Retención de la última imagen fluoroscópica. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 191 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.3 En donde dice: Rotación de la imagen en sentido horario y anti-horario. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 192 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.4 En donde dice: Mejoramiento de artefactos. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 193 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.6 En donde dice: Zoom digital. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 194 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.7 En donde dice: Medición de angulo y distancia. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 195 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.8 En donde dice: Al menos dos pantallas planas de 19 pulgadas o mayor, resolución mínima de 1280x1024 o 16 bit/pixel o mayor. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Al menos dos Pantallas de 21" o mayor grado medico, con resolucion de al menos 1920x1080 pixeles full HD. ya el tamaño de la pantalla asi como la calidad de la imagen son de vital importancia a la hora de realizar los procedimientos y puede facilitar de sobre manera el trabajo del personal de blanco"	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 196 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.9 En donde dice: Posibilidad de visualización de múltiples imágenes por monitor. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 197 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.10 En donde dice: Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 10.000 imágenes. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Posibilidad de guardar en Fluoroscopia (1344 x 1344 píxeles - 16 bits) 270.000 imágenes o mas y en Radiografía digital (1956 x 1956 píxeles - 16 bits) 65.000 imágenes o mas. Esta ampliación de la capacidad de almacenamiento es crucial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requiere un acceso rápido y eficiente a un gran volumen de imágenes para facilitar diagnósticos continuos y seguimientos. Al ofrecer una resolución más alta en ambas modalidades, se garantiza una calidad de imagen superior, lo que es esencial para detectar sutiles variaciones en la anatomía y patología. Esta mejora no solo optimiza la eficacia del flujo de trabajo, sino que también permite a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más completas y precisas, mejorando así la atención al paciente.	21-10-2024	
<hr/>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 198 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<hr/>		
En el punto 1.4.4.11 En donde dice: Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 199 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<hr/>		
En el punto 1.4.4.12 En donde dice: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, al menos 2 de ellos. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, ya que pedir dos de ellas su único objetivo es eliminar a los oferentes y no la de dar una mejor oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 200 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<hr/>		
En el punto 1.4.4.13 En donde dice: Licencias DICOM 3.0 con licencias Send, Print y Worklist para conexión inmediata. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Licencias DICOM habilitadas: Store SCU, Print SCU, Worklist SCU, Query/Retrieve SCU, MPPS SCU, Storage Commitment SCU, ya que el punto actualmente no contempla todas licencias del DICOM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 201 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.14 En donde dice: Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop). SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 202 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 1.4.4.14 En donde dice: Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop). SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 203 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.1 En donde dice: Generador de alta frecuencia. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz. Porque no especifica de cuanta frecuencia y el de 40 khz debido a su capacidad para producir una mayor cantidad de imágenes por segundo, lo que resulta en una fluoroscopia más fluida y continua. Esta alta frecuencia permite una mejor visualización de movimientos rápidos y dinámicos en tiempo real, lo que es crucial en procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 204 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.2 En donde dice: Posibilidad de realización de fluoroscopia pulsada, continua y modo de radiografía digital.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Posibilidad de realización Fluoroscopia de baja dosis, Fluoroscopia de alta calidad , Radiografía digital y modo DSA ,se pide este cambio porque este enfoque proporciona una atención más centrada en el paciente al permitir procedimientos con menor exposición a la radiación, lo que es fundamental para proteger la salud del paciente, especialmente en estudios prolongados. Al mismo tiempo, la inclusión de fluoroscopia de alta calidad asegura que se mantenga la resolución y el detalle en las imágenes, permitiendo diagnósticos precisos. Esta combinación no solo mejora la calidad de la atención médica, sino que también se alinea con las mejores prácticas en radiología, garantizando un equilibrio entre seguridad y eficacia en la obtención de imágenes.</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 205 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.3 En donde dice:</p> <p>Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica).</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Rango de kV: de 40 kV o menos a 120 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica). ya que, al alcanzar hasta 120 kV, se mejora la penetración de los rayos X, lo que resulta en imágenes más claras y detalladas, especialmente en áreas densas o complejas</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 206 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.4 en donde dice:</p> <p>Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica).</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se Elimine este punto porque repite el punto 1.4.5.3</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 207 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.5 En donde dice:</p> <p>Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 9 mAs o mayor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Rango de mAs: de 0,5 mAs o menos a 50 mAs o mayor.</p> <p>porque un rango más amplio de mAs permite una mayor flexibilidad en la configuración de la exposición, lo que es crucial para adaptar los procedimientos a diferentes tipos de pacientes y condiciones clínicas. Esto garantiza una calidad de imagen superior, ya que se pueden ajustar las dosis de radiación de manera más precisa para optimizar la visibilidad de estructuras anatómicas, incluso en situaciones que requieren una mayor penetración"</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 208 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.6 En donde dice:</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 2 kW.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 20 kW. porque UN GENERADOR CON POTENCIA TAN BAJA NO SERVIRÁ PARA LOS TRABAJO QUE SE DEBE REALIZAR EN EL IPS , ademas una potencia superior permite obtener imágenes de mayor calidad y detalle, especialmente en procedimientos que requieren una alta resolución y rapidez en la adquisición de imágenes. Además, un generador más potente mejora la capacidad del sistema para manejar cargas de trabajo intensivas, lo que es esencial en entornos clínicos de alta demanda. Esto también reduce los tiempos de espera entre exposiciones y minimiza el riesgo de artefactos en las imágenes, contribuyendo a diagnósticos más precisos"</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 209 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.1 En donde dice:</p> <p>Ánodo fijo o giratorio.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>ÁNODO GIRATORIO .ya que ofrece una mejor gestión del calor en comparación al ánodo fijo , lo que permite realizar exposiciones más prolongadas y frecuentes sin riesgo de sobrecalentamiento. Esto no solo mejora la calidad de las imágenes al mantener la consistencia en la producción de rayos X, sino que también extiende la vida útil del equipo al reducir el desgaste. Además, el uso de un ánodo giratorio contribuye a una mayor eficiencia en el flujo de trabajo, permitiendo a los profesionales de la salud llevar a cabo procedimientos más rápidos y efectivos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente el Ánodo Fijo no sería útil como lo es el giratorio</p>	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 210 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.6.2 En donde dice: Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 45 kHU ó más. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 kHU ó más. Esta mayor capacidad de almacenamiento permite realizar procedimientos más prolongados y repetidos sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que asegura una mayor estabilidad en la calidad de las imágenes y una reducción en los tiempos de espera entre exposiciones. Además, un ánodo con mayor capacidad térmica es esencial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requieren exámenes rápidos y eficientes.	21-10-2024	
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 211 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.6.3 En donde dice: Uno o dos focos entre 0,6 mm o menor y 1 mm o mayor SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por Dos puntos focales. Foco pequeño de 0,3 o menor y foco grande de 0,6 mm o menor. ya que, al contar con un foco pequeño de 0,3 mm o menor y un foco grande de 0,6 mm o menor, ofrece una mayor versatilidad en la adquisición de imágenes. El foco pequeño permite una resolución excepcional y un mayor detalle en áreas específicas, lo cual es crucial para diagnósticos precisos, mientras que el foco grande proporciona una mejor cobertura en exámenes más amplios. Esta combinación no solo mejora la calidad de las imágenes, sino que también permite adaptarse a diferentes necesidades clínicas, optimizando así la eficiencia y efectividad en el entorno médico. "	21-10-2024	
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 212 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.6.4 En donde dice: Colimador iris motorizado. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	21-10-2024	
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 213 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.7.2 En donde dice: Puntero láser para ubicación de centro de la región de interés. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	21-10-2024	
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 214 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.2 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar el peso de la unidad		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 215 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar que tecnología usa el detector, si que usa silicio amorfo (aSi) o yoduro de cesio (CsI)		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 216 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar El % de DQE a 0Lp/ mm		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 217 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar que velocidad de Adquisición debe tener		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 218 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar el tamaño de disco duro y memoria ram del equipo		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 219 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar las FUNCIONES EN TIEMPO REAL que debe tener.		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 220 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar las FUNCIONES POST-PROCESAMIENTO que debe tener.		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 221 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En los puntos: 1.4.4.1 Retención de la última imagen fluoroscópica. 1. 4.4.2 Inversión de Imagen. 1. 4.4.3 Rotación de la imagen en sentido horario y anti-horario. 1. 4.4.4 Mejoramiento de artefactos. 1. 4.4.5 Ajuste de niveles de región de interes. 1. 4.4.6 Zoom digital. 1. 4.4.7 Medición de angulo y distancia. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE UNIFIQUE EN UN SOLO PUNTO A FIN DE UNIFICAR LOS CRITERIOS. POR LO CUAL PEDIMOS QUE SE CAMBIE POR: Aplicaciones: Guardado de imágenes en vivo, Rotación y volteo de imágenes, Ajuste de ventanas y niveles, Ajuste del filtro de reducción de ruido, Inversión de escala de grises, Activación/desactivación del filtro recursivo, Selección del nivel de compresión del rango dinámico, Activación/desactivación de filtros espaciales, Activación/desactivación de imágenes en pantalla completa, Dibujo en vivo función, Activación/desactivación de cronómetro, Activación/desactivación de visor. EL CAMBIO DE ESTOS PUNTOS POR ESTAS APLICACIONES ES DEBIDO QUE LAS MISMAS SON LAS QUE MAS SE USAN AL MOMENTO REALIZAR ALGUN PROCEDIMIENTO CON ARCO EN C		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 222 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener PROGRAMAS ANATÓMICOS"		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 223 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener PROGRAMAS ANATÓMICOS PARA USO CON IMPLANTES METÁLICOS"		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 224 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener Disparo de rayos X: a pulsador y pedal"		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 225 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar el MAX mA en modo fluoroscopia"		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 226 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe medidor DAP"		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 227 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar el MAX mA en modo RADIOGRAFIA DIGITAL		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 228 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar el MAX mA en modo RADIOGRAFIA DIGITAL"		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 229 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar SI DEBE TENER Visualización en tiempo real de cargas térmica tanto para el ánodo del tubo de rayos X como para el monobloque"		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 230 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar SI DEBE TENER Protección contra sobrecarga térmica"		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 231 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar que tipo de colimador debe tener"		21-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 232 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar LA MAXIMA DE DISIPACION DE ANODO QUE DEBE TENER		22-10-2024

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		27-03-2025

## Consulta 233 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar SI DEBE TENER botón de parada de emergencia		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 234 - Item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
EL PUNTO 4.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 235 - Item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
En el punto 4. 5.8 DONDE DICE: DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A 0 LP/MM . lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 $\mu$ Gy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. ademas, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 236 - Item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
EN EL PUNTO 4. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Además este parámetro permite la participación de mas oferentes sin limitar la participación y beneficiar solo a uno."		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 237 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-10-2024	
<p>EN EL PUNTO 4 7.2 DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 238 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-10-2024	
<p>"En el item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL      EN EL PUNTO 8.4 DONDE DICE: Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente      SOLICITAMOS a la convocante que Elimine este punto porque la iso 9001:2024 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo más administrativo de una empresa y no está relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo. POR LO TANTO ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE ELIMINAR OFERENTES Y BENEFICAR A ALGUNOS "</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 239 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-10-2024	
<p>En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes      SOLICITAMOS a la convocante aclarar      LA MAXIMA DE DISIPACION DE ANODO QUE DEBE TENER"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 240 - PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-10-2024	
<p>DONDE DICE: 90 días. SOLICITAMOS a la convocante ampliar el plazo a al menos 120 días posterior a la firma del contrato, nuestra solicitud se debe a la cantidad de equipos solicitados, hay que tener en cuenta que los equipos biomédicos son realizados según especificaciones técnicas definidas por el cliente, este caso, por la naturaleza del equipo médico, las cantidades y especificaciones solicitadas se necesita al menos 60 a 90 días solo para la elaboración y otros 30 días para traer vía aérea hasta nuestro país.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-03-2025	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 241 - PRECIO DE REFERENCIA - ITEM 1 ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que realice nuevamente el análisis de precio para incluir el precio estimado correcto y mas cercano a la realidad, existe una grave contradicción entre las EETT y el precio de referencia, ya que en las especificaciones se solicita un equipo FULL con muchos elementos opcionales y capacidades elevadas, mientras que el precio estimativo es para equipos básicos SIN DETECTORES / NO DIGITALES. En caso de no poder elevar el precio referencial, SOLICITAMOS a la convocante que modifique por completo las especificaciones técnicas, por equipos de menores prestaciones, de manera a evitar que se declare DESIERTE el ITEM 1 del presente LLAMADO por ofertar equipos que no cumplan las especificaciones técnicas o porque el precio de la oferta sea muy superior a lo establecido por la ley de contrataciones publicas.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a los Datos cargados en el SICP.	27-03-2025	

## Consulta 242 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 días, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 días, luego el tiempo de traslado o transito desde el país de origen hasta nuestro país es de aproximadamente 30 a 45 días y, por último y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro país que en el mejor de los casos es de dos semanas.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 243 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado ya nombre del oferente	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 244 - Precio referencial - ITEM 1 ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que eleve el precio unitario referencial de los arco en C a al menos 1300 millones, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas solicitan equipos de alta gama, con capacidades superiores como potencia de al menos 2KW y otros varios opcionales en el software. ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONDICEN CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, es decir, según las EETT solicitan equipos TOP DE GAMA a PRECIO DE EQUIPOS BASICOS CONVENCIONALES, como se puede observar se cometieron varios errores al momento de realizar el ANALISIS DE PRECIOS, como:	22-10-2024	
<p>1. Hacen mención a una cotización supuestamente de la empresa MARE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DOCUMENTO, por lo que no es posible saber si el equipo SUPUESTAMENTE ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas (Flat panel detector, potencia de al menos 2KW). Por conocimiento del mercado, se puede saber que un equipo GE de aproximadamente 76900 dolares es un ARCO EN C con INTENSIFICADOR y NO ES UN EQUIPO DIGITAL CON FLAT PANEL DETECTOR, es mas, el modelo que mas se acerca a ese precio es el OEC ONE, el cual es con intensificador de 9", LO QUE DIFIERE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IPS. Este precio NO PUEDE TOMARSE DE REFERENCIA YA QUE SON TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES Y DE MENOR CAPACIDADES.</p> <p>2. Hacen mención a las licitaciones con ID 318509 y 325123, como se puede ver en la web de DNCP, los llamados con esos ID corresponden a equipos CON INTENSIFICADOR y NO SOLICITAN EQUIPOS DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR, lo que son TECNOLOGIAS TOTALMENTE DIFERENTES, es por eso, que estas adjudicaciones NO PUEDEN SER TOMADAS como referencia a este llamado, por la diferencia en tecnología y menores prestaciones.</p> <p>Por todo lo anterior, pedimos a la convocante realice un nuevo análisis solicitando a las empresas del rubro que coticen equipos DIGITALES CON FLAT PANEL DETECTOR con al menos características técnicas iguales o cercanas a lo SOLICITADO EN EL PBC. Es importante tener UN CRITERIO TECNICO para la UTILIZACION DE LAS COTIZACIONES OFERTADAS, ASI COMO LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, YA QUE SIN NINGUN CRITERIO LOS ANALISIS DE PRECIOS SON BURDOS, GROSEROS, IMPRECISOS Y POCO REALISTAS y falta a la verdad sin justificación técnica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a los Datos cargados en el SICP	27-03-2025	

## Consulta 245 - Capacidad Técnica. Punto I

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>DONDE DICE: Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN N° 26/2016. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE que, en caso de tener vencido la autorización, se permita presentar el certificado o la autorización en cuestión con solicitud de renovación de dicha autorización, ya que los tiempos de la ARRN no pueden ser controlados por las empresas y dependen netamente de dicha institución.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 246 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.  SOLICITAMOS a la convocante que la experiencia requerida sea por la Provisión de Equipos de rayos X, Arco en C o tomógrafos, y que el mismo tenga el mismo criterio de evaluación que la capacidad técnica, donde los en cuestión son 2021, 2022 y 2023, de manera a tener a unificar los criterios, ademas, nuestra solicitud se debe a que objeto del presente llamado es la adquisición de equipos de rayos x Arco en C, por lo es importante que la empresa oferente tenga experiencia en PROVISIÓN de Equipos de rayos X o Arco en C o tomógrafos. Por lo anterior solicitamos que se modifique de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en provisión de equipos de rayos X o Arco en C o Tomógrafos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (tres) (2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 247 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir la posibilidad de Cesión deuda o Cesión de derecho de cobro para los pagos y que el mismo se realicen en solo dos pagos del 50% cada uno, de manera a reducir costos financieros.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 248 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.2 - Arco en C  SOLICITAMOS a la convocante aclarar el peso de la unidad. Recomendamos que el Peso de la unidad menor a 282 kg"	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión	27-03-2025	

## Consulta 249 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3 - Arco en C SOLICITAMOS a la convocante aclarar El % de DQE a 0Lp/ mm. Recomendamos de que el DQE a @ 0 Lp/mm mayor a 77% Este nivel de DQE asegura una excelente eficiencia en la detección de radiación, lo que se traduce en imágenes más nítidas y con menos ruido. Un arco con estas especificaciones permitirá obtener diagnósticos más precisos y confiables, mejorando la atención al paciente y la efectividad del tratamiento. Además, es crucial considerar la compatibilidad del arco con otros equipos y su capacidad de integración en el flujo de trabajo clínico."	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 250 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar que velocidad de Adquisición debe tener .Recomendamos que la Velocidad de adquisición: Máximo 25 imágenes / seg o mayor. Esta alta velocidad es esencial para capturar dinámicamente los movimientos del paciente y obtener imágenes en tiempo real, lo que resulta fundamental en procedimientos intervencionistas y quirúrgicos. Una mayor tasa de adquisición no solo mejora la calidad de las imágenes, sino que también permite una evaluación más rápida y precisa, optimizando el tiempo de diagnóstico y tratamiento."	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 251 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar el tamaño de disco duro y memoria ram del equipo RECOMENDAMOS QUE EL Disco duro al menos uno de 500 GB o mayor. Memoria RAM de 16 GB o mayor. Un disco duro con esta capacidad garantiza suficiente espacio para almacenar una gran cantidad de imágenes y datos clínicos sin comprometer el rendimiento, lo que es crucial para el flujo de trabajo en entornos médicos. Por otro lado, contar con 16 GB de RAM o más permite un procesamiento ágil y eficiente de las imágenes, facilitando la multitarea y reduciendo los tiempos de carga. Esta combinación de almacenamiento y memoria asegura que el sistema pueda manejar aplicaciones exigentes y mantener un rendimiento óptimo en todas las situaciones clínicas."	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 252 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar si debe tener PROGRAMAS ANATÓMICOS. RECOMENDAMOS QUE TENGAS ESTOS PROGRAMAS ANATÓMICOS al menos : Extremidades, Cabeza, Columna Vertebral, Tórax, Marcapasos, CPRE, Vascular / Hq / Cerebral, Pelvis, Manejo Del Dolor, Electrofisiología. LO SGTES PROGRAMAS MENCIONADOS SON LO MAS USADOS CON EL ARCO EN C	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 253 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.6 En donde dice: Potencia mínima nominal del generador de al menos 2 kW. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por : Potencia mínima nominal del generador de al menos 5 kW. Esta mayor potencia de emisión permite obtener imágenes de calidad superior con un contraste y claridad excepcionales, lo que es fundamental para diagnósticos precisos. Además, al operar a 5 W o más, se mejora la penetración en tejidos más densos, reduciendo la necesidad de dosis de radiación más altas y garantizando una mayor seguridad para el paciente."	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 254 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar el MAX mA en modo fluoroscopia RECOMENDADOS QUE EL MAXIMO MA EN FLUOROSCOPIA SEA DE 40 mA O MAS, ya que esta especificación es crucial para obtener imágenes de alta calidad y precisión en procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Un máximo de 40 mA permite un excelente equilibrio entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación al paciente, asegurando que se obtengan detalles finos sin comprometer la seguridad. Esta mayor capacidad de corriente también facilita la visualización en tiempo real de estructuras anatómicas complejas, lo que es fundamental en intervenciones mínimamente invasivas. Al elegir un arco con estas características, se garantiza un rendimiento óptimo y una mejor experiencia tanto para el paciente como para el equipo médico.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 255 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar que velocidad de Adquisición debe tener. Recomendamos que la Velocidad de adquisición: Máximo 25 imágenes / seg o mayor. Esta alta velocidad es esencial para capturar dinámicamente los movimientos del paciente y obtener imágenes en tiempo real, lo que resulta fundamental en procedimientos intervencionistas y quirúrgicos. Una mayor tasa de adquisición no solo mejora la calidad de las imágenes, sino que también permite una evaluación más rápida y precisa, optimizando el tiempo de diagnóstico y tratamiento.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 256 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.4 - Sistema digital de procesamiento de imágenes SOLICITAMOS a la convocante aclarar LA MAXIMA DE DISIPACION DE ANODO QUE DEBE TENER RECOMENDAMOS QUE LA MAXIMA DE DISIPACION DE ANODO SEA DE 1300 W O MAS ,ya que esta capacidad es esencial para garantizar un rendimiento óptimo en procedimientos clínicos prolongados. Una disipación de anodo de este nivel permite una mejor gestión del calor, reduciendo el riesgo de sobrecalentamiento y prolongando la vida útil del equipo. Esto no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también asegura una calidad de imagen consistente durante el uso intensivo. Al optar por un arco con estas especificaciones, se garantiza una mayor fiabilidad y seguridad en el entorno clínico, optimizando así la atención al paciente."	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 257 - Item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 - Generador de Rayos X SOLICITAMOS a la convocante aclarar el MAX mA en modo RADIOGRAFIA DIGITAL RECOMENDAMOS QUE EL MAXIMO MA EN RADIOGRAFIA DIGITAL SEA DE 100 mA O MAS, ya que esta característica es fundamental para obtener imágenes de alta calidad y resolución. Una corriente máxima de 100 mA permite una captura más efectiva de detalles finos en la anatomía del paciente, lo que es esencial para diagnósticos precisos. Además, este nivel de mA reduce el tiempo de exposición, lo que minimiza la dosis de radiación recibida por el paciente y mejora la comodidad durante el procedimiento. Al elegir un arco con estas especificaciones, se asegura un rendimiento superior y una mejor atención al paciente, facilitando un diagnóstico más eficaz y rápido.	22-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 258 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-10-2024	
<p>En el Pbc la convocante indica lo siguiente: la empresa deberá entregar los bienes según los plazos estipulados en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos contados a partir de la firma del contrato, para su inspección y prueba en la Sección Administración de Equipos e Insumos o donde ésta lo solicite a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante que la inspección y prueba se realicen en el lugar donde será instalado el equipo debido a que los productos requieren de montaje, instalación y puesto en funcionamiento para la verificación correcta.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p>		

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 259 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-10-2024	
<p>En el Pbc la convocante indica lo siguiente: Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en cuanto a marca, modelo, cantidad y accesorios y se comprueben los puntos de las EETT que pueden ser verificados antes de ser instalados los equipos, se procederá a la elaboración de un Acta de Verificación por cantidad de ítem solicitado en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la recepción (fecha de Nota de Remisión), y en caso de incumplimiento, falta o discrepancias se aplicará la cláusula CGC 25.7, el oferente deberá retirar los equipos hasta subsanar la falta.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante tener en cuenta que para los equipos de Alta complejidad Items 1, 2 y 3 la elaboración del Acta de Verificación sea un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y la verificación del equipo se realice en lugar a ser instalado y/o en el depósito de la empresa a fin de evitar retrasos en la instalación y sobrecostos . Por otra parte solicitamos excluir la Clausula CGC 25.7 ya no se visualiza en la presente ley 7021/22</p>		
<p><b>Respuesta</b></p>		

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 260 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-10-2024	
<p>La entrega de los equipos a las localidades debe efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y Capacitaciones de los Equipos (Anexo IV), contados a partir de la Nota de Distribución por parte del administrador del contrato luego de haberse conformado el Acta de Verificación. Una vez entregados los equipos se deberá elaborar un Acta de Conformidad de Funcionamiento, la misma deberá estar firmada por el Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde fue entregado el equipo.</p> <p>En atención a lo requerido en este apartado solicitamos a la convocante su consideración respecto a que los bienes ofertados ítems 1, 2 y 3 son de gran dimensión, peso y requiere de cuidado para su movilización y traslado, por lo tanto, no puede ser transportado de un lugar a otro sin tener en cuenta las medidas de seguridad y costos (fletes, seguros, etc), este requisito aumenta el riesgo y genera aumentos de costos de seguros</p>		
<p><b>Respuesta</b></p>		

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 261 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Una vez entregados los equipos se deberá elaborar un Acta de Conformidad de Funcionamiento, la misma deberá estar firmada por el Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde fue entregado el equipo. Respecto a la emisión del acta de conformidad de funcionamiento solicitamos la modificación de este criterio y aclarando en dicha modificación quien es el encargado de emitir el acta de conformidad, el administrador del contrato o el jefe de servicio con el administrador o director de la localidad.	29-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 262 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
La contratante, a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario, sin que esto implique un costo extra para la convocante, tanto para la entrega inicial o durante el tiempo que dure el contrato. Solicitamos a la convocante excluir este requisito teniendo en cuenta que para el funcionamiento de los equipos solicitados requieren de instalación edilicia tal como se menciona en el apartado de la Distribución de los equipos - Área Central, por lo tanto, no puede ser traslada de un punto a otro para su redistribución	29-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	27-03-2025	

## Consulta 263 - Item 1 Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop)" solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado se refiere a los cuadros de fluoroscopía (fluoroloop), en caso afirmativo, solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.	29-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 264 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.1 DONDE DICE: Movimiento vertical motorizado o contrabalanceado de 40 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO VERTICAL MOTORIZADO DE 45 cm o MAS , ya que un arco de 45 cm ofrece una mayor amplitud de movimiento, lo que permite un rango más amplio de aplicaciones y una mejor adaptabilidad en situaciones donde se requiere mayor flexibilidad. Esta extensión adicional proporciona ventajas en términos de eficiencia operativa, ya que puede manejar cargas más grandes o realizar movimientos más precisos. Además, un arco con mas movimiento puede mejorar la estabilidad del sistema, reduciendo el riesgo de fallos mecánicos y aumentando la durabilidad a largo plazo.	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 265 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.2 DONDE DICE: Movimiento orbital de al menos 120°. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: MOVIMIENTO ORBITAL DE AL MENOS 160°, con la finalidad de proporcionar una mayor flexibilidad y capacidad de ajuste en comparación con el estándar de 120°. Esta extensión adicional permite una cobertura más amplia, lo que es particularmente beneficioso en aplicaciones que requieren un alcance más amplio o una mayor precisión en el movimiento. Además, el rango incrementado mejora la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también reduce el desgaste en los componentes mecánicos al minimizar los movimientos adicionales. "	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 266 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.3 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante: QUE ACLARE QUE TIPO DE ROTACION SE REFIERE Y QUE SI LATERAL O ANGULAR DEL ARCO , SE PIDE QUE SE CAMBIE POR : ROTACIÓN ANGULAR O LATERAL DEL ARCO ALREDEDOR DEL EJE HORIZONTAL DE AL MENOS $\pm 275^\circ$ . con la finalidad de ofrecer un incrementado en la mejora de la eficiencia operativa, ya que facilita la realización de tareas que demandan un mayor ángulo de operación sin necesidad de reorientar el equipo"	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 267 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.2.4 DONDE DICE: Movimiento longitudinal de 20 cm o más SOLICITAMOS a la convocante: MOVIMIENTO LONGITUDINAL DE 21 CM O MÁS , con la finalidad de proporcionar una mayor capacidad de ajuste y flexibilidad en comparación con el estándar de 20 cm. Esta extensión adicional permite un mejor posicionamiento y acceso a diferentes áreas del paciente, lo que resulta en imágenes más precisas y una experiencia más cómoda para el usuario. Además, el rango incrementado facilita la adaptación a diversas situaciones clínicas, optimizando el flujo de trabajo y reduciendo el tiempo necesario para realizar exámenes. "	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 268 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.5 DONDE DICE: Rotación de al menos $\pm 180^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: SID de 107 cm o más , ya que esta mayor distancia permite una mejor calidad de imagen al reducir la distorsión y mejorar la resolución, lo que resulta en diagnósticos más precisos. Además, un espacio más amplio facilita la inclusión de diferentes posiciones y ángulos de captura, brindando mayor versatilidad en el procedimiento. Esta característica también mejora la comodidad del paciente y del personal médico al proporcionar un entorno más accesible y menos restringido durante los exámenes."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 269 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.6 DONDE DICE: Profundidad de 65 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Profundidad del arco de 70 cm o más , ya que no se especifica a que profundidad se refiere. y el rango nuevo es porque a mayor profundidad permite un acceso más fácil y cómodo a áreas anatómicas difíciles de alcanzar, lo que mejora la versatilidad en los procedimientos clínicos."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 270 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.2.7 DONDE DICE: Movimiento de barrido lado a lado o wig-wag de al menos $\pm 10^\circ$ . SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: WIG-WAG DE AL MENOS $\pm 12^\circ$ porque permite una mayor flexibilidad y precisión en la captura de imágenes, facilitando el acceso a ángulos difíciles y mejorando la calidad de las exploraciones. La capacidad de ajustar el ángulo en un rango más amplio también optimiza la ergonomía del procedimiento, reduciendo la necesidad de reposicionar el equipo y, por lo tanto, minimizando el tiempo de exposición del paciente."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 271 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.1 DONDE DICE: Tamaño del detector de 20 x 20 cm o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Tamaño del detector de 30 x 30 cm o más. porque apartir de un detector 30x30cm permite capturar imágenes más amplias en una sola exposición, lo que reduce la necesidad de reposicionamiento y mejora la eficiencia en los procedimientos. Además, un detector más grande proporciona una mejor resolución y calidad de imagen, lo que es crucial para diagnósticos precisos."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 272 - En el ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.2 DONDE DICE: Matriz de 1000 x 1000 píxeles o más. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Matriz de 1956 x 1956 píxeles o más. el pedido se debe a que cuando más píxeles, se mejora la capacidad para visualizar estructuras anatómicas complejas y detectar anomalías sutiles que podrían pasar desapercibidas con una matriz de menor resolución. "	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 273 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 1.4.3.3 DONDE DICE: Tamaño de píxel de 210 µm o menos. SOLICITAMOS a la convocante se cambie por: Tamaño de pixel: 154 µm o menor porque un tamaño de píxel más pequeño permite capturar estructuras anatómicas con mayor claridad, lo que es fundamental para un diagnóstico preciso. Esta mayor resolución también mejora la visibilidad de características sutiles y patológicas que podrían no ser evidentes con píxeles más grandes. Además, un tamaño de píxel reducido facilita un mejor contraste y calidad de imagen en general, permitiendo a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más informadas"	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 274 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.1 En donde dice: Retención de la última imagen fluoroscópica. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 275 - ítem 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.4 En donde dice: Mejoramiento de artefactos. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 276 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.6 En donde dice: Zoom digital. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 277 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.7 En donde dice: Medición de angulo y distancia. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 278 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.8 En donde dice: Al menos dos pantallas planas de 19 pulgadas o mayor, resolución mínima de 1280x1024 o 16 bit/pixel o mayor. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Al menos dos Pantallas de 21" o mayor grado medico, con resolución de al menos 1920x1080 pixeles full HD. ya el tamaño de la pantalla así como la calidad de la imagen son de vital importancia a la hora de realizar los procedimientos y puede facilitar de sobre manera el trabajo del personal de blanco"	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 279 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.9 En donde dice: Posibilidad de visualización de multiples imágenes por monitor. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 280 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.10 En donde dice: Posibilidad de guardar imágenes en memoria de al menos 10.000 imágenes. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Posibilidad de guardar en Fluoroscopia (1344 x 1344 píxeles - 16 bits) 270.000 imágenes o más y en Radiografía digital (1956 x 1956 píxeles - 16 bits) 65.000 imágenes o más. Esta ampliación de la capacidad de almacenamiento es crucial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requiere un acceso rápido y eficiente a un gran volumen de imágenes para facilitar diagnósticos continuos y seguimientos. Al ofrecer una resolución más alta en ambas modalidades, se garantiza una calidad de imagen superior, lo que es esencial para detectar sutiles variaciones en la anatomía y patología. Esta mejora no solo optimiza la eficacia del flujo de trabajo, sino que también permite a los profesionales de la salud realizar evaluaciones más completas y precisas, mejorando así la atención al paciente."	08-11-2024	
<hr/>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 281 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.11 En donde dice: Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."		
<hr/>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 282 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.12 En donde dice: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, al menos 2 de ellos. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Dispositivo de grabación en CD o DVD o USB, ya que pedir dos de ellas su único objetivo es eliminar a los oferentes y no la de dar una mejor oferta."		
<hr/>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 283 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.13 En donde dice: Licencias DICOM 3.0 con licencias Send, Print y Worklist para conexión inmediata.. SOLICITAMOS a la convocante que cambio por: Licencias DICOM habilitadas: Store SCU, Print SCU, Worklist SCU, Query/Retrieve SCU, MPPS SCU, Storage Commitment SCU, ya que el punto actualmente no contempla todas licencias del DICOM "		
<hr/>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 284 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.4.14 En donde dice: Memoria de cuadros de 170 cuadros como mínimo (Loop). SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 285 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.1 En donde dice: Generador de alta frecuencia. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por : Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz.porque no especifica de cuanta frecuencia y el de 40 khz debido a su capacidad para producir una mayor cantidad de imágenes por segundo, lo que resulta en una fluoroscopia más fluida y continua. Esta alta frecuencia permite una mejor visualización de movimientos rápidos y dinámicos en tiempo real, lo que es crucial en procedimientos diagnósticos y terapéuticos."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 286 - En el item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.2 En donde dice: Posibilidad de realización de fluoroscopia pulsada, continua y modo de radiografía digital. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por : Posibilidad de realización Fluoroscopia de baja dosis , Fluoroscopia de alta calidad , Radiografía digital y modo DSA ,se pide este cambio porque este enfoque proporciona una atención más centrada en el paciente al permitir procedimientos con menor exposición a la radiación, lo que es fundamental para proteger la salud del paciente, especialmente en estudios prolongados. Al mismo tiempo, la inclusión de fluoroscopia de alta calidad asegura que se mantenga la resolución y el detalle en las imágenes, permitiendo diagnósticos precisos. Esta combinación no solo mejora la calidad de la atención médica, sino que también se alinea con las mejores prácticas en radiología, garantizando un equilibrio entre seguridad y eficacia en la obtención de imágenes."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 287 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
En el punto 1.4.5.3 En donde dice: Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica). SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por : Rango de kV: de 40 kV o menos a 120 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica). ya que al alcanzar hasta 120 kV, se mejora la penetración de los rayos X, lo que resulta en imágenes más claras y detalladas, especialmente en áreas densas o complejas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 288 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
En el punto 1.4.5.4 en donde dice: Rango de kV para Radiografía: de 40 kV o menos a 110 kV o más. Sensibilidad de 1kV o menor (menor se refiere a la parte numérica). SOLICITAMOS a la convocante que se Elimine este punto porque repite el punto 1.4.5.3 "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 289 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
En el punto 1.4.5.5 En donde dice: Rango de mAs: de 1 mAs o menos a 9 mAs o mayor. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por : Rango de mAs: de 0,5 mAs o menos a 50 mAs o mayor. porque un rango más amplio de mAs permite una mayor flexibilidad en la configuración de la exposición, lo que es crucial para adaptar los procedimientos a diferentes tipos de pacientes y condiciones clínicas. Esto garantiza una calidad de imagen superior, ya que se pueden ajustar las dosis de radiación de manera más precisa para optimizar la visibilidad de estructuras anatómicas, incluso en situaciones que requieren una mayor penetración"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 290 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.5.6 En donde dice:</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 2 kW.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por :</p> <p>Potencia mínima nominal del generador de al menos 20 kW. porque UN GENERADOR CON POTENCIA TAN BAJA NO SERVIRÁ PARA LOS TRABAJO QUE SE DEBE REALIZAR EN EL IPS , ademas una potencia superior permite obtener imágenes de mayor calidad y detalle, especialmente en procedimientos que requieren una alta resolución y rapidez en la adquisición de imágenes. Además, un generador más potente mejora la capacidad del sistema para manejar cargas de trabajo intensivas, lo que es esencial en entornos clínicos de alta demanda. Esto también reduce los tiempos de espera entre exposiciones y minimiza el riesgo de artefactos en las imágenes, contribuyendo a diagnósticos más precisos"</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 291 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.1 En donde dice:</p> <p>Ánodo fijo o giratorio.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>ÁNODO GIRATORIO .ya que ofrece una mejor gestión del calor en comparación al anodo fijo , lo que permite realizar exposiciones más prolongadas y frecuentes sin riesgo de sobrecalentamiento. Esto no solo mejora la calidad de las imágenes al mantener la consistencia en la producción de rayos X, sino que también extiende la vida útil del equipo al reducir el desgaste. Además, el uso de un ánodo giratorio contribuye a una mayor eficiencia en el flujo de trabajo, permitiendo a los profesionales de la salud llevar a cabo procedimientos más rápidos y efectivos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente el Anodo Fijo no sería útil como lo es el giratorio"</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 292 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.1 En donde dice:</p> <p>Ánodo fijo o giratorio.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>ÁNODO GIRATORIO .ya que ofrece una mejor gestión del calor en comparación al anodo fijo , lo que permite realizar exposiciones más prolongadas y frecuentes sin riesgo de sobrecalentamiento. Esto no solo mejora la calidad de las imágenes al mantener la consistencia en la producción de rayos X, sino que también extiende la vida útil del equipo al reducir el desgaste. Además, el uso de un ánodo giratorio contribuye a una mayor eficiencia en el flujo de trabajo, permitiendo a los profesionales de la salud llevar a cabo procedimientos más rápidos y efectivos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente el Anodo Fijo no sería útil como lo es el giratorio"</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 293 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.2 En donde dice:</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 45 kHU ó más.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 kHU ó más. Esta mayor capacidad de almacenamiento permite realizar procedimientos más prolongados y repetidos sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que asegura una mayor estabilidad en la calidad de las imágenes y una reducción en los tiempos de espera entre exposiciones. Además, un ánodo con mayor capacidad térmica es esencial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requieren exámenes rápidos y eficientes."</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 294 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.2 En donde dice:</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 45 kHU ó más.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 kHU ó más. Esta mayor capacidad de almacenamiento permite realizar procedimientos más prolongados y repetidos sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que asegura una mayor estabilidad en la calidad de las imágenes y una reducción en los tiempos de espera entre exposiciones. Además, un ánodo con mayor capacidad térmica es esencial para entornos clínicos de alta demanda, donde se requieren exámenes rápidos y eficientes."</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 295 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.4.6.3 En donde dice:</p> <p>Uno o dos focos entre 0,6 mm o menor y 1 mm o mayor</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por</p> <p>Dos puntos focales. Foco pequeño de 0,3 o menor y foco grande de 0,6 mm o menor. ya que al contar con un foco pequeño de 0,3 mm o menor y un foco grande de 0,6 mm o menor, ofrece una mayor versatilidad en la adquisición de imágenes. El foco pequeño permite una resolución excepcional y un mayor detalle en áreas específicas, lo cual es crucial para diagnósticos precisos, mientras que el foco grande proporciona una mejor cobertura en exámenes más amplios. Esta combinación no solo mejora la calidad de las imágenes, sino que también permite adaptarse a diferentes necesidades clínicas, optimizando así la eficiencia y efectividad en el entorno médico. "</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 296 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.6.4 En donde dice: Colimador iris motorizado. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 297 - item 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.7.2 En donde dice: Puntero láser para ubicación de centro de la región de interés. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-03-2025	

## Consulta 298 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EL PUNTO 4.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 299 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4. 5.8 DONDE DICE: DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A O LP/MM . lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 $\mu$ Gy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. ademas, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 300 - item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Ademas este parametro permite la participacion de mas oferentes sin limitar la participacion y beneficiar solo a uno."	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 301 - item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4 7.2 DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 302 - item 4 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 8.4 DONDE DICE: Cerificacion ISO 9001:2024 de la Empresa oferente SOLICITAMOS a la convocante que Elimine este punto porque la iso 9001:2024 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo mas administrativo de una empresa y no esta relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo .POR LO TANTO ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE ELIMINAR OFERENTES Y BENEFICAR A ALGUNOS "	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 303 - item 4 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En PUNTO 2.4.1.3 DoNDE DICE: Altura: 95 cm o menor.  <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por:            Altura: 75 cm o menor , ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda por que la altura es importante para poder colocar al paciente."</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 304 - ítem - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el ítem - EQUIPO RX DIGITAL FIJO            DDNDE DICE:Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor.  <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por:            que se ELIMINE porque esos puntos ya se consultan en el 2.4.1.6 y 2.4.1.7"</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 305 - item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"            EN EL PUNTO 2.4.6.6 DDNDE DICE:Tamaño del pixel de 200 micrones o menor.  <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 160 micrones o menor, ya una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas"</p>	08-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	27-03-2025	

## Consulta 306 - ítem - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
<p>EN EL PUNTO 2.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o MAYOR A O LP/MM , ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 307 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
<p>En el punto donde dice que proveedor deberá entregar el 100% de los productos, dentro de los 45 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR En el punto donde dice que proveedor deberá entregar el 100% de los productos, dentro de los 30 días corridos, DEBIDO AL TIEMPO DE FABRICACION Y DE TRANSPORTE con la finalidad de cumplir con los tiempo y traer el equipo en optimas condiciones"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 308 - Equipo de arco en C con detector plano

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2024
<p>En el punto 1.4.6.3 donde dice: Uno o dos focos entre 0,6 mm o menor y 1 mm o mayor Solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar equipos que cuenten con uno o dos puntos focales y que el valor del punto menor sea de 0,6 mm o menor, dado que con un punto focal de 0,6 o menor se garantiza una calidad de imagen superior no así con puntos focales de 1 mm o mayor que van en detrimento de la resolución espacial de la imagen fluoroscópica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión</p>		

## Consulta 309 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2024
<p>En el punto donde dice que proveedor deberá entregar el 100% de los productos, dentro de los 45 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Solicitamos amablemente a la convocante ampliar este plazo a 90 días a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor, considerando que los equipos solicitados son con configuraciones especiales, los cuales deben ser fabricados lo que a su vez requiere tiempo, y sumado a todo esto la situación de mediterraneidad del país que complica el tiempo de tránsito desde cualquier parte, y más aun del sudeste asiático donde las grandes industrias tienen asentadas sus fábricas. Caso contrario se deberá optar por flete aéreo lo que encarecería en gran medida los equipos ofertados.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 310 - ISO 9001:2024

Consulta	Fecha de Consulta	
En las especificaciones técnicas para equipos de rayos x Mobil digital, en el punto 8.4 donde piden Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento, ya que en el país son limitadas las empresas que cuentan con dicha certificación, y que este requerimiento limitaría considerablemente la cantidad de oferentes yendo en contra de la libre competencia garantizada por la ley 7021/22.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 311 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto I donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante modificar este punto quedando redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 312 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto I donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que permita la presentación de Constancia de Autorización en trámite de renovación expedida por la ARRN, esto considerando que el tiempo de gestión de dicha autorización escapa de las empresas y se encuentra en manos de la Autoridad Reguladora, así también que la convocante permita que la empresa adjudicada presente para el momento de la entrega de los equipos la Autorización renovada. En ese sentido solicitamos que el punto quede redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III o Constancia que se encuentra en trámite de Renovación, otorgado por la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016".		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 313 - ITEM - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE: Longitud: 200 cm o más. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE:</b> Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 314 - ITEM - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4.1.2 EN DONDE DICE: Ancho: 70 cm o más. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE:</b> Ancho: 75 cm o más. Debido que a que a mayor ancho mayor será el tamaño de la cama por lo que es suma importancia pedir un ancho mayor para el equipo."	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 315 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 4. EN DONDE DICE: Debe soportar peso de 200 kg o más. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</b> Debe soportar peso de 250 kg o más ya que el equipo va poder soportar mejor el peso del paciente permitiendo que paciente con obesidad puedan subir sin ningún problema. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	31-03-2025	

## Consulta 316 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En PUNTO 2.4.1.3 Donde DICE: Altura: 95 cm o menor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:</p> <p>Altura: 55cm o menor a 85cm o mayor con</p> <p>ajustes de altura motorizado o hidráulico, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada</p> <p>ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda por que la altura es importante para poder colocar al paciente. Además se pide que sea motorizado o hidráulico ya que es de suma importancia el poder mover la cama para la subida o descenso del paciente en la cama"</p>	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 317 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"ITEM 2 EN PUNTO 4.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 450mm a 2000mm ya que es suma importancia el poder tener un buen rango del movimiento vertical del portatubo</p> <p>"</p>	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 318 - Item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"ITEM 2 EN PUNTO 4.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +130° a -130° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje horizontal del portatubo</p> <p>"</p>	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 319 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"ITEM 2 EN PUNTO 4. EN DONDE DICE:</p> <p>Con 500 mA. o mayor</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</p> <p>CON 630 mA o mayor, ya que proporciona una mayor capacidad de corriente, lo que permite realizar exposiciones de mayor calidad en menos tiempo. Esto se traduce en una imagen más nítida y precisa, especialmente en pacientes con mayor densidad corporal o en áreas que requieren mayor penetración de los rayos X. Además, el incremento de mA mejora la velocidad de adquisición de imágenes, lo que puede reducir la exposición al paciente, minimizando la dosis de radiación sin comprometer la calidad diagnóstico"</p>	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 320 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 4. EN DONDE DICE: Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14"" x 17"") o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17""x17"") o 35x43cm (14""x17"") ya que ambas medida son usadas y permite mayor participacion de los demas oferentes	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 321 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2 EN PUNTO 4.5 EN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AGREGUE : Altura mínima 45cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto piso y a hasta 200 cm o más con respecto piso y a centro del detector, mecanizado, manual centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 322 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN PUNTO 4.6.2 EN DONDE DICE: Adquisición o profundidad de imagen de 12 bits o mayor o conversión analógica-digital de 14 bits o mayor SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Profundidad de la imagen de 16 bits o mayor porque proporcionaría una mayor resolución en la captura de imágenes, permitiendo una representación más precisa de los detalles radiológicos. Una profundidad de 16 bits amplía la gama de grises disponibles, lo que resulta en una imagen más nítida y con una mayor capacidad para distinguir estructuras finas y sutiles, esenciales para diagnósticos de alta precisión"	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 323 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN PUNTO 4. EN DONDE DICE: Matriz de 2000x2000 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles o mas DEBIDO A QUE CUANTO MAYOR SEA LA CANTIDAD DE PIXELES MAYOR SERA LA CALIDAD DE IMAGEN porque mejora de manera significativa la calidad de las imágenes adquiridas, ya que a mayor cantidad de píxeles, mayor será la resolución y el detalle visual que se puede captar. Esto permite obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 324 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN PUNTO 4.6.3 EN DONDE DICE: Matriz de 2000x2000 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles o mas DEBIDO A QUE CUANTO MAYOR SEA LA CANTIDAD DE PIXELES MAYOR SERA LA CALIDAD DE IMAGEN porque mejora de manera significativa la calidad de las imágenes adquiridas, ya que a mayor cantidad de píxeles, mayor será la resolución y el detalle visual que se puede captar. Esto permite obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 325 - item EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN PUNTO 4.6.5 EN DONDE DICE: Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14"" x 17"") o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño de 43cm. x 43 cm. (17"" x 17"") o 35x43cm (14""x17"") , DEBIDO QUE AMBAS SON MEDIDAS MUY USADAS Y PERMITE MAYOR PARTICIPACION "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 326 - item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 2.4.6.6 DDNDE DICE:Tamaño del pixel de 200 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 140 micrones o menor, ya una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas""""	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 327 - item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 2.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o mayor a 1 lp./mm. o menor., ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."""	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 328 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4.6,9 EN DONDE DICE: DETECTOR DE IMAGENES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de reconstrucción de imagen: 5seg o menor, YA QUE ES VITAL IMPORTANCIA EL PODER RECONSTRUIR LA IMÁGENES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBIDO AL FLUJO DE PACIENTES CON EL QUE CUENTA EL IPS"	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 329 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 4.7 EN DONDE DICE: Mínimo una pantalla plana de 18"" o mayor, resolución de 1280x1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control. CONSOLA DE CONTROL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Mínimo una pantalla plana de 23"" o mayor, resolución de 1920 x 1080 pixel o mayor para la consola de control con finalidad de proporcionarle al personal una mayor comodidad y facilidad al momento de visualizar las imágenes"	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 330 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 4.7.2 EN DONDE DICE: Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel.	28-01-2025	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Capacidad de almacenamiento de 25.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. Solicitamos que pida que el equipo tenga una mayor cantidad de almacenamiento ya que mismo va trabajar con un gran volumen de paciente por lo que es necesario el poseer una buena memoria "		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	31-03-2025	

## Consulta 331 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 4.7.6 EN DONDE DICE: Funciones de pos-procesamiento como: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AGREGUE Image Stitching ya que permite combinar múltiples imágenes en una sola, lo que resulta especialmente útil para la visualización de áreas grandes o complejas, como en estudios de columna vertebral o extremidades, sin necesidad de mover al paciente o realizar múltiples exposiciones. "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 332 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 5. EN DONDE DICE: Un chaleco plomado por equipo SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Un chaleco plomado por equipo "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 333 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA una UPS 3000 VA para estación de adquisición."	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 334 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 2 EN PUNTO 5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE pida una Adecuaciones edilicias de la sala de acuerdo al equipo y la exigencia de normativa ARRN. al equipo y la exigencia de normativa ARRN. (calculo de blindaje y cartelería) "	28-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 335 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.5.2 donde dice Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 640mm x 2100mm. Solicitamos a la convocante que se cambie por: Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 700mm x 2200mm.Para garantizar una mayor comodidad y seguridad del paciente durante la realización del examen, solicitamos que se modifiquen las dimensiones mínimas de la parte superior de la mesa, ya que un tamaño mayor (700mm x 2200mm) permitirá acomodar de manera más adecuada a pacientes de distintas morfologías y garantizará un posicionamiento óptimo. Este ajuste también contribuirá a mejorar la maniobrabilidad del equipo y evitará posibles riesgos asociados con un espacio insuficiente para pacientes más grandes o con necesidades especiales, alineándose con los estándares de ergonomía y bienestar del paciente."	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 336 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el punto 2.5.3 donde dice Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 250 kg. Solicitamos a la convocante que se cambie por: Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 230 kg. Con la finalidad de permitir mayor participación y no solo beneficiar una marca, además es 230 kg es un capacidad ideal para cualquier tipo de paciente"	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 337 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el punto 2.5.4 donde dice .Altura de la mesa regulable en altura desde 79cm o menor a 100cm o mayor. Solicitamos a la convocante que se cambie por: Altura de la mesa regulable en altura desde 56cm o menor a 100cm o mayor. Con la finalidad de poder subir pacientes en silla de ruedas u otro problemas"	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 338 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-01-2025	
"En el punto 2.5.5 donde dice Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -40 grados (referencia horizontal - posición 0º). Solicitamos a la convocante que se cambie por: Movimiento de angulación de la mesa. Rotación Horario: +90° / -15°. Rotación antihorario: -90° /+15°. Motorizado , con la finalidad que el sistema de movimiento sea motorizado y que la angulacion que tenga el equipo sea mucho mejor"		

Consulta	Fecha de Consulta	
	31-03-2025	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 339 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 : Movimiento longitudinal de la columna de 145 cm o mas. Motorizado, que es de suma importancia que la columna pueda tener desplazamiento y que se pueda mover de forma motorizada		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 340 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 : La cobertura completa del paciente debe estar garantizada con el largo recorrido del conjunto de columna/detector		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 341 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 Movimiento lateral mínimo de 300 mm. ,porque es de suma importancia el tener un desplazamiento minimmo y poder asegurar un distancia optima de recorrido		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 342 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 Movimiento lateral mínimo de 300 mm. ,porque es de suma importancia el tener un desplazamiento minimmo y poder asegurar un distancia optima de recorrido		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 343 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 : Dispositivo de compresión"		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 344 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 SID de 115 cm o menor a 200 cm o mayor. Motorizado porque influye directamente en la calidad de la imagen y la dosis de radiación que recibe el paciente. Un SID adecuado asegura que la radiación se distribuya de manera uniforme sobre el área de interés, lo que resulta en imágenes más nítidas y detalladas, reduciendo al mismo tiempo la posibilidad de distorsión.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 345 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 Movimiento lateral mínimo de 300 mm. ,porque es de suma importancia el poder tener un desplazamiento mínimo		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 346 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 : Rotación del tubo +/- 45 grados o mayor ya que la rotación de tubo es de suma importancia es mucho de los estudios, además facilita la tarea del operador"		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 347 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 : Movimiento longitudinal del detector 145 cm o mayor. Motorizado, solicitamos que sea motorizado para permitir mayor libertad de trabajo al personal"		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 348 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 :            Distancia focal de 200 cm o mayor.ya que es crucial porque afecta directamente la calidad de la imagen y la precisión en la visualización de estructuras anatómicas.ademas debe tener una distancia de 200cm porque es una medida ideal."</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>	31-03-2025	

## Consulta 349 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 :Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posición vertical) , altura mínima de 60cm o menor, altura máxima 205 cm o mayor , es esencial para garantizar la flexibilidad y comodidad tanto para el paciente como para el operador. Esta capacidad de ajuste vertical permite posicionar el tubo de manera óptima para una amplia variedad de estudios, asegurando accesibilidad para pacientes de diferentes tamaños y condiciones físicas"</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>	31-03-2025	

## Consulta 350 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 :            Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posicion horizontal) , altura minima de 164cm o menor, altura maxima 285 cm o mayor, es crucial para garantizar la versatilidad y adaptabilidad del equipo a diferentes tipos de pacientes y procedimientos. "</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>	31-03-2025	

## Consulta 351 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.5 :            El posicionamiento y alineamiento automático del tubo de rayos X y del detector porque son fundamentales en el equipo de rayos x - telecomandada porque garantizan que los rayos X se dirijan de manera precisa al área de interés del paciente. "</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>	31-03-2025	

## Consulta 352 - ITEM 3 PUNTO 8.4 ISO 9001:2024

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de la certificación ISO 9001:2024 para la empresa proveedora, considerando que este requisito implica una limitante impidiendo la libre competencia ya que dicha certificación la poseen muy contadas empresas del país.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 353 - Item 4 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 7.2 donde solicitan tiempo de disparo de 1mseg a 10 seg. Solicitamos a la convocante eliminar este requisito debido a que los equipos móviles no incluyen la posibilidad de fijación de tiempo de disparo, siendo esto ajustado automáticamente por el equipo para la optimización de la dosis. Siendo los parámetros ajustados kV y mAs.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 354 - ITEM 4 PUNTO 8.4 ISO 9001:2024

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de la certificación ISO 9001:2024 para la empresa proveedora, considerando que este requisito implica una limitante impidiendo la libre competencia ya que dicha certificación la poseen muy contadas empresas del país.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 355 - Item 4 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3 donde solicitan Control automático de exposición solicitamos a la convocante que dicho parámetro sea opcional, ya que se ha observado que en la práctica no es utilizado dicha función por los técnicos radiólogos y que además encarecería innecesariamente el equipo en cuestión.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 356 - ITEM 4 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.7 donde solicitan: Posibilidad de ver la imagen tomada inmediatamente después de la exposición. Solicitamos especificar un valor numérico expresado en segundo para el retardo en la visualización, recomiendo un tiempo de 5 seg.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 357 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.6 : Tiempo de transferencia de imagen de 1 seg o menos , porque a menor tiempo mayor sera el flujo de trabajo "		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 358 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 2.6 : DQE de 65% o mayor a 0 lp/mm ya que una mayor DQE asegura una mejor calidad de imagen con una menor dosis de radiación al paciente. Este parámetro es fundamental para obtener imágenes más claras y detalladas, permitiendo un diagnóstico más preciso y reduciendo el riesgo de exposición innecesaria a radiación. "		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión		

## Consulta 359 - ITEM 4 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
En el punto 6.2 donde solicitan Potencia del generador de 40kW solicitamos amablemente a la convocante permitan ofertar equipos con potencia de generador de 32kW considerando que con esta potencia se puede cumplir con todos los requerimientos para un equipo móvil, y que una potencia superior implicará mayor tamaño, peso y costo del equipo. Además con esto se dará apertura permitiendo la competencia abierta a una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 360 - ITEM 4 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2025
En el punto 6.4 donde solicitan un tubo con punto focal de 0,6/1,3 mm Solicitamos a la convocante modificar la redacción del punto pues esto no da apertura a valores mejores limitando la participación a ciertas marcas. Solicitamos que la redacción quede de la siguiente manera: Tubo de rayos X con punto focal de foco fino de 0,7 mm o menor y foco grueso de 1,3 mm o menor, ánodo giratorio de alta rotación.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 361 - ITEM 2 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto donde solicitan 4.6.6 Tamaño del pixel de 200 micrones o menor, Sugerimos amablemente a la convocante mejorar esta especificación solicitando tamaño de punto focal de 150 micrones o menor, pues valores elevados como 200 micrones resultan en imágenes de menor calidad diagnóstica.	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 362 - Item 2 Equipo de rayos x fijo digital

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.7 donde piden DQE de 30 % o menor a 1 lp/mm. o menor para una dosis de 2uGy o menor. Solicitamos a la convocante modificar este parámetro d tal manera a mejorar la eficiencia cuántica a manera de reducir la dosis entregada al paciente. Sugerimos una redacción como sigue: DQE de 41 % o mayor a 1 lp/mm. o menor para una dosis de 2,5uGy	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 363 - Item 2 equipo de rayos x fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.7.1 donde solicitan: Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolución de 1280x1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar este requisito exigiendo monitores de mayor tamaño considerando que servirán para la visualización de imágenes. Por lo tanto sugerimos monitores de 21 pulgadas o de mayor tamaño.	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 364 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"en el punto 2.8,1 donde dice Generador de rayos-X de alta frecuencia, monofásico 220V/50Hz (+/- 10%) o trifásico 380V/50 Hz (+/- 10%) Solicitamos a la convocante que se cambie por: Generador de rayos-X de alta frecuencia, ya que los parámetros que piden solo favorecen a una marca y este cambio permite mayor participación"	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 365 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-01-2025	
"en el punto 2.5.2 donde dice Potencia mínima del generador de 80 KW (100 a 150 kV / 0mA a 1000 mA) Solicitamos a la convocante que se cambie por: Potencia mínima del generador de 80 Kw (de 40 Kv o menor a 150 kv o mayor / de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor) ya que este rango este es ideal para los equipos de rayos x - telecomandado, ademas de permitir la amyor participacion "		
<b>Respuesta</b>		
<b>Fecha de Respuesta</b>		
31-03-2025 El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 366 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-01-2025	
"en el punto 2.5.2 donde dice Potencia mínima del generador de 80 KW (100 a 150 kV / 0mA a 1000 mA) Solicitamos a la convocante que se cambie por: Potencia mínima del generador de 80 Kw (de 40 Kv o menor a 150 kv o mayor / de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor) ya que este rango este es ideal para los equipos de rayos x - telecomandada, además de permitir la mayor participación "		
<b>Respuesta</b>		
<b>Fecha de Respuesta</b>		
31-03-2025 El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 367 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-01-2025	
En el punto 2.8 se solicita a la convocante que se agregue Programas anatomicos y tecnicas de 3 puntos , ya que los mismo son necesario al momento de realizar estudios		
<b>Respuesta</b>		

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

## Consulta 368 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
	29-01-2025	
"En el punto 2.9.1 donde dice: Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1-kV Se solicita a la convocante que se cambie por: Tubo de Rayos-X rango de voltaje: hasta 150 KV o mayor. porque un rango de voltaje extendido ofrece mayor flexibilidad y versatilidad en la obtención de imágenes de alta calidad para una variedad más amplia de pacientes y condiciones clínicas. Esto permite ajustar con mayor precisión la energía necesaria para diferentes tipos de estudios radiológicos, lo que se traduce en imágenes más detalladas y diagnósticos más precisos."		
<b>Respuesta</b>		

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 369 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.2 donde dice:        Capacidad de almacenamiento de calor del Ánodo: 210 kJ (300kHU).        Se solicita a la convocante que se cambie por:        Capacidad de almacenamiento de calor del Ánodo: 400kHU o mayor porque una mayor capacidad de almacenamiento de calor permite una mayor cantidad de exposiciones continuas sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que mejora la eficiencia operativa y la durabilidad del equipo. Esto es especialmente importante en entornos de alta demanda, donde se requieren múltiples exposiciones en corto tiempo."</p>	29-01-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 370 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.3 donde dice:        Tasa de disipación de calor del Ánodo: 1666 HU/s.        Se solicita a la convocante que se cambie por:        Tasa de disipación de calor del Ánodo: 1333 HU/s. porque un valor más bajo asegura un proceso de disipación de calor más controlado, lo que puede extender la vida útil del sistema al evitar un enfriamiento demasiado rápido o excesivo, que podría causar daños al equipo a largo plazo.        "</p>	29-01-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 371 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.6 donde dice:        Rango de mA: - En modo Radiología: hasta 1000mA        - En modo Fluoroscopía: hasta 50mA        - En modo Cine: hasta 70mA        Se solicita a la convocante que se cambie por:        Rango de mA:        En modo Radiología: hasta 1000mA        En modo Fluoroscopía continua: hasta 20mA        En modo Fluoroscopía pulsada: hasta 99mA        El ajuste propuesto de hasta 20mA en la fluoroscopía continua y hasta 99mA en la pulsada ofrece un mejor equilibrio entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación, lo que resulta en una mayor eficiencia y seguridad para el paciente, sin comprometer la efectividad diagnóstica del equipo.        "</p>	29-01-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 372 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.7 donde dice:        Rango de mAs: desde 1 o menor a 350 o mayor.        Se solicita a la convocante que se cambie por:        Rango de mAs: desde 1 o menor a 1000 o mayor. porque un rango más amplio de mAs permite una mayor flexibilidad en la selección de la dosis de radiación, adaptándose mejor a una variedad de exámenes y pacientes. Al ofrecer un rango extendido, el equipo puede ajustarse con mayor precisión a las necesidades específicas de cada procedimiento, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad mientras se optimiza la exposición a la radiación"</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 373 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.8 donde dice:        Tiempo de exposición de al menos 300 segundos.        Se solicita a la convocante que se cambie por:        Tiempo de exposición de 1 o menos a 6300 o mayor milisegundos.        porque un rango más amplio de tiempo de exposición permite una mayor flexibilidad en el control de la calidad de imagen, adaptándose mejor a una variedad de estudios radiológicos."</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 374 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.10.1 donde dice:        Rotación del tubo 180 grados para la utilización del Bucky Mural para radiografías de Tórax.        Se solicita a la convocante que sea opcional porque es propio de una marca y solo busca favorecer a una marca"</p>	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 375 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL PUNTO 2.11 DE CONECTIVIDAD SE AGREGUEN : DICOM Storage. DICOM Print DICOM Worklist "	29-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 376 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"Se solicita a la convocante que se agregue en el punto 12 accesorios: Reposapies Desmontable Dispositivo para agarre de mano. Soporte de hombro Banda o correa de sujecion de cuerpo y Soporte de piernas"		29-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 377 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 3. 6.5 , en donde dice FPD sin necesidad de una unidad de enfriamiento dedicada para reducción de espacio de instalación y mejorar el costo beneficio., solicitamos a la convocante que elimine estos puntos ya solo buscan beneficiar a una marca		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 378 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 3.6.8 en donde dice: Modo de Dosis Fluoro variable que permita el cambio de la dosis durante la fluoroscopía reduciendo la dosis Normal de 100%, a una dosis Media de 70%, o una dosis Baja de 50%, solicitamos a la convocante que este punto sea eliminado o sea opcional porque busca beneficiar una marca y lo único que logra es limitar la participación		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 379 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3. 8.3 donde dice : Estabilizador de Tensión de 75 KVA. solicitamos a la convocante que este punto sea opcional ya solo busca beneficiar a una marca		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 380 - Item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 3.5.2 donde dice          Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm.          Solicitamos a la convocante que se cambie por:          Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 700mm x 2200mm. Para garantizar una mayor comodidad y seguridad del paciente durante la realización del examen, solicitamos que se modifiquen las dimensiones mínimas de la parte superior de la mesa, ya que un tamaño mayor (700mm x 2200mm) permitirá acomodar de manera más adecuada a pacientes de distintas morfologías y garantizará un posicionamiento óptimo. Este ajuste también contribuirá a mejorar la maniobrabilidad del equipo y evitará posibles riesgos asociados con un espacio insuficiente para pacientes más grandes o con necesidades especiales, alineándose con los estándares de ergonomía y bienestar del paciente."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 381 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.7. en donde dice Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm, solicitamos a la convocante que elimine este punto porque busca beneficiar a una marca	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 382 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.5.3 donde dice          Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 135 kg.          Solicitamos a la convocante que se cambie por:          Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 230 kg. Con la finalidad de permitir mayor participación y no solo beneficiar una marca, además es 230 kg es una capacidad ideal para cualquier tipo de paciente"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 383 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.5.4 donde dice          Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm.          Solicitamos a la convocante que se cambie por:          Altura de la mesa regulable en altura desde 56cm o menor a 100cm o mayor. Con la finalidad de poder subir pacientes en silla de ruedas u otro problemas"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 384 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.5.5 donde dice        Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -40 grados (referencia horizontal - posición 0º).        Solicitamos a la convocante que se cambie por:        Movimiento de angulación de la mesa. Rotación Horario: +90° / -15°. Rotación antihorario: -90° /+15°. Motorizado , con la finalidad que el sistema de movimiento sea motorizado y que la angulación que tenga el equipo sea mucho mejor"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 385 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : La cobertura completa del paciente debe estar garantizada con el largo recorrido del conjunto de columna/detector	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 386 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 Movimiento lateral mínimo de 300 mm. ,porque es de suma importancia el poder tener un desplazamiento mínimo y poder asegurar un distancia optima de recorrido	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 387 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : Dispositivo de compresión , que son usados en esta clase de equipo"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 388 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 SID de 115 cm o menor a 200 cm o mayor. Motorizado porque influye directamente en la calidad de la imagen y la dosis de radiación que recibe el paciente. Un SID adecuado asegura que la radiación se distribuya de manera uniforme sobre el área de interés, lo que resulta en imágenes más nítidas y detalladas, reduciendo al mismo tiempo la posibilidad de distorsión.	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 389 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : Rotacion del tubo +/- 45 grados o mayor ya que la rotación de tubo es de suma importancia es mucho de los estudios, además facilita la tarea del operador"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 390 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : Movimiento longitudinal del detector 145 cm o mayor. Motorizado, solicitamos que sea motorizado para permitir mayor libertad de trabajo al personal"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 391 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posicion vertical) , altura minima de 60cm o menor, altura maxima 205 cm o mayor , es esencial para garantizar la flexibilidad y comodidad tanto para el paciente como para el operador. Esta capacidad de ajuste vertical permite posicionar el tubo de manera óptima para una amplia variedad de estudios, asegurando accesibilidad para pacientes de diferentes tamaños y condiciones físicas"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 392 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 : Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posicion horizontal) , altura minima de 164cm o menor, altura maxima 285 cm o mayor, es crucial para garantizar la versatilidad y adaptabilidad del equipo a diferentes tipos de pacientes y procedimientos. "	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 393 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.5 :</p> <p>El posicionamiento y alineamiento automático del tubo de rayos X y del detector porque son fundamentales en equipos telecomandados porque garantizan que los rayos X se dirijan de manera precisa al área de interés del paciente. "</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 394 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.6.1 donde dice</p> <p>Detector de Imágenes Digital FPD de CsI de 33cm x 34cm como mínimo.</p> <p>Solicitamos a la convocante que se cambie por:</p> <p>Detector de Imágenes Digital FPD de CsI de 43cm x 43cm como mínimo. El pedido se debe a que mejora significativamente la capacidad de cobertura y resolución en un equipo de rayos X móvil. Un detector de mayor tamaño permite obtener imágenes más amplias en una sola exposición, lo que optimiza la eficiencia del diagnóstico al reducir la necesidad de mover al paciente o repetir imágenes."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión	31-03-2025	

## Consulta 395 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.6.2 donde dice</p> <p>Rango Dinámico 14-bit o más</p> <p>Solicitamos a la convocante que se cambie por:</p> <p>Rango Dinámico 16-bit o más. El cambio propuesto, de un rango dinámico de 14 bits a 16 bits o más, mejora la calidad de la imagen en un equipo de rayos X móvil al ofrecer una mayor profundidad de gradación de tonos. Un rango dinámico de 16 bits permite captar una mayor variabilidad en la intensidad de la radiación, lo que resulta en imágenes con mayor contraste y detalles más precisos, especialmente en áreas de alta o baja densidad."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 396 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.6.3 donde dice</p> <p>Pixel pitch 143 µm o más</p> <p>Solicitamos a la convocante que se cambie por:</p> <p>Pixel pitch 148 µm o menor. Porque mejora la resolución espacial en un equipo de rayos X móvil, ya que un pixel pitch menor implica una mayor densidad de píxeles, lo que se traduce en imágenes de mayor calidad y resolución."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 397 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.6 :            DQE de 65% o mayor a 0 lp/mm ya que una mayor DQE asegura una mejor calidad de imagen con una menor dosis de radiación al paciente. Este parámetro es fundamental para obtener imágenes más claras y detalladas, permitiendo un diagnóstico más preciso y reduciendo el riesgo de exposición innecesaria a radiación.            "</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>	31-03-2025	

## Consulta 398 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Solicitamos a la convocante que se agregue en punto 3.6 :            Tiempo de transferencia de imagen de 1 seg o menos , porque a menor tiempo mayor sera el flujo de trabajo "</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>	31-03-2025	

## Consulta 399 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"en el punto 3.7,1 donde dice            Capacidad del disco duro: 20,000 imágenes para 1024 x 1024, 14 bits            Solicitamos a la convocante que se cambie por:            Disco duro de un 1 TB o mayor, memoria RAM de 16 GB o mayor, monitor de 24"" o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60000 imágenes , ya qye es importante mencionar la capacidad que debe tener el disco duro porque es un importante tener la mayor capacidad de almacenamiento , una 1tb es la minima que seria ideal para esta clase de equipo"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>	31-03-2025	

## Consulta 400 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"en el punto 3.7,1 donde dice            Capacidad del disco duro: 20,000 imágenes para 1024 x 1024, 14 bits            Solicitamos a la convocante que se cambie por:            Disco duro de un 1 TB o mayor, memoria RAM de 16 GB o mayor, monitor de 24"" o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60000 imágenes , ya que es importante mencionar la capacidad que debe tener el disco duro porque es un importante tener la mayor capacidad de almacenamiento , una 1tb es la mínima que seria ideal para esta clase de equipo"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>	31-03-2025	

## Consulta 401 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"en el punto 3.8.1 donde dice Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz trifásico. Solicitamos a la convocante que se cambie por: Generador de rayos-X de alta frecuencia, ya que los parámetros de voltaje de alimentación se piden en otro ítem"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 402 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"en el punto 3.8.1 donde dice Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz trifásico. Solicitamos a la convocante que se cambie por: Generador de rayos-X de alta frecuencia, ya que los parámetros de voltaje de alimentación se piden en otro ítem"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 403 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"en el punto 3.8.2 donde dice Potencia mínima del generador de 80 KW especificado con rendimiento de 150 kV/500mA, 100kV/800mA, 80kV/1000 mA Solicitamos a la convocante que se cambie por: Potencia mínima del generador de 80 Kw (de 40 Kv o menor a 150 kv o mayor / de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor) ya que este rango es ideal para los equipos de rayos x - telecomandado, además de permitir la mayor participación"	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 404 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.8 se solicita a la convocante que se agregue Programas anatómicos y técnicas de 3 puntos, ya que los mismos son necesarios al momento de realizar estudios	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 405 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el punto 3.9.1 donde dice: Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1-kV Se solicita a la convocante que se cambie por: Tubo de Rayos-X rango de voltaje: hasta 150 kV o mayor. porque un rango de voltaje extendido ofrece mayor flexibilidad y versatilidad en la obtención de imágenes de alta calidad para una variedad más amplia de pacientes y condiciones clínicas. Esto permite ajustar con mayor precisión la energía necesaria para diferentes tipos de estudios radiológicos, lo que se traduce en imágenes más detalladas y diagnósticos más precisos. "	30-01-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 406 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el punto 3.9.2 donde dice: Capacidad de almacenamiento de calor del Ánode: 210 kJ (300kHU). Se solicita a la convocante que se cambie por: Capacidad de almacenamiento de calor del Ánode: 400kHU o mayor porque una mayor capacidad de almacenamiento de calor permite una mayor cantidad de exposiciones continuas sin riesgo de sobrecalentamiento, lo que mejora la eficiencia operativa y la durabilidad del equipo. Esto es especialmente importante en entornos de alta demanda, donde se requieren múltiples exposiciones en corto tiempo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 407 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el punto 3.9 solicita a la convocante que se agregue: Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000mA En modo Fluoroscopía continua: hasta 20mA En modo Fluoroscopía pulsada: hasta 99mA El ajuste propuesto de hasta 20mA en la fluoroscopía continua y hasta 99mA en la pulsada ofrece un mejor equilibrio entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación, lo que resulta en una mayor eficiencia y seguridad para el paciente, sin comprometer la efectividad diagnóstica del equipo. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 408 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"r.            Se solicita a la convocante que se agregue en el punto 2.9 :            Rango de mAs: desde 1 o menor a 1000 o mayor. porque un rango más amplio de mAs permite una mayor flexibilidad en la selección de la dosis de radiación, adaptándose mejor a una variedad de exámenes y pacientes. Al ofrecer un rango extendido, el equipo puede ajustarse con mayor precisión a las necesidades específicas de cada procedimiento, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad mientras se optimiza la exposición a la radiación"</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 409 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 2.9.8 donde dice:            Tiempo de exposición de al menos 300 segundos.            Se solicita a la convocante que se cambie por:            Tiempo de exposición de 1 o menos a 6300 o mayor milisegundos.            porque un rango más amplio de tiempo de exposición permite una mayor flexibilidad en el control de la calidad de imagen, adaptándose mejor a una variedad de estudios radiológicos."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 410 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Se solicita a la convocante que se agregue en el punto 3.12 accesorios:            .            Reposapies Desmontable            Dispositivo para agarre de mano.            Soporte de hombro            Banda o correa de sujecion de cuerpo y            Soporte de piernas            y ademas se solicita que eliminan los siguientes puntos que son caracteristicas propias de una marca:            3. 12.3 Switch Frontal.            3. 12.4 Interface de Almacenamiento MWM/MPPS/MEDIA.            3. 12.5 Filtro de Compensación Digital para fluoroscopia.            3. 12.6 Bucky Stand Vertical."</p>	30-01-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	31-03-2025	

## Consulta 411 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL PUNTO 3. 11 DE CONECTIVIDAD SE AGREGUEN : DICOM Storage.            DICOM Print            DICOM Worklist            y que eliminan los puntos:            3. 11.1 DICOM Storage SCU.            3. 11.2 Media storage SCU (CD-R, DVD-R).            3. 11.3 QR SCU.            Ya que solo buscan beneficiar a una marcar y limitan la participacion"</p>		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 412 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.10.1 donde dice:            Rotación del tubo 180 grados para la utilización del Bucky Mural para radiografías de Tórax.            Se solicita a la convocante que sea opcional porque es propio de una marca y solo busca favorecer a una marca"</p>		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 413 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 3.10.1 donde dice:            Rotación del tubo 180 grados para la utilización del Bucky Mural para radiografías de Tórax.            Se solicita a la convocante que sea opcional porque es propio de una marca y solo busca favorecer a una marca"</p>		30-01-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		31-03-2025

## Consulta 414 - Para el ITEM 4 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante aceptar equipos con movimientos motorizados, atendiendo a que los brazos contrabalanceados generan incomodidad en el uso y en el transporte, de esta manera actualizar las especificaciones técnicas a equipamientos con mayores prestaciones y actualizadas. Sugerimos que este punto sea requerido de la siguiente manera "Movimiento vertical motorizado del tubo, movimiento de traslado del equipo con asistencia motorizada, rotación del tubo +90° y -90° o mayor"		18-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		31-03-2025

## Consulta 415 - Para el ITEM 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante un movimiento orbital de al menos 135º para así asegurar movimientos más precisos con mayor área para realizar los estudios durante las diferentes cirugías, asegurando así equipos de alta calidad que cumplirán perfectamente con las necesidades solicitadas con el servicio	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 416 - Para el ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante tener en cuenta una mayor área de trabajo, como mínimo 230cm con ellos asegura que los procedimientos sean cómodos para los pacientes y se evitan accidentes o malas posiciones durante el procedimiento	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 417 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante requerir la capacidad de carga de 200kg o mayor, debido a los diversos tipos de pacientes. Hospitales de Especialidades Quirúrgicas y en una población de alto índice de obesidad se recomienda la adquisición de equipamientos con prestaciones para dichas exigencias.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 418 - ITEM 4 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante requerir este punto de la siguiente manera, "Cable disparador de al menos 5 metros o superior o disparador inalámbrico de al menos 10 metros de alcance." De esta manera actualizar las especificaciones técnicas a equipamientos con mayores prestaciones y actualizadas	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 419 - ITEM 1 - ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que se solicitan equipos cuyas exigencias en el campo quirúrgicos son altas, solicitamos a la convocante un movimiento de lado a lado de al menos $\pm 15^\circ$ con esto se facilitaría enormemente que la cirugía y se evitaría movimientos bruscos y completos del equipo durante la misma al ser equipos de altas prestaciones esta característica es muy conveniente para el desarrollo de la actividad quirúrgica de forma precisa y cómoda tanto para el usuario como para el paciente.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 420 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante tener en cuenta una mayor área de trabajo, como mínimo 110cm con ellos asegura que los procedimientos sean cómodos al paciente momento de realizarse los se evitan accidentes o malas posiciones durante el procedimiento	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 421 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Para garantizar la comodidad del paciente al momento de subir sobre la tabla para realizar los estudios correspondientes se requiere que este sea de menor altura a lo requerido, solicitamos a la convocante requerir que la mesa pueda bajar 55cm o menor, así también una altura superior a lo solicitado para mayor comodidad de los profesionales durante un procedimiento sobre el paciente para estudios específicos como contraste u otros tipos de procedimientos, solicitamos a la convocante que requiera una elevación de la mesa de 135 cm o mayor.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 422 - ÍTEM N ° 1 EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ajustar las especificaciones técnicas a tecnologías actualmente disponibles las cuales han demostrado ser más eficientes en cuestión de baja radiación y menores tiempos de exposición con buenas calidades en las imágenes. Pedimos que la Frecuencia del inversor sea por lo menos de 500khz o mayor, el panel digital de 17 pulgadas * 17 pulgadas o mayor con profundidad de imagen de 16 bits o mejor, con 3072*3072 mega pixel o mayor y 139 micrones o menor	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 423 - ÍTEM N ° 2 DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ajustar las especificaciones técnicas a lo siguiente, Frecuencia del inversor debe ser de 500khz o mayor y pixel pitch 139µm o menor con resolución espacial de 3.7 lp/mm o mejor con modo fluoroscopia hasta 20mA la idea de utilizar tecnologías actuales es de disminuir los riesgos de exposición a la radiación, equipos que operan en modo fluoroscopia de 50mA son reconocidos por emitir mucha más radiación para la obtención de imágenes que sirvan a los médicos.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 424 - ÍTEM N ° 3 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que la Frecuencia del inversor debe ser 260khz o mayor con panel digital de 43*43 como mínimo y 3072*3072 matriz de pixeles con movimiento motorizados para asistencia a los usuarios. este tipo de equipamiento obtienen imágenes utilizando muy baja radiación y son perfectos para ser utilizados en las diversas áreas de los hospitales	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 425 - Documentación técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que solo solicita ISO9001-2015 si especificar para que rubro están solicitando requerimos que se tenga en cuenta como documentación de la empresa para todos los ítems lo siguiente.  PARA TODOS LOS ÍTEMES SOLICITAR:  CERTIFICADO ISO 9001:2015 DE LA EMPRESA OFERENTE CON EL ALCANCE: Importación, comercialización, distribución, representación, servicio técnico, Instalación y Puesta en Marcha de equipos médicos. Esto refleja la calidad en el rubro al cual se refiere este llamado.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	31-03-2025	

## Consulta 426 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1 se solicita una columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cms. Se solicita encarecidamente a la convocante que pueda aceptar brazo o columna porta tubo contrabalanceada o telescópica con altura máxima de foco de 200cms. Este cambio no afectará a los tipos y cantidad de estudios a realizar y dará oportunidad a un mayor número de oferentes.	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 427 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.12 se solicita un sistema de anticolisión sin contacto que detecte obstáculos. Solicitamos a la convocante que este punto sea opcional para dar mayor participación a un mayor número de oferentes	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 428 - Item 1 Equipo de Rayos X Fijo Digital

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
En el punto 4.5.3 se solicita una altura máxima del Bucky de 200cm con respecto al piso. Solicitamos encarecidamente a la convocante aceptar una altura máxima de 184cm desde el inicio del Bucky (parte inferior del Bucky) hasta el piso.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 429 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE:</p> <p>Longitud: 210 cm o más</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE:</p> <p>Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes.</p> <p>"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 430 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE:</p> <p>Longitud: 210 cm o más</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</p> <p>Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes.</p> <p>"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		

## Consulta 431 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.2 EN DONDE DICE:</p> <p>Ancho: 70 cm o más.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE:</p> <p>Ancho: 75 cm o más. Debido que a que a mayor ancho mayor sera el tamaño de la cama por lo que es suma importancia pedir un ancho mayor para el equipo."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		

## Consulta 432 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"""En el ítem 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO En PUNTO 1.4.1.3 Donde DICE: Altura: 60cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Altura: 55cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda porque la altura es importante para poder colocar al paciente.	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 433 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.4 EN DONDE DICE: Debe soportar peso de 200 kg o más. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Debe soportar peso de 250 kg o más ya que el equipo va poder soporte mejor el peso del paciente permitiendo que paciente con obesidad puedan subir sin ningún problema. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 434 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.6 DONCE DICE: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525mm a 1820mm. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 450mm a 2000mm ya que es suma importancia el poder tener un buen rango del movimiento vertical del portatubo por lo que el rango que proponemos permite un mejor movimiento vertical lo que se traduce en un mayor manejo del equipo "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 435 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.7. DONCE DICE: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a 120 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CAMBIE POR: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +130° a -130° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje horizontal del portatubo por lo permite una mayor versatilidad en realizar estudios ya que tiene un mayor Angulo de abertura. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 436 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.9 en donde dice: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180° SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±90° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje vertical del portatubo, por lo que un rango de 0 a ±90 es ideal para cualquier tipo de estudio, además el rango pedido lo único que busca es limitar la participación de los demás oferente y solo beneficia una sola marca. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 437 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.2.5 EN DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición de 1 ms a 10 seg. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de exposición de 1 ms a 6,3 seg, ya que ofrece una mayor flexibilidad y precisión en el ajuste de la exposición, permitiendo adaptar el tiempo de irradiación a las necesidades específicas de cada estudio o paciente. Un rango que va desde 1 ms hasta 6,3 segundos proporciona la capacidad de realizar exposiciones más cortas para procedimientos rápidos, como estudios de urgencias, o exposiciones más largas para estudios detallados, como aquellos que requieren imágenes de mayor calidad."	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 438 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.3.7 EN DONDE DICE Desplazamiento longitudinal de columna de 180 cm o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE: Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor. ya que un mayor desplazamiento permite al usuario un mayor manejo del equipo y por lo tanto realizar mejores estudios lo que beneficia al paciente. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 439 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.3.8 EN DONDE DICE Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 200cm o mas y mínimo 45 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AGREGUE: Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 200cm o mas y mínimo 40 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos, el pedido de cambio se debe a que un rango minimo permite un mejor rango de desplazamiento y por ende un mejor manejo del equipo, ademas le permite la usuario realizar cualquier tipo de procedimiento sin ningun problema."	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 440 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.1 EN DONDE DICE: Tamaño porta detector acorde del detector ofertado SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17"x17") o 35x43cm (14"x17"), ya que es importante definir qué tipo de bucky moral ya que evita confusiones, ademàs el rango que pedimos son lo más ideales para cualquier tipo de estudio y cumple el formato ISO"	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 441 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.2 EN DONDE DICE: Auto centrado respecto al tubo rx. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, ya que es propio de una marca y solo busca beneficiar una marca. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 442 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.3 EN DONDE DICE: Matriz de 2400x2400 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles o mas DEBIDO A QUE CUANTO MAYOR SEA LA CANTIDAD DE PIXELES MAYOR SERA LA CALIDAD DE IMAGEN porque mejora de manera significativa la calidad de las imágenes adquiridas, ya que a mayor cantidad de píxeles, mayor será la resolución y el detalle visual que se puede captar. Esto permite obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 443 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.5 EN DONDE DICE: Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14"" x 17"") o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño de 43cm. x 43 cm. (17"" x 17"") o 35x43cm (14""x17"") , DEBIDO QUE AMBAS SON MEDIDAS MUY USADAS Y PERMITE MAYOR PARTICIPACION y no solo beneficia a una marca "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 444 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
:::::		
En el item1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.6 DÓNDE DICE: Tamaño del pixel de 150 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 140 micrones o menor, ya una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas:::::		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		

## Consulta 445 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
:::::En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.7 DÓNDE DICE: DQE de 70 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o mayor a 1 lp./mm. o menor., ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente.:::::		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 446 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.8 EN DONDE DICE: Grado de protección IPX. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL , YA ES PROPIO DE UN MARCA Y SOLO BENEFICIA A UNO. "		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 447 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.9 EN DONDE DICE: Tiempo de reconstrucción de imagen: menor 8seg o menor <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</b> Tiempo de reconstrucción de imagen: 5seg o menor, YA QUE ES VITAL IMPORTANCIA EL PODER RECONSTRUIR LA IMÁGENES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBIDO AL FLUJO DE PACIENTES CON EL QUE CUENTA EL IPS"		05-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		09-06-2025

## Consulta 448 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.1 EN DONDE DICE: Mínimo una pantalla plana de 24"" o mayor, resolución de 2 M pixel o mayor para la consola de control. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</b> Mínimo una pantalla plana de 23"" o mayor, resolución de 1920 x 1080 pixel o mayor para la consola de control con finalidad de proporcionarle al personal una mayor comodidad y facilidad al momento de visualizar las imágenes "		05-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025.		09-06-2025

## Consulta 449 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.2 EN DONDE DICE: Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</b> Capacidad de almacenamiento de 25.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. Solicitamos que pida que el equipo tenga una mayor cantidad de almacenamiento ya que mismo va trabajar con un gran volumen de paciente por lo que es necesario el poseer una buena memoria "		05-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.		09-06-2025

## Consulta 450 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.6 EN DONDE DICE: Supresión de huesos. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, ya que es propio de una marca y solo beneficia un solo oferente. "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 451 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.2 EN DONDE DICE: Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, YA QUE ES UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTES, ADEMÁS CARECE DE OBETIVO YA QUE NO ESTA RELACIONADO CON EL EQUIPO, NI CON ALGUN BENEFICIO QUE PUEDA OFRECER AL PACIENTE O AL PERSONAL "	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 452 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EL PUNTO 3.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 píxeles. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.	09-06-2025	

## Consulta 453 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL            En el punto 3. 5.8 DONDE DICE: DQE: 36% (@ 1lp/mm), <math>\geq</math>66% (@ 0lp/mm).            SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A 0 LP/MM .            lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 <math>\mu</math>Gy o menos).            Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos,            sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos.            además, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil,            lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor            relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."</p>	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025            Se pueden ofertar equipos con mejores prestaciones que las solicitadas.</p>	09-06-2025	

## Consulta 454 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3-EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL            EN EL PUNTO 3. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz            SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los            generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de            imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control            sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones            clínicas.Ademas este parametro permite la participacion de mas oferentes sin limitar la participacion y beneficiar solo a            uno."</p>	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>	09-06-2025	

## Consulta 455 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL            EN EL PUNTO 3 7.2 DONDE DICE:Tiempo mínimo de exposición a 1ms a 3 seg s o más            SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más            eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s.Esta            característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de            6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada,            evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo            es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así            la eficiencia en la atención al paciente"</p>	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>	09-06-2025	

## Consulta 456 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL EN EL PUNTO 8.3 DONDE DICE: Cerificacion ISO 9001:2015 de la Empresa oferente SOLICITAMOS a la convocante que ELIMINE este punto porque la iso 9001:2015 es certificado de sistema de gestión de calidad dentro de una organización, es decir, es algo mas administrativo de una empresa y no esta relacionado con característica que haga mejor o peor al equipo .POR LO TANTO ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE ELIMINAR OFERENTES Y BENEFICAR A ALGUNOS "	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.	09-06-2025	

## Consulta 457 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.1, donde se establece "Longitud: 210 cm o más" como especificación para la longitud de la mesa del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de permitir la cotización de equipos con una longitud de mesa de al menos 200 cm o más. Esto ampliaría la participación de posibles oferentes sin comprometer ni afectar las prestaciones ni la funcionalidad del equipo	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 458 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.6, donde se menciona "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 1820 mm", y en el punto 1.4.3.8, que indica "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual, altura máxima 200 cm o más y altura mínima 45 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnético", solicitamos a la convocante unificar ambas especificaciones en un solo ítem. Esto se debe a que ambos puntos requieren un rango de movimiento vertical del tubo, pero con distancias diferentes. Por lo tanto, sugerimos unificar la característica solicitada, planteando como alternativa el uso de un único valor o parámetro de recorrido vertical total en lugar de especificar únicamente alturas mínimas y máximas. De esta manera, proponemos que el ítem quede definido de la siguiente manera: "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual con un recorrido de al menos 1400 mm".	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 459 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.3, donde se especifica: "Altura mínima 45 cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto al piso y al centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado", solicitamos respetuosamente a la convocante permitir la cotización de un Bucky mural con un rango de recorrido desde una altura mínima de 35 cm hasta una altura máxima de 180 cm o mayor. Esta modificación responde a que dicho rango se ajusta de manera más adecuada a las necesidades operativas en la realización de los estudios, y además, fomenta una mayor apertura a la participación de posibles oferentes.	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 460 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.7.1 donde dice "Mínimo una pantalla plana de 24" o mayor, resolución de 2 M pixel o mayor para la consola de control" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con pantalla plana de al menos 21" y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación potenciales oferentes	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 461 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.7 donde dice "Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a -120°" solicitamos amablemente a la convocante que la rotación del portatubo en el eje horizontal sea de +90° a -90°, siendo este el rango de aplicación usual y además da apertura a la participación de potenciales oferentes.	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 462 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.9 donde dice "Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180°" solicitamos amablemente a la convocante mejorar la redacción del ítem, considerando que da lugar a interpretaciones subjetivas y a modo de clarificar el enunciado señalar el correcto rango de rotación que sería de -90° a +90°. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rotación del portatubo en el eje vertical: ±90°".	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 463 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2025
<p>En el punto 1.5.2, donde se menciona "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025    Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.</p>		

## Consulta 464 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2025
<p>En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 465 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2025
<p>En el punto 2.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 466 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2025
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 467 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el item quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 468 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
En el punto 2.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 469 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 470 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>En el punto 2.9.6, donde se especifica: "Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000 mA. En modo Fluoroscopía: hasta 50 mA. En modo Cine: hasta 70 mA", solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de admitir la cotización de equipos con un rango de mA en modo Fluoroscopía de hasta 5 mA, y que la modalidad Cine sea opcional. Esta solicitud se fundamenta en la premisa de que, en los procedimientos de fluoroscopía, los valores de mA suelen mantenerse bajos para garantizar la seguridad del paciente, favoreciendo así una exposición con la menor dosis posible. De este modo, además, se fomenta la apertura a la participación de un mayor número de potenciales oferentes, promoviendo una mayor competitividad y diversidad en las propuestas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 471 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>En el punto 2.9.8, donde se indica: "Tiempo de exposición de al menos 300 segundos", solicitamos respetuosamente a la convocante que este parámetro sea ajustado a un rango de tiempo acorde a los valores utilizados clínicamente. Consideramos que 300 segundos es un valor excesivo para este tipo de prácticas diagnósticas, ya que, en la mayoría de los casos, el tiempo de exposición suele oscilar entre 5 y 6 segundos como máximo. En este sentido, proponemos que el ítem sea reformulado de la siguiente manera: "Tiempo de exposición en el rango de 1 milisegundo (mseg) hasta un máximo de 6 segundos".</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 472 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>En el punto 2.8.2 donde dice "Potencia mínima del generador de 80 KW (100 a 150 kV / 0mA a 1000 mA)" solicitamos amablemente a la convocante se permita la cotización de equipos con rango de corriente de 0.5 mA a 1000 mA, y así dar apertura a la participación de potenciales oferentes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 473 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>En el ítem 3.5.4, donde se indica: "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 píxeles", solicitamos respetuosamente a la convocante que considere permitir la cotización de equipos con una matriz de 2400 píxeles o mayor por 3000 píxeles o mayor. Este ajuste no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo; por el contrario, amplía las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fomentando así una mayor competitividad y diversidad en las propuestas recibidas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2025
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025</p>		

## Consulta 474 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 3.5.8 donde dice "DQE: 36% (@ 1lp/mm), $\geq$ 66% (@ 0lp/mm)" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 475 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y asi dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 476 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores mas bajos son mejores y asi tambien que el limite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el item quede la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 477 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y asi dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 478 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino mas bien para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 479 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 480 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.8.3 donde dice "Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente" solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes. Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025 Esta certificación no beneficia arbitrariamente a algunos oferentes, ya que es un estándar internacional ampliamente reconocido y accesible para empresas de todos los tamaños que demuestren cumplir con requisitos de calidad.	09-06-2025	

## Consulta 481 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama.... Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado".	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 482 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 483 - item 1 EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.1.1 en donde dice Longitud: 230 cm o más, solicitamos a la convocante que se cambie por: Longitud: 220 cm o más, con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente.	28-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 484 - item RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDA

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.3.3 en donde dice Ancho: 80 cm o más., solicitamos a la convocante que se cambie por: Ancho: 70 cm o más., con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente. Además este rango es el estándar en este tipo de equipo.	28-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 485 - item RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.3.3 DONDE DICE: Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Capacidad térmica del ánodo de al menos 300 KHU, ya que este es un rango ideal para este tipo de tubo con potencia de 50kw por lo que un rango mayor de capacidad térmica no sería aprovechado al máximo y lo único que haría es levantar el precio del equipo.	28-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	09-06-2025	

## Consulta 486 - item 1 RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.3.3 en donde dice Ancho: 80 cm o más., solicitamos a la convocante que se cambie por: Ancho: 70 cm o más., con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente. Además este rango es el estándar en este tipo de equipo.	28-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 487 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1.7 donde solicitan Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a 120°, solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar equipos que tengan una rotación del portatubo en el eje horizontal de +/-90°, considerando que la rotación solicitada no tiene ninguna utilidad práctica y que solamente fue incluida con fines de excluir a ciertos oferentes.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 488 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.7 donde solicitan un DQEDE 70% o menor a 1 Ip/mm o menor para una dosis de 2uGy o menor, solicitamos a la convocante acepten mediciones de DEQ realizadas bajo la norma internacional RQA5, 2,5 uGy IEC 62220-1, para la determinación del DQE. Este pedido obedece que no todos los fabricantes han realizado las pruebas de eficiencia de detección cuántica utilizando las mismas condiciones.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 489 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.1 donde solicitan Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceado con altura máxima de foco de por lo menos 220 cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo soporte del tubo de +90° y -90° o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con altura máxima del punto focal de 202 cm sobre el nivel del piso, considerando que esto no afecta a la operatividad del equipo y de esta manera se estaría dando participación a una mayor cantidad de oferente, permitiendo a la convocante contar con un abanico de oportunidades.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 490 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.5.2 donde solicitan Auto centrado con respecto al tubo de rx, solicitamos a la convocante declarar esta opción como opcional, considerando que con este requerimiento se está restringiendo la participación de potenciales oferentes, y además que esta función se ha visto en la práctica que no aporta un beneficio real al momento de la toma de radiografías, encareciendo innecesariamente el equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 491 - Item 1 Equipo de rayos x fijo

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.5.3 donde solicitan altura mínima de 45 cm o menor y máxima hasta 200 cm o más respecto al piso y a centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado, solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar equipos cuya altura máxima sean de 188 cm o mayor respecto al piso y a centro del detector considerando que la altura de la población paraguaya no llega a valores tan elevados, siendo que si al centro del detector mide 188 cm más 22,5 cm (del centro del detector al borde del mismo) se tiene cubierto hasta 110,5 cm con lo que se tendría cubierto la inmensa mayoría de la población, sin limitar por medio de tecnicismos innecesarios a potenciales oferentes que ofrecen equipos de calidad.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 492 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.11 donde piden Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10% o más, solicitamos a la convocante limitar este requerimiento a pendientes de 7% o más considerando a fin de dar participación a una mayor cantidad de oferentes sin afectar al desempeño del equipo en cuanto a sus funciones radiográficas en si, y que ese parámetro tiene que ver con especificaciones técnicas del punto de vista mecánica.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 493 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 4.12 donde solicitan Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos, solicitamos amablemente a la convocante eliminar la frase sin contacto, permitiendo la participación de oferentes que posean equipos con sistema de detección por contacto (mecánicos) dado que los sistemas de detección sin contactos pueden llegar a ser todo un problema al maniobrar el equipo en entornos pequeños (junto a la cama del paciente) y de esta manera se dará participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 494 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 5.4 donde solicitan un detector activo de matriz (matriz de píxeles activos): 2664x2156x16 bit o 2880x2400 píxeles, solicitamos a la convocante permitan cotizar un detector con mejores prestaciones que lo solicitado, permitiendo cotizar detectores con matriz de píxeles activos de 2664x2156x16 bit o mejor.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 495 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 6.2 donde solicitan Potencia:40kW o más, solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos con potencias de 32 kW o más, considerando que se ha tenido muy buen desempeño con equipos de potencia inclusive menores tal como de 12,5 kW, y siendo que la potencia real de estos equipos en la gran mayoría de los casos no es requerida debido a la aplicación de los mismos. Consideramos que con el valor que solicitamos de 32 kW se puede cumplir con todos los requerimientos de la práctica diaria de la imageneología por rayos x en salas de internados y de UCI.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 496 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 6.4 donde solicitan tubo de rayos x con punto focal de 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos que tengan un tubo de rayos x con punto focal de 0,7 mm o menor y 1,3 mm o menor, considerando que la modificación solicitada no afectará el desempeño real del equipo ni en dosis real entregada al paciente ni en calidad de imagen.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 497 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
Punto 6.5 donde piden Tensión de 40 kV a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs o más. Solicitamos aclarar si el valor requerido se refiere a la corriente de tubo en cuyo caso sería de mA, o al valor del producto tiempo de exposición por corriente de tubo en cuyo caso sería de mAs. En ambos casos solicitamos que el valor requerido sea de 320 (mAs o mA) o superior.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 498 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 9.1 donde solicitan Hardware: disco duro de 500 GB, solicitamos a la convocante poder ofertar equipos con sistemas de almacenamiento de datos tipo SSD de 128 GB considerando que los equipos móviles no son dispositivos de almacenamiento de imágenes, si no que las mismas deben ser enviados a un PACS desde donde podrán ser accedidos por los usuarios del sistema.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 499 - Item 3 Equipo de rayos x digital móvil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 9.1 donde piden entre otras cosas una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento considerando que el equipo cuenta con baterías propias para su funcionamiento, tanto la parte de rayos x como el sistema digital (ver punto 6.6).	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 500 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.1, donde se establece "Longitud: 230 cm o más" como especificación para la longitud de la mesa del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de permitir la cotización de equipos con una longitud de mesa de al menos 200 cm o más. Esto ampliaría la participación de posibles oferentes sin comprometer ni afectar las prestaciones ni la funcionalidad del equipo	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 501 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.2, específicamente en la mención de "Ancho: 80 cm o más", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con mesas de un ancho mínimo de 74 cm, lo cual ampliará las posibilidades de participación y permitirá a otros potenciales oferentes cumplir con los requisitos sin comprometer la funcionalidad o calidad esperada de los equipos	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 502 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.10, específicamente en la mención de "Tablero de la mesa con recorrido longitudinal de $\pm$ 50 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) $\pm$ 12 cm o mayor", solicitamos a la convocante dar apertura a las especificaciones técnicas y permita la cotización de equipos con un recorrido lateral (transversal) de $\pm$ 11 cm, lo cual facilitará la participación de más potenciales oferentes sin comprometer las funcionalidades ni la calidad del equipo.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 503 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.1.7, específicamente en la mención de "Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de $\pm$ 12cm o más", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con un movimiento transversal de al menos $\pm$ 11 cm, lo cual facilitará la participación de más potenciales oferentes sin afectar ni disminuir las prestaciones finales del equipo ni la seguridad del paciente	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 504 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.7.1 donde dice "Mínimo una pantalla plana de 23 o mayor, resolución de 1280x 1024 o 16 bit/pixel o mayor para la consola de control" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con pantalla plana de al menos 21" y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación potenciales oferentes	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 505 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 1.4.3.3, específicamente en la mención de "Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU", solicitamos que se modifique dicho requisito para permitir la cotización de equipos con una capacidad térmica de al menos 300 KHU, lo cual dará apertura a las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de más potenciales oferentes sin afectar en absoluto las prestaciones del equipo.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	09-06-2025	

## Consulta 506 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.3.7 donde dice "Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor" solicitamos se permita cotizar equipos con desplazamiento longitudinal de columna de al menos 180 cm y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni altera ni disminuye las prestaciones del equipo y mucho menos afecta la seguridad del paciente	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 507 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,8 mm Al eq @ 100 kv como mínimo." solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 0.5 mm Al y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen varios proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 0,5 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 508 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 2.10.2, específicamente en la mención de "Pantalla en el colimador que permita el control de movimientos de la mesa", solicitamos que este requisito sea considerado como opcional, ya que el control de movimiento de la mesa puede realizarse desde la consola del equipo y el tablero de la mesa del paciente. Esta característica no fue incluida en las versiones anteriores de las especificaciones técnicas y recién aparece en la quinta versión del PBC. Además, no se encuentra contemplada en el precio referencial y todo indica que esta dirigida a un único proveedor que posee información privilegiada.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 509 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 510 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.9.6, donde se especifica: "Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000 mA. En modo Fluoroscopía: hasta 50 mA. En modo Cine: hasta 70 mA", solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de admitir la cotización de equipos con un rango de mA en modo Fluoroscopía de hasta 5 mA, y que la modalidad Cine sea opcional. Esta solicitud se fundamenta en la premisa de que, en los procedimientos de fluoroscopía, los valores de mA suelen mantenerse bajos para garantizar la seguridad del paciente, favoreciendo así una exposición con la menor dosis posible. De este modo, además, se fomenta la apertura a la participación de un mayor número de potenciales oferentes, promoviendo una mayor competitividad y diversidad en las propuestas	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 511 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con las especificaciones técnicas señaladas en el punto 2.11.1, específicamente en la mención de "Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, ±18°, ±72°, ±90° y -180°", solicitamos que este requisito sea considerado opcional, ya que los puntos de paradas mecánicas dependen del diseño de cada fabricante. Este pedido busca evitar la direccionamiento de las especificaciones técnicas hacia un único proveedor, fomentando una mayor participación de oferentes	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 512 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que el Bucky mural, incluido en esta nueva versión del PBC (quinta versión), sea eliminado o considerado como opcional, ya que no estaba contemplado en el llamado inicial ni en la construcción del precio referencial. Además, tras la visita técnica al hospital de Caaguazú, se ha verificado que no es posible que un equipo telecomandado con Bucky mural ocupe el espacio disponible. Todas las funciones de diagnóstico clínico pueden realizarse con la mesa en posición vertical, por lo que solicitamos que los ítems 2.11 y 2.11.1 sean eliminados o considerados opcionales para ampliar la participación de los oferentes	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 513 - ITEM 2- RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2 8.1 donde dice "Generador de rayos-X de alta frecuencia, trifásico trifásico 380V, de alta frecuencia: 450 KHZ o más" solicitamos se permita la cotización de equipos con generador de alta frecuencia de al menos 100 kHz y así dar participación a potenciales oferentes.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 514 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3.5.4, donde se indica: "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072", solicitamos respetuosamente a la convocante que considere permitir la cotización de equipos con una matriz de 2400 píxeles o mayor por 3000 píxeles o mayor. Este ajuste no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo; por el contrario, amplía las especificaciones técnicas, permitiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fomentando así una mayor competitividad y diversidad en las propuestas recibidas	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 515 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3.5.8 donde dice "DQE: 36% (@ 1lp/mm), $\geq$ 66% (@ 0lp/mm)" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 516 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 517 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores mas bajos son mejores y asi tambien que el limite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el item quede la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 518 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y asi dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 519 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino mas bien para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 520 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las especificaciones técnicas 4.1.6 y 4.1.0 donde dice un movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo de $\pm 50$ cm o mayor y el Solicitamos amablemente a la convocante considerar la modificación de este requisito, ajustándolo a $\pm 44$ cm o mayor, ya que este rango es suficiente para satisfacer la mayoría de las necesidades clínicas sin comprometer la funcionalidad del equipo además de ser una característica constructiva. Esta modificación permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, fomentando una competencia más equitativa.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 521 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama.... Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado".		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 522 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 523 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 en las EETT donde dice "Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU", solicitamos a la convocante modificar este requisito por capacidad térmica de al menos 230 KHU ya que esto es más que suficiente para el tipo de exploraciones más comunes y la carga de trabajo diaria, lo que hace innecesaria una capacidad térmica superior, además lo importante no solo es la capacidad térmica, sino también la gestión eficiente del calor y el rendimiento general, por lo que una especificación de 230 KHU puede ser más eficiente y adecuada sin comprometer la calidad de la imagen.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-		

## Consulta 524 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las EETT, donde dice Stitching para la realización de espinografías y postprocesamiento - Image Stitching, solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional. Este tipo de estudio es muy poco solicitado, incluso en el área central de muchos hospitales o clínicas. Por lo tanto, incluir esta función de forma obligatoria no responde a una necesidad generalizada.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 525 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, donde se menciona "Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el bucky mural", solicitamos a la convocante modificar este punto por la siguiente "Un detector que sea compatible para la mesa y el bucky mural, o dos detectores, uno para la mesa y otro para el bucky mural". Esta modificación se solicita debido a que un solo detector puede cumplir con los requisitos para ambas ubicaciones, lo que permitirá reducir costos sin afectar el rendimiento del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 526 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, donde se dice "Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor", solicitamos modificar este requisito a "Desplazamiento longitudinal de columna de 150 cm o mayor". Un desplazamiento mayor podría requerir un área de trabajo más amplia lo cual no se adapta a la sala disponible lo que implica innecesariamente mayores costos sin aportar un beneficio.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 527 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80 cm x 240 cm", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 80 cm x 210 cm", estas dimensiones no afectan en la funcionalidad ni la comodidad del paciente, ya que 210 cm es más que suficiente para la gran mayoría de los procedimientos.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 528 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 48 cm o menor a 132 cm o mayor", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Altura de la mesa máxima de 89 cm", En la práctica clínica no es necesario contar con una variabilidad en la altura de la mesa, ya que el uso clínico diario no lo requiere y puede resultar en una sobrecapacidad innecesaria.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025		

## Consulta 529 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde dice "Monitor LCD a color de 23, táctil...", solicitamos que este requisito sea opcional o excluido, ya que es exclusivo de la marca GE, modelo Discovery RF180, restringiendo la competencia. Este monitor no es esencial para el funcionamiento del equipo, ya que existen alternativas igualmente eficientes. Su eliminación u optionalidad ampliará la oferta, optimizará costos y garantizará un proceso de adquisición sin afectar la calidad ni el rendimiento clínico.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 530 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 30 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO", un límite de 30 FPS es suficiente para garantizar una calidad de imagen óptima en la mayoría de los procedimientos fluoroscópicos y se encuentra dentro del estándar de la mayoría de los equipos disponibles en el mercado. Esta modificación amplía la participación de oferentes y optimiza costos sin afectar el desempeño clínico del sistema.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 531 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Disco duro de un 1TB o mayor, memoria RAM DE 16 GB o mayor, monitor de 24 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes", solicitamos a la convocante modificar este ítem por dice "Disco duro de un 1TB o mayor, memoria RAM DE 8 GB o mayor, monitor de 19 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes". La reducción de la memoria RAM y el monitor no afecta el rendimiento del sistema, ya que los equipos de fluoroscopía y radiología digital no requieren una capacidad de procesamiento tan alta para su funcionamiento estándar sin comprometer la visualización ni el procesamiento de imágenes. y la exigencia actual limita la participación de oferentes, reduciendo la competencia.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 532 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 o más mm", un punto focal de 1.0 mm o más sigue garantizando una calidad de imagen adecuada para los procedimientos requeridos, sin comprometer la resolución ni el rendimiento del sistema y limitar el punto focal a exactamente 1.2 mm restringe innecesariamente la participación de oferentes.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 533 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Rango de mA- En Fluoroscopía: hasta 99mA" solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Rango de mA- En Fluoroscopía: hasta 84mA o más", reducir el límite a 84mA contribuye a la seguridad del paciente y del operador, evitando exposiciones innecesarias a niveles elevados de radiación sin un beneficio clínico significativo.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 534 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, en el punto 11.1 donde dice "Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas a 0°, ± 18°, ± 72°, ± 90° y -180°", solicitamos a la convocante modificar este ítem por "Rotación del tubo de +90° a -180°", la configuración de +90° a -180° es estándar en muchos equipos de radiología y fluoroscopía, asegurando la compatibilidad con diferentes espacios y necesidades de los profesionales de salud, la exigencia de paradas mecánicas en puntos específicos puede limitar la flexibilidad operativa del equipo, mientras que el rango solicitado mantiene la funcionalidad sin imponer puntos de detención obligatorios ni afectar a la funcionalidad del equipo.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 535 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Rango de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor" solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Rango de mAs: desde 0,5 o menor a 400 o mayor", exigir un mínimo de 0,1 mAs es innecesario, ya que valores tan bajos no son comúnmente utilizados en la práctica clínica y la reducción del límite máximo a 400 mAs ayuda a minimizar la exposición innecesaria a radiación sin comprometer la calidad diagnóstica.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 536 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Tiempo de exposición de al menos 3 segundos", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito a "Tiempo de exposición de al menos 3 segundos" disminuir el tiempo de exposición ayuda a optimizar la dosis de radiación, alineándose con los principios de seguridad radiológica, reduciendo la carga innecesaria para el paciente.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	09-06-2025	

## Consulta 537 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1 kV", solicitamos modificar este requisito eliminando la exigencia de incremento fijo de 1 kV, permitiendo en su lugar incrementos proporcionales conforme al aumento de kV, según la recomendación de cada fabricante, eliminar esta restricción permite que más equipos cumplan con la especificación, fomentando una mayor competencia entre oferentes.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 538 - Estimación de costos

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el ítem 2 - Rayos X Telecomandada y el ítem 3 - Rayos X Móvil, y conforme a lo dispuesto en la resolución que establece que el precio referencial debe ser determinado mediante un promedio de los presupuestos presentados, observamos que este procedimiento no se ha aplicado de manera adecuada en este llamado. Para el ítem 2, se ha considerado únicamente el presupuesto del ID 414357, el cual corresponde a una licitación de años anteriores y no ha sido actualizado en cuanto a precios, Para el ítem 3, solo se ha tomado en cuenta el presupuesto presentado por Infotec, sin considerar las demás ofertas presentadas en el proceso. Solicitamos que se revise este procedimiento y se ajuste conforme a lo establecido en la resolución, asegurando una evaluación equitativa de todas las propuestas.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 539 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación al ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, que menciona "Mural Bucky con detector Wi-Fi integrado y/o la posibilidad de realizar estudio de tórax con el mismo detector de la mesa, con distancia focal de 180 cm", solicitamos que este requisito sea opcional. Esto se debe a que no es relevante para el uso de la unidad telecomandada, ya que en la práctica se utiliza la mesa para ciertos estudios y no se requiere de esta funcionalidad adicional.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 540 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el ítem 2, donde se solicita una capacidad máxima de 270 kg, solicitamos amablemente que este requisito sea modificado a al menos 200 kg, ya que esta capacidad es más que suficiente para su uso en la práctica clínica. Esta modificación no solo es adecuada para las necesidades clínicas, sino que también permitirá una mayor participación de potenciales oferentes, ampliando las opciones disponibles y favoreciendo la competitividad en el proceso de licitación.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 541 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas (EETT), que actualmente establece: "Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta -90 grados (referencia horizontal - posición 0°)", solicitamos amablemente que este requisito sea modificado a: "Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta al menos -15 grados (referencia horizontal - posición 0°)". La posición de -90 grados se utiliza únicamente en un tipo de estudio muy específico, mientras que la mayoría de los estudios requieren una angulación de la mesa de hasta -15 grados. Por lo tanto realizar esta modificación cumpliría para cubrir las necesidades clínicas, optimizando el uso del equipo en la práctica diaria.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 542 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con el ítem 2, que actualmente establece "Alta frecuencia 450 kHz", solicitamos amablemente la modificación de este requisito a "100 kHz". En la práctica clínica diaria, una frecuencia de 100 kHz es completamente suficiente para los procedimientos estándar requeridos. Las frecuencias superiores, como la de 450 kHz, no son necesarias para la mayoría de los estudios, y su inclusión podría aumentar costos innecesarios sin aportar beneficios clínicos significativos.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 543 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem ITEM 2 de las EETT solicitan "Pantalla táctil DEL COLIMADOR", solicitamos a la convocante que este requisito sea opcional ya que su implementación no es fundamental para la mayoría de los procedimientos clínicos en la práctica diaria y no afecta en el rendimiento del equipo.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 544 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT donde dice "Cámara completamente integrada en el colimador para visualización remota del posicionamiento del paciente sin emisión de rayos, con visualización en consola de adquisición, reduciendo la dosis administrada al paciente y a los operadores", solicitamos que este requisito sea opcional ya que no es un componente esencial para la operación básica del colimador. En muchos entornos clínicos, la visualización remota no es una necesidad inmediata, ya que otras técnicas o métodos pueden cumplir la misma función y más para el área del interior	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones VERSION 5 Fecha de Publicación 27-03-2025	09-06-2025	

## Consulta 545 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 2 de las EETT, donde dice "Tiempo de exposición de al menos 6 segundos", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito a "Tiempo de exposición de al menos 3 segundos" disminuir el tiempo de exposición ayuda a optimizar la dosis de radiación, alineándose con los principios de seguridad radiológica, reduciendo la carga innecesaria para el paciente, está modificación ayudara a la seguridad del paciente	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones ULTIMA VERSION.-	09-06-2025	

## Consulta 546 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.1.1 en donde dice Longitud: 230 cm o más, solicitamos a la convocantes que se cambie por: Longitud: 220 cm o más, con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 547 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.1.2 en donde dice Ancho: 80 cm o más., solicitamos a la convocantes que se cambie por: Ancho: 70 cm o más., con la finalidad de permitir mayor participación de los de mas oferente. Además este rango es el estándar en este tipo de equipo.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 548 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En punto 1.4.3.3 DONDE DICE: Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Capacidad térmica del ánodo de al menos 300 KHU, ya que este es un rango ideal para este tipo de tubo con potencia de 50kw por lo que un rango mayor de capacidad térmica no sería aprovechado al máximo y lo único que haría es levantar el precio del equipo.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 549 - item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>""En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL  <b>EL PUNTO 3.4.1 DONDE DICE:</b> Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.  <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por:            Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 200cm o mas con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.            El pedido se debe a la medida a que es una medida estandar en este tipo de equipo permitiendo una mayor participacion y no solo beneficiando a un tipo de marca"</p>	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 550 - item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>""En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL  <b>EL PUNTO 3.4.1 DONDE DICE:</b> Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.  <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por:            Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 200cm o mas con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.            El pedido se debe a la medida a que es una medida estandar en este tipo de equipo permitiendo una mayor participacion y no solo beneficiando a un tipo de marca"</p>	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 551 - item 3 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>""En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL        EL PUNTO 3.4.1 DONDE DICE: Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.        SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:        Brazo porta-tubo articulado o con columna portatubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 200cm o mas con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.        El pedido se debe a la medida a que es una medida estandar en este tipo de equipo permitiendo una mayor participacion y no solo beneficiando a un tipo de marca"</p>	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 552 - item 3 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL        EN EL PUNTO 3 7.2 DONDE DICE:Tiempo mínimo de exposición a 1ms a 10 seg s o más.        SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s.Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"</p>	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 553 - item 3 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL        EL PUNTO 3.5.4 DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072        SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."</p>	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 554 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
En relación al requerimiento establecido en el PBC, donde se indica: "Presentación como mínimo de tres (3) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Pùblicas o Privadas dentro de los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió", solicitamos a la entidad convocante que dichos certificados correspondan específicamente a la provisión de equipos similares a los solicitados en la presente licitación, es decir, equipos de Rayos X. Esta precisión permitirá a la entidad evaluadora contar con mayores garantías sobre la capacidad técnica específica del proponente para cumplir adecuadamente con los requerimientos del servicio		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 555 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2025
En el ítem 1 de las especificaciones técnicas 4.1.6 y 4.1.0 donde dice un movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo de $\pm 50$ cm o mayor y el Solicitamos a la convocante modificar este requisito a $\pm 44$ cm o mayor, este rango ya se puede ajustar a las necesidades clínicas además de ser un parámetro estándar en la gran mayoría de los equipos de rayos X. Esta modificación permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, fomentando una competencia más equitativa.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 556 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2025
En relación con el requisito "Stitching para la realización de espinografías y Postprocesamiento - Image Stitching", solicitamos a la convocante considerar su inclusión como requisito opcional. Este tipo de estudio presenta una demanda muy limitada, incluso en centros de alta complejidad o en áreas centrales de hospitales y clínicas. Por tal motivo, establecerlo como obligatorio no responde a una necesidad generalizada y podría implicar un aumento innecesario en los costos del equipo, sin un impacto significativo en la operatividad diaria del servicio.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 557 - Item 2 Telecomandad

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice 'Movimiento de angulación de la mesa de $+90^\circ$ hasta $-90^\circ$ ', solicitamos modificarlo a 'Movimiento de angulación de $+90^\circ$ hasta $-15^\circ$ o más', ya que en la práctica clínica no se requieren inclinaciones negativas tan amplias. El rango normal utilizado suele ser hasta $-15^\circ$ ya que es suficiente para la mayoría de los procedimientos.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 558 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, puntos 4.1.6 y 4.1.0, donde se indica que el movimiento longitudinal del tablero de la mesa respecto al tubo debe ser de $\pm 50$ cm o mayor, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la modificación de este requisito a $\pm 44$ cm o mayor. Este rango sigue siendo adecuado para cubrir la mayoría de las necesidades clínicas sin afectar la funcionalidad del equipo, ya que responde a una característica constructiva del diseño. La flexibilización de este parámetro permitiría una mayor participación de oferentes, promoviendo así una competencia más amplia y equitativa.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 559 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En relación al ítem 1 con el requisito "Stitching para la realización de espinografías y Postprocesamiento - Image Stitching", solicitamos a la convocante considerar su inclusión como requisito opcional. Este tipo de estudio presenta una demanda muy limitada, incluso en centros de alta complejidad o en áreas centrales de hospitales y clínicas. Por tal motivo, establecerlo como obligatorio no responde a una necesidad generalizada y podría implicar un aumento innecesario en los costos del equipo, sin un impacto significativo en la operatividad diaria del servicio.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 560 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos reducir el requisito de desplazamiento longitudinal de la columna de 200 cm a 150 cm o más. Un recorrido mayor implica la necesidad de un espacio físico adicional que no se ajusta a las dimensiones de la sala disponible, lo cual podría generar costos adicionales de adecuación sin representar beneficios clínicos significativos.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 561 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar las dimensiones mínimas de la parte superior de la mesa de 80 cm x 240 cm a al menos 80 cm x 210 cm, ya que esta medida es suficiente para la mayoría de los procedimientos y no afecta la funcionalidad ni la comodidad del paciente."		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 562 - Item 1 Rayos X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1, donde se indica "Debe soportar un peso de 200 kg o más", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Debe soportar un peso de 300 kg o más". Esta modificación garantiza una mayor robustez del equipo y asegura su adecuada utilización con una gama más amplia de pacientes, sin limitar su operatividad ni restringir su uso en contextos clínicos diversos.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 563 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar el requisito de altura regulable de la mesa por una altura máxima fija de 89 cm, ya que en la práctica clínica no se requiere variabilidad, lo que evitaría una capacidad innecesaria."	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 564 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos que el monitor LCD táctil de 23" sea opcional o excluido, ya que es exclusivo del modelo Discovery RF180 de GE, lo que limita la competencia. Este componente no es esencial para el funcionamiento del equipo y su eliminación permitiría ampliar la oferta, reducir costos y mantener la calidad clínica."	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 565 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO", solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 30 FPS RAD DIGITAL HASTA 14 FPS COMO MINIMO", un límite de 30 FPS es suficiente para garantizar una calidad de imagen óptima en la mayoría de los procedimientos fluoroscópicos y se encuentra dentro del estándar de la mayoría de los equipos disponibles en el mercado. Esta modificación amplía la participación de oferentes y optimiza costos sin afectar el desempeño clínico del sistema.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 566 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice 'Movimiento de angulación de la mesa de +90° hasta -90°', solicitamos modificarlo a 'Movimiento de angulación de +90° hasta -15° o más', ya que en la práctica clínica no se requieren inclinaciones negativas tan amplias. El rango normal utilizado suele ser hasta -15° ya que es suficiente para la mayoría de los procedimientos.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 567 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar las especificaciones a: disco duro de 1TB o mayor, RAM de 8GB o mayor, monitor de 19" o mayor, y capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes. La reducción de RAM y tamaño del monitor no afecta el rendimiento ni la visualización de imágenes, ya que los sistemas de fluoroscopía y radiología digital no requieren altas exigencias de procesamiento. Esta modificación amplía la competencia y evita sobre especificaciones innecesarias."		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 568 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar las especificaciones a: disco duro de 1TB o mayor, RAM de 8GB o mayor, monitor de 19" o mayor, y capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes. La reducción de RAM y tamaño del monitor no afecta el rendimiento ni la visualización de imágenes, ya que los sistemas de fluoroscopía y radiología digital no requieren altas exigencias de procesamiento. Esta modificación amplía la competencia y evita sobre especificaciones innecesarias."		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 569 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar el requisito de 'Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm' por 'Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 mm o más', ya que esta variación sigue asegurando una calidad de imagen adecuada sin afectar la resolución ni el desempeño del sistema. Limitar el valor a exactamente 1.2 mm reduce innecesariamente la participación de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 570 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT donde dice "Autoposicionamiento ilimitados", solicitamos a la convocante que este requisito sea opcional, ya que no es indispensable para el funcionamiento clínico del equipo y su obligatoriedad puede restringir la participación de oferentes sin aportar un beneficio significativo		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 571 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos modificar el requisito 'Rango de mA en Fluoroscopía: hasta 99 mA' por 'hasta 85 mA', ya que este valor es suficiente para los estudios habituales y contribuye a la seguridad del paciente y del operador al evitar exposiciones innecesarias a radiación sin beneficio clínico adicional.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 572 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, punto 11.1, solicitamos modificar 'Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas en 0°, ±18°, ±72°, ±90° y -180°' por 'Rotación del tubo de +90° a -180°'. Este rango es estándar en muchos equipos y garantiza compatibilidad con distintos entornos clínicos. La eliminación de paradas mecánicas específicas permite mayor flexibilidad operativa sin comprometer la funcionalidad del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 573 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Rango de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor" solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Rango de mAs: desde 0,5 o menor a 400 o mayor", exigir un mínimo de 0,1 mAs es innecesario, ya que valores tan bajos no son comúnmente utilizados en la práctica clínica y la reducción del límite máximo a 400 mAs ayuda a minimizar la exposición innecesaria a radiación sin comprometer la calidad diagnóstica.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 574 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Capacidad de almacenamiento del calor del ánodo: 300 KHU al menos", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "al menos 750 KHU". Esta capacidad superior mejora significativamente el rendimiento del equipo, ya que permite la realización de estudios continuos sin interrupciones por sobrecalentamiento, lo cual es especialmente importante en contextos de alta demanda asistencial.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 575 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2, donde se indica "Tasa de disipación de calor del ánodo: 2.000 HU/s (120 KHU/min)", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "al menos 160 KHU/min", considerando que una mayor tasa de disipación térmica mejora el rendimiento general del equipo, permitiendo una operación más continua y eficiente durante procedimientos de alta demanda.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 576 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos que el requisito de 'pantalla táctil' sea considerado opcional, ya que no es necesario que la pantalla del colimador sea táctil y esto no impacta en la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 577 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos que el requisito de 'pantalla táctil' sea considerado opcional, ya que no es necesario que la pantalla del colimador sea táctil y esto no impacta en la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 578 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las EETT, solicitamos que el requisito de 'pantalla táctil' sea considerado opcional, ya que no es necesario que la pantalla del colimador sea táctil y esto no impacta en la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 579 - Item 2 Telecomandada

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1 kV", solicitamos modificar este requisito eliminando la exigencia de incremento fijo de 1 kV, permitiendo en su lugar incrementos proporcionales conforme al aumento de kV, según la recomendación de cada fabricante, eliminar esta restricción permite que más equipos cumplan con la especificación, fomentando una mayor competencia entre oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 580 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) 2560X3072", solicitamos a la convocante la modificación de este ítem por "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) de al menos 2350 x 2866". Un detector de al menos 2350 x 2866 píxeles sigue garantizando una alta resolución para la mayoría de los procedimientos radiológicos sin comprometer la calidad diagnóstica, cada fabricante diseña sus detectores con configuraciones particulares de píxeles. Permitir una variación dentro de un rango clínicamente aceptable evita restricciones innecesarias y favorece una competencia más justa.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 581 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se establece "Brazo porta-tubo articulado o con columna porta-tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220 cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "altura máxima de foco de al menos 190 cm", considerando que esta medida resulta suficiente para la realización de los distintos estudios radiológicos requeridos en la práctica clínica habitual. Esta adecuación permite la inclusión de soluciones técnicamente válidas y disponibles en el mercado, sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 582 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde dice "Tamaño de píxel: 140 µm o menos", solicitamos modificar este requisito a "Tamaño de píxel: 150 µm o menos". Muchos sistemas de radiología digital operan con tamaños de píxel entre 140 y 150 µm, lo que demuestra que este ajuste sigue cumpliendo con los estándares del mercado sin afectar el rendimiento clínico, además de ampliar la participación de oferentes, promoviendo una mayor competencia y optimizando la adquisición del equipo en beneficio de la convocante		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 583 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las EETT, donde dice "Potencia: 40 kW o más", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Potencia: 30 kW o más", un generador de 30 kW o más sigue siendo adecuado para la mayoría de los procedimientos radiológicos, proporcionando la potencia necesaria para obtener imágenes de alta calidad sin afectar el rendimiento clínico, esta modificación da apertura a la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 584 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se indica "Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10° o más", solicitamos que este requisito sea considerado como opcional. Esta característica es relevante principalmente en equipos de gran peso; sin embargo, existen equipos más ergonómicos que no requieren motorización y ofrecen un excelente desempeño. Permitir esta flexibilidad favorecerá a la convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 585 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se indica "Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10° o más", solicitamos que este requisito sea considerado como opcional. Esta característica es relevante principalmente en equipos de gran peso; sin embargo, existen equipos más ergonómicos que no requieren motorización y ofrecen un excelente desempeño. Permitir esta flexibilidad favorecerá a la convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 586 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se establece "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs", solicitamos a la convocante modificar el rango de corriente de tubo a "0.32 mAs a 200 mAs o más". Este rango es suficiente para cubrir los estudios clínicos más frecuentes con adecuada calidad diagnóstica, permitiendo además exposiciones de baja dosis cuando sea requerido.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 587 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos. Considerar como opcional. Esto se debe a que, si bien la intención es aumentar la seguridad, en la práctica podría resultar contraproducente, ya que el sistema podría detener el equipo ante cualquier obstáculo menor, generando interrupciones innecesarias en el flujo de trabajo o incluso situaciones inseguras por detenciones abruptas.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 588 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de rayos X con punto focal de 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación", solicitamos a la convocante considerar como alternativa aceptable un tubo de rayos X con punto focal de 0,6 y 1,2 mm o mayor. Esta diferencia mínima no afecta el rendimiento clínico ni limita su funcionalidad diagnóstica, permitiendo así una mayor flexibilidad en la oferta sin comprometer la calidad de imagen ni la seguridad del paciente.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 589 - Item 3 Rayos x MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se menciona "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado", solicitamos a la convocante no restringir la conectividad exclusivamente a este tipo de red y permitir como alternativa la opción de conexión vía WLAN y/o LAN, según las características del equipo ofrecido. Esto otorga mayor flexibilidad tecnológica, permitiendo que el sistema se adapte a distintos entornos operativos sin limitar su funcionalidad únicamente a conexiones por cable.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 590 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
Con relación al requerimiento establecido en el PBC, donde se indica: "Presentación como mínimo de tres (3) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Pùblicas o Privadas dentro de los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió", solicitamos a la entidad convocante que dichos certificados correspondan específicamente a la provisión de equipos similares a los solicitados en la presente licitación, es decir, equipos de Rayos X. Esta precisión permitirá a la entidad evaluadora contar con mayores garantías sobre la capacidad técnica específica del proponente para cumplir adecuadamente con los requerimientos del servicio		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 591 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1, donde se indica "Debe soportar un peso de 200 kg o más", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Debe soportar un peso de 300 kg o más". Esta modificación asegura una mayor robustez del equipo y permite su utilización con una población de pacientes más amplia, sin limitar su operatividad ni restringir su aplicación en distintos contextos clínicos.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 592 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1, donde se indica "Tablero de la mesa con recorrido longitudinal de $\pm 50$ cm o mayor", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "recorrido longitudinal de $\pm 44$ cm o mayor". Este valor se alinea con los estándares habitualmente ofrecidos por los principales fabricantes, sin afectar la funcionalidad del equipo. La modificación propuesta ampliaría la participación de oferentes y favorecería una competencia más equitativa.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 593 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, puntos 4.1.6 y 4.1.0, donde se requiere un movimiento longitudinal del tablero de $\pm 50$ cm o mayor, solicitamos modificar dicho valor a $\pm 44$ cm o mayor. Este rango resulta clínicamente suficiente y responde a una característica constructiva del equipo, sin comprometer su funcionalidad. La adecuación del parámetro favorecería una mayor participación de oferentes y una competencia más equitativa.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 594 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En relación al ítem 1, donde se exige "Stitching para la realización de espinografías y postprocesamiento - Image Stitching", solicitamos a la convocante considerar su inclusión como requisito opcional. Este tipo de estudio tiene una demanda muy baja, incluso en centros de alta complejidad, por lo que establecerlo como obligatorio no representa una necesidad generalizada. Además, podría generar un aumento innecesario en los costos del equipo sin aportar beneficios significativos a la operatividad diaria del servicio.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 595 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos reducir el requisito de desplazamiento longitudinal de la columna de 200 cm a 150 cm o más. Un recorrido mayor requiere un espacio físico que excede las dimensiones habituales de las salas, generando costos adicionales de adecuación sin aportar beneficios clínicos relevantes.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 596 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de rayos X con punto focal de 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación", solicitamos a la convocante considerar como alternativa aceptable un tubo con punto focal de 0,6 y 1,2 mm o mayor. Esta diferencia mínima no impacta negativamente en el rendimiento clínico ni en la calidad diagnóstica de las imágenes, y permite una mayor flexibilidad en la oferta sin comprometer la seguridad del paciente ni la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 597 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
Solicitamos que el requisito de "Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos" sea considerado como opcional. Si bien la intención es aumentar la seguridad, en la práctica este tipo de sistema puede resultar contraproducente, ya que podría detener el equipo ante obstáculos menores, generando interrupciones innecesarias en el flujo de trabajo o incluso situaciones inseguras debido a detenciones abruptas e inesperadas.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 598 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se establece "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs", solicitamos modificar el rango de corriente de tubo a "0,32 mAs a 200 mAs o más". Este rango resulta adecuado para cubrir la mayoría de los estudios clínicos habituales, asegurando una calidad diagnóstica óptima y permitiendo la realización de exposiciones de baja dosis cuando sea clínicamente necesario. Esta adecuación amplía las opciones tecnológicas sin comprometer el desempeño del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 599 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10° o más", solicitamos que este requisito sea considerado como opcional. Esta funcionalidad es relevante principalmente en equipos de gran porte; sin embargo, existen soluciones más ergonómicas que, sin requerir motorización, ofrecen un desempeño igual de eficiente. Incluir esta flexibilidad permitiría ampliar la gama de opciones disponibles y favorecer una selección más eficiente para la convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 600 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Potencia: 40 kW o más", solicitamos modificar este requisito por "Potencia: 30 kW o más". Un generador de 30 kW es suficiente para cubrir la mayoría de los procedimientos radiológicos, garantizando imágenes de alta calidad sin afectar el rendimiento clínico. Esta adecuación amplía la posibilidad de participación de oferentes, promoviendo una competencia más equitativa y eficiente.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 601 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Tamaño de píxel: 140 µm o menos", solicitamos modificar este requisito a "Tamaño de píxel: 150 µm o menos". Muchos sistemas de radiología digital disponibles en el mercado operan eficientemente con tamaños de píxel entre 140 y 150 µm, manteniendo una calidad de imagen diagnóstica adecuada. Esta modificación permite incluir una mayor variedad de tecnologías, fomenta la competencia entre oferentes y optimiza la adquisición del equipo sin comprometer el rendimiento clínico.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 602 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se establece "Brazo porta-tubo articulado o con columna porta-tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220 cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones", solicitamos modificar dicho requisito por "altura máxima de foco de al menos 190 cm". Esta medida es clínicamente suficiente para la realización de los estudios radiológicos habituales y permite incorporar soluciones técnicamente válidas disponibles en el mercado, sin comprometer la funcionalidad del equipo ni su desempeño en la práctica asistencial.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 603 - ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 3, donde se indica "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) 2560 x 3072", solicitamos modificar este requisito por "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) de al menos 2350 x 2866". Esta resolución continúa garantizando una alta calidad de imagen para la mayoría de los procedimientos radiológicos, sin comprometer la capacidad diagnóstica. Cada fabricante implementa configuraciones específicas de píxeles, por lo que permitir una variación dentro de un rango clínicamente aceptable evita restricciones técnicas innecesarias y fomenta una competencia más equitativa entre oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 604 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 kV, incrementos de 1 kV", solicitamos eliminar la exigencia de incremento fijo de 1 kV y permitir, en su lugar, incrementos proporcionales conforme al aumento de kV, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. Esta flexibilización no afecta el desempeño clínico del equipo y permite la participación de una mayor variedad de modelos, promoviendo una competencia más amplia y equitativa entre oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 605 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos que el requisito de "pantalla táctil" sea considerado opcional. La incorporación de una pantalla táctil en el colimador no es indispensable para el funcionamiento del equipo ni mejora su desempeño clínico, por lo que su obligatoriedad podría limitar la participación de oferentes sin aportar un valor funcional significativo.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 606 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Tasa de disipación de calor del ánodo: 2.000 HU/s (120 KHU/min)", solicitamos modificar este requisito por "al menos 160 KHU/min". Una mayor tasa de disipación térmica mejora significativamente el rendimiento operativo del equipo, ya que permite una mayor continuidad en los estudios, especialmente en procedimientos prolongados o en contextos de alta demanda asistencial, reduciendo así los tiempos de espera por enfriamiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 607 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Capacidad de almacenamiento del calor del ánodo: 300 KHU al menos", solicitamos a la convocante modificar dicho requisito por "al menos 750 KHU". Esta capacidad ampliada optimiza el rendimiento del equipo, ya que permite realizar estudios de forma continua sin interrupciones por sobrecalentamiento, lo cual resulta especialmente relevante en entornos con alta demanda asistencial y procedimientos prolongados.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 608 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Rango de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor", solicitamos modificar dicho requisito por "Rango de mAs: desde 0,5 o menor a 400 o mayor". El requerimiento de un mínimo de 0,1 mAs resulta innecesario, ya que valores tan bajos no se emplean habitualmente en la práctica clínica. Asimismo, reducir el límite superior a 400 mAs contribuye a minimizar la exposición innecesaria a radiación, sin afectar la calidad diagnóstica del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 609 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, punto 11.1, solicitamos modificar el requisito "Rotación del tubo 270° con paradas mecánicas en 0°, ±18°, ±72°, ±90° y -180°" por "Rotación del tubo de +90° a -180°". Este rango es compatible con los estándares de muchos equipos disponibles en el mercado y asegura su adaptación a distintos entornos clínicos. La eliminación de paradas mecánicas predeterminadas otorga mayor flexibilidad operativa sin afectar la funcionalidad ni el desempeño del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 610 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos modificar el requisito "Rango de mA en Fluoroscopía: hasta 99 mA" por "hasta 90 mA". Este valor es adecuado para la realización de estudios habituales y contribuye a una mayor seguridad tanto para el paciente como para el operador, evitando exposiciones innecesarias a radiación sin generar beneficios clínicos adicionales		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 611 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Autoposicionamientos ilimitados", solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional. Esta funcionalidad no es indispensable para el funcionamiento clínico del equipo y su obligatoriedad podría restringir la participación de oferentes, sin aportar un beneficio relevante en la operatividad del sistema.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 612 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Autoposicionamientos ilimitados", solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional. Esta funcionalidad no es indispensable para el funcionamiento clínico del equipo y su obligatoriedad podría restringir la participación de oferentes, sin aportar un beneficio relevante en la operatividad del sistema.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 613 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos modificar el requisito "Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm" por "Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 mm o mayor". Esta variación mantiene una calidad de imagen adecuada sin comprometer la resolución ni el desempeño del sistema. Establecer el valor en exactamente 1.2 mm restringe innecesariamente la participación de oferentes y limita la competitividad, sin justificación técnica relevante.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 614 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos modificar las especificaciones de hardware a: disco duro de 1 TB o mayor, memoria RAM de 8 GB o mayor, monitor de 19" o mayor, y capacidad de almacenamiento para al menos 60.000 imágenes. La reducción en los valores de RAM y tamaño del monitor no afecta el rendimiento operativo ni la calidad de visualización, dado que los sistemas de fluoroscopía y radiología digital no requieren altos niveles de procesamiento. Esta adecuación evita sobreespecificaciones innecesarias, amplía la competencia y contribuye a una optimización de costos sin comprometer la funcionalidad del sistema.	09-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.	01-07-2025	

## Consulta 615 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Movimiento de angulación de la mesa de +90° hasta -90°", solicitamos modificar este requisito por "Movimiento de angulación de +90° hasta -15° o más". En la práctica clínica, no se requieren inclinaciones negativas tan amplias, ya que un rango de hasta -15° resulta suficiente para la mayoría de los procedimientos, sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 616 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, donde se indica "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 35 FPS - RAD digital HASTA 14 FPS como mínimo", solicitamos modificar el primer valor por "Fluoroscopia digital pulsada HASTA 30 FPS", manteniendo el segundo parámetro sin cambios. Un límite de 30 FPS resulta suficiente para garantizar una calidad de imagen adecuada en la mayoría de los procedimientos fluoroscópicos, y se encuentra dentro del estándar ofrecido por la mayoría de los equipos disponibles en el mercado. Esta modificación permitiría ampliar la participación de oferentes y optimizar costos, sin afectar el desempeño clínico del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 617 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos que el monitor LCD táctil de 23" sea considerado como opcional o eliminado del requerimiento, ya que se trata de un componente exclusivo del modelo Discovery RF180 de GE, lo que restringe la participación de otros oferentes. Dado que dicho monitor no es esencial para el funcionamiento del equipo, su exclusión permitiría ampliar la competencia, reducir los costos asociados y mantener la calidad clínica sin comprometer la operatividad del sistema.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 618 - Item 2 TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos modificar el requisito de altura regulable de la mesa por una altura fija máxima de 89 cm. En la práctica clínica, la variabilidad en la altura no representa una necesidad funcional, por lo que eliminar este requerimiento evitaría incorporar una capacidad innecesaria que podría encarecer el equipo sin aportar beneficios concretos.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.		

## Consulta 619 - ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-06-2025	

En el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos modificar las dimensiones mínimas requeridas para la parte superior de la mesa, de 80 cm x 240 cm a al menos 80 cm x 210 cm. Esta medida resulta suficiente para la mayoría de los procedimientos clínicos, sin comprometer la funcionalidad del equipo ni la comodidad del paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-07-2025	

El oferente deberá ajustarse a la versión VERSION 6 del Pliego de Bases y Condiciones de Fecha de 05 de junio del 2025.